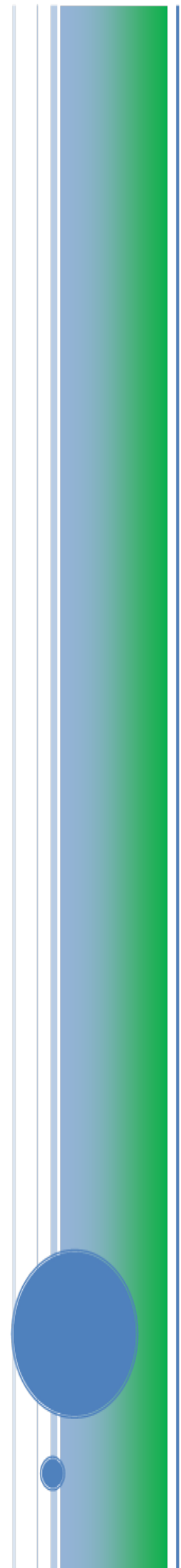


Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de sustentabilidad de los recursos
naturales



Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales corresponde al ejercicio 2011. Este documento presenta los resultados encontrados, bajo la Metodología emitida por el CONEVAL, atendiendo lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2011” emitidos por la SHCP, la SFP y el CONEVAL.

Características del Programa

El Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales comenzó a operar en 2008 bajo el nombre de Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria. El Programa tiene como Fin “Contribuir a la sustentabilidad del sector rural y pesquero, mediante acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad utilizados en la producción” y como Propósito “Productores Rurales y Pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera”.

El objetivo del Programa es “contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos, inducir una nueva estructura productiva incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticos; el uso de fuentes alternativas de energía; así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas”.

El PSRN está integrado por siete Componentes que actúan en los ámbitos agrícola, pecuario y pesquero, los cuales son:

- a) Bioenergía y Fuentes Alternativas;
- b) Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA);
- c) Disminución del Esfuerzo Pesquero;
- d) Inspección y Vigilancia Pesquera;
- e) Ordenamiento Pesquero y Acuícola;
- f) Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN); y
- g) Reconversión Productiva.

Las modalidades de operación de los recursos que se entregan por el PSRN se clasifican en: concurrencia de recursos convenidos con las Entidades Federativas, administrados por los FOFAES; y de ejecución directa, los cuales son operados por las unidades responsables y ejecutoras, incluyendo Entidades Federativas y Agentes técnicos. Durante 2011, el presupuesto del PSRN ascendió a 8,028.20 millones de pesos.

Diseño del Programa

El Programa de sustentabilidad de los recursos naturales fundamenta su creación en la problemática identificada como la “degradación de los Recursos Naturales”, la cual es considerada una de las causas del problema central del sector rural definido como “el desarrollo no sustentable” en el Diagnóstico del sector rural y pesquero de México, elaborado en 2011.

El PSRN está vinculado al objetivo sectorial “Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad”, el que a su vez se relaciona con el Eje 4 del Plan Nacional de Desarrollo, “Sustentabilidad ambiental”. El Propósito del PSRN se vincula de manera directa con el Objetivo 7 de las Metas del Milenio, definido como “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

No obstante que la problemática está bien identificada, los Componentes PROGAN, Reconversión productiva, y Bioenergía y fuentes alternativas atienden problemáticas que no están directamente vinculadas con el problema de la degradación de los recursos naturales.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados del PSRN, ésta no se refleja de manera completa dentro del documento normativo del Programa, en la medida que el Fin no está integrado en las ROP, lo cual le resta efectividad al enfoque de resultados. Se recomienda replantear los objetivos de los indicadores de forma tal que contribuyan al logro del Propósito del PSRN.

Como área de oportunidad se identifica el desarrollo de un Sistema de Información para la gestión del

PSRN, el cual integre lo generado por los diferentes Componentes que actualmente mantienen sistemas informáticos alternos para capturar los datos de los solicitantes. Este Sistema debe contar con información que permita evaluar el desempeño del PSRN en términos de cobertura, resultados, avances y debe a su vez integrarse a un Sistema de información de la Secretaría en su conjunto. La recomendación es, por lo tanto, generar un Sistema de Información útil para la toma de decisiones a nivel de Componente, Programa y de la Secretaría. Por tanto, dicho sistema debe ser automatizado, flexible y escalable, de tal manera que permita evaluar el desempeño de los tres niveles mencionados. Se identifica también como área de mejora del Programa la definición clara de área de enfoque objetivo, ya que ello permitirá focalizar las acciones así como contar con una estrategia de cobertura de manera que le confiera mayor eficiencia y eficacia en el logro de resultados e impactos.

Planeación estratégica y orientación a resultados

Debido en parte a que el PSRN no cuenta con una unidad responsable, no se tiene un plan estratégico, de mediano o largo plazo, que sea el resultado de una planeación institucionalizada y en donde los Componentes establezcan una estrategia de conjunto para el logro del Fin y Propósito del Programa. De otro lado, si bien se cuenta con las MIR estatales, éstas por lo general no son conocidas para los Componentes que operan en concurrencia, por lo que en los estados no se cuenta con información sobre la contribución estatal al logro de los indicadores nacionales.

En cuanto al monitoreo del desempeño del Programa, a nivel de Componentes existen mecanismos para recolectar información sobre el desempeño de los mismos. La información sobre el desempeño del PSRN se encuentra dentro del Programa Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mismo que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Cobertura y focalización

Dado que el PSRN no tiene identificada, el área de enfoque objetivo, no es posible contar con estrategia de cobertura en la que se especifiquen metas de cobertura anual en un horizonte de mediano y largo plazo. Por su parte, el esquema de atención a la demanda que tiene el Programa no es compatible con el enfoque de orientación a resultados, lo cual pone en riesgo el logro de los objetivos del PSRN.

Operación del Programa

Los Componentes del Programa cuentan con sistemas de información en los cuales es posible conocer la demanda total de apoyos. De igual forma, se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo mediante formatos definidos apegados a la normatividad del Programa.

En lo que se refiere a los presupuestos ejercidos en los Componentes en concurrencia, éstos resultaron menores de lo programado, lo cual se debió a la menor aportación por parte de los estados. Adicionalmente, se observó que en algunos casos existió una reasignación presupuestal para poder atender otras necesidades emergentes, tales como la sequía que azotó a gran parte del país.

De igual modo, se constató que los Componentes del PSRN operan en los estados bajo un enfoque de atención a la demanda, lo que pone en riesgo el logro de los objetivos del PSRN y además, no es compatible con un enfoque de resultados del Programa.

Percepción de la población atendida

Como área de mejora se identifica que el PSRN cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. En este sentido, se sugiere que una vez que se tenga definida la población atendida, la medición de la percepción atendida contribuiría a conocer o mejorar la operatividad de los Componentes.

Medición de Resultados

En relación a la medición de resultados, el PSRN cuenta con la MIR para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel Propósito y Fin. Sin embargo, estos no son compartidos y monitoreados por los operadores en su conjunto. De otro lado, los indicadores incluidos en la MIR son por lo general laxos, por lo que permiten medir el desempeño efectivo del PSRN.

Al analizar el avance de los indicadores de resultados y gestión, se encontró que a nivel de Fin se tiene un indicador con periodicidad trianual que no tiene definida una meta, lo cual no permite determinar el nivel avance. A nivel de Propósito del Programa se tienen dos indicadores que superaron las metas establecidas. Los Componentes cuentan con doce indicadores, de los cuales dos se cumplieron al 100%, seis sobrepasaron la meta y cuatro no la alcanzaron. Finalmente, a nivel de Actividades se

tienen 13 indicadores, de los cuales dos se cumplieron al 100%, nueve sobrepasaron la meta y dos no la alcanzaron. Sin embargo, el logro de las metas de los Componentes no da cuenta del manejo sustentable de los recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera por estar orientados principalmente a la medición de entregas de apoyos contra lo solicitado.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de los resultados encontrados en la evaluación se puede señalar que el PSRN no está efectivamente orientado hacia resultados, siendo esta su mayor área de oportunidad. En este sentido, se realizan las siguientes recomendaciones para el PSRN:

- Diseño: se recomienda rediseñar el PSRN de forma tal que se incorporen todas las causas de la problemática planteada en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, y que los Componentes del PSRN atiendan en su totalidad las causas de la degradación de los recursos naturales. Se recomienda cuidar la lógica vertical de forma tal que los Componentes estén orientados hacia el logro de un mismo Propósito, observando la complementariedad entre ellos y evitando duplicidades. De igual modo, deben definirse las áreas de enfoque objetivo para efectos de una focalización de las acciones del Programa.
- Planeación y Orientación a Resultados: se recomienda establecer mecanismos institucionalizados para la administración, planificación y seguimiento del PSRN en su conjunto, incorporando una orientación hacia resultados para lograr la eficiencia y eficacia del PSRN. Ello, a su vez, hace necesario instituir una unidad operativa del Programa, la cual se encargue de elaborar un plan estratégico para el Programa y programas de trabajo anuales en donde se especifiquen metas de cobertura y plazos para el logro de metas de resultados.
- Cobertura y Focalización: se sugiere que el PSRN identifique su área de enfoque objetivo, y, que esta guarde relación estrecha con las áreas de atención de los diversos Componentes, lo cual permita atender las áreas focalizadas, confiriéndole eficiencia al Programa.
- Operación del Programa: se recomienda que el PSRN opere bajo un mismo sistema de información el cual contribuya a la gestión del Programa y sus componentes. Para ser consistente con el enfoque de resultados, se recomienda cambiar la selección de solicitudes para que se realice de acuerdo a su contribución a los resultados e impactos comprometidos por el Programa y sus Componentes.
- Percepción de la Población Beneficiaria: se sugiere instrumentar mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa, de forma tal que se tenga retroalimentación para mejorar su operación.
- Medición de resultados: se recomienda la revisión de los indicadores incluidos en la MIR, ya que estos son laxos y relacionados con actividades administrativas, para orientarlos a medir el desempeño del PSRN y sus Componentes. Adicionalmente, se deben reorientar las metas de los indicadores de las Actividades para que den cuenta del manejo sustentable de los recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.

Introducción

La evaluación externa de los programas públicos constituye un valioso instrumento para la toma de decisiones, y la rendición de cuentas sobre la administración y el ejercicio de los recursos públicos. Particularmente, la evaluación de consistencia y resultados permite retroalimentar el diseño y la ejecución de los programas para incrementar su eficiencia y eficacia como instrumentos de impulso del desarrollo.

La evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (PSRN) responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2011” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El enfoque metodológico utilizado en la presente evaluación corresponde al emitido por el CONEVAL, el cual aborda los temas del Programa correspondientes a: i) Diseño, ii) Planeación y Orientación a Resultados, iii) Cobertura y Focalización, iv) Operación, v) Percepción de la Población Atendida y vi) Medición de Resultados. Las preguntas de evaluación se contestan de manera binaria, y se sustenta cada una de las respuestas, evaluando según el caso, diferentes niveles de cumplimiento de los parámetros durante el 2011.

Para evaluar el nivel de las respuestas además de realizar trabajo documental, se apoyó en entrevistas a funcionarios y agentes técnicos con la finalidad de identificar e incorporar las particularidades de la operación del PSRN. Los estados visitados fueron Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas. .

Este informe contiene los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados del PSRN en 2011, los cuales se presentan en seis temas. En primer lugar, se valora la consistencia interna del Programa en términos de su diseño. Luego, se analiza la Planeación Estratégica y Orientación a Resultados, en donde se evalúa si el Programa ha desarrollado y utiliza algún esquema de planeación para su ejecución con orientación hacia resultados. En el tercer apartado se analiza si el PSRN cuenta con una estrategia operativa que le permita atender a su población objetivo, analizando en particular la focalización y la cobertura del Programa. En el apartado de operación del Programa se valora la relación entre la normatividad aplicable y la implementación del PSRN. En el quinto apartado analiza si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan medir de manera objetiva el grado de satisfacción de los beneficiarios, seguido de lo cual se evalúa si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan medir si ha cumplido con sus objetivos a nivel Propósito y Fin. Finalmente, este documento incluye un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de PSRN, para luego presentar las conclusiones finales de la evaluación de Consistencia y Resultados del PSRN 2011.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

En el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero (SRP) se identifica el problema central del sector como “el desarrollo no sustentable”, una de cuyas causas es la degradación de los recursos naturales del sector, el cual está redactado como un hecho negativo susceptible de revertirse.

El Diagnóstico del SRP no establece plazos para la revisión y actualización de la problemática identificada; sin embargo, dado que su publicación data de 2011 se considera vigente. Respecto al tema de género, el Programa no considera diferencias entre hombres y mujeres.

Sin embargo, al interior del Programa, algunos Componentes atienden problemáticas diferentes o no directamente vinculadas con el problema de la degradación de los recursos naturales. En el cuadro anexo a esta pregunta se presenta la problemática que atienden los Componentes del PSRN.

Como áreas de mejora se sugiere reestructurar el Programa a fin de que incorpore la problemática planteada en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero como “la degradación de los recursos naturales del sector rural y pesquero” e incluya las causas que generan la degradación de los recursos naturales, a fin de que en el Programa se incluyan Componentes que se orienten al logro de un mismo Propósito. De igual modo, se estima necesario identificar a la población objetivo que está afectada por el problema, sea esta por área de enfoque cuando se trate de bienes públicos o de beneficiarios si son bienes privados, de forma tal que se puedan focalizar las acciones del Programa.

Algunos elementos que pueden contribuir a ello se delinear en el Diagnóstico:

- Dentro de los predios correspondientes a las UER, en 2007 se dejaron de trabajar 254,806 hectáreas por encontrarse degradadas, lo que representó el 0.8 % de la superficie de labor.
- Respecto al recurso agua, México se encuentra en el intervalo de baja disponibilidad: 4,288 m³/hab/año”.
- México posee una alta tasa de deforestación que oscila entre 500,000 y 800,000 hectáreas por año, ubicando al país en el segundo lugar en A.L. en 2011.
- Recursos marinos, de un total de 61 pesquerías: en el 27.9% existe sobreexplotación y deterioro, en el 47.5%, se encuentra en el máximo nivel sostenible y, solo el 8.2% tienen posibilidades de crecimiento.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

El Diagnóstico del SRP establece el problema de la degradación de los recursos naturales como una de las causas del desarrollo no sustentable del SRP. A su vez, de acuerdo a este diagnóstico, las causas de la degradación de los recursos naturales son: 1) la sobre-explotación de los recursos pesqueros, 2) la erosión de suelos, 3) la salinización de suelos, 4) la sobreexplotación de los recursos hídricos, 5) la contaminación de cuerpos de agua y suelos, y 6) las emisiones de gases de efecto invernadero.

Como se aprecia en la Figura 1, existen tres Componentes (Bioenergía y fuentes alternativas, PROGAN y Reconversión productiva) que, de acuerdo al objetivo planteado en las ROP, inciden además en un problema diferente al de la degradación de los recursos naturales. El resto de los Componentes atienden algunas de las causas del problema objeto del Programa. Lo anterior pone de manifiesto que existe una lógica de causalidad parcial entre el problema central que busca atender el Programa y los problemas en los que inciden sus Componentes.

Si bien el Diagnóstico no establece plazos para su revisión y actualización, éste se considera vigente ya que data de 2011.

Se sugiere reestructurar el Programa, de tal manera que los Componentes contribuyan al logro del Propósito del PSRN.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
1	

Justificación:

El PSRN está conformado por siete Componentes que intervienen a través de una amplia variedad de tipos de apoyo. En este sentido, se cuenta con elementos teóricos o empíricos mediante los cuales se justifica, de manera formal y directa, la intervención de algunos de los apoyos prestados hacia las áreas de enfoque.

Asimismo, las justificaciones teóricas o empíricas son consistentes con el diagnóstico del Problema, ya que contribuyen a resolverlo.

Sin embargo, se le otorga la calificación de uno debido a la parcialidad de dichas justificaciones, ya que no todas las intervenciones cuentan con ellas.

En el Cuadro 1, se hace referencia a las justificaciones teóricas o empíricas que sustentan el tipo de intervención por Componente.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
3	

Justificación:

La MIR del Programa establece una relación directa entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, estableciendo elementos comunes relacionados al uso sustentable de los recursos naturales.

El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las metas de este Programa; sin embargo, resulta insuficiente para asegurar el logro individual de las mismas dado que existen acciones que superan el accionar del PSRN, tal como se aprecia en el Cuadro 2.

5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	1 Agua
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	2 Bosques y selvas
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	3 Biodiversidad
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	5 Ordenamiento ecológico

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	4 Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

Justificación:

El objetivo sectorial "Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad" está vinculado con el Eje 4 del Plan Nacional de Desarrollo, "Sustentabilidad ambiental" y con los Objetivos 2, 3, 4, 5, 9 y 10 de dicho Plan. Esta relación se presenta a continuación en el Cuadro 3.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El Propósito del PSRN: “Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera” se vincula de manera directa con el Objetivo 7 de las Metas del Milenio definido como “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

Esta vinculación se realiza a través de las Metas :

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir la pérdida de biodiversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta No

Justificación:

No se cuenta con ambas definiciones, población potencial y objetivo o área de enfoque, cumpliendo con las características establecidas en la pregunta para el Programa. A nivel de población potencial, en el Diagnóstico se presenta como áreas de enfoque potenciales:

- La degradación del suelo afecta al 45% de la superficie del país (88.4 millones de hectáreas aproximadamente) en diferentes niveles.
- Se tiene una baja disponibilidad de agua: 4,288 m³/hab/año". De los 653 acuíferos existentes, 101 presentan condiciones de sobreexplotación y 16 acuíferos en zonas costeras muestran fenómenos de intrusión marina (2008).
- México posee una alta tasa de deforestación que oscila entre 500,000 y 800,000 hectáreas por año, ubicando al país en el segundo lugar en cuanto a deforestación en América Latina en 2011.
- Según Carta Nacional Pesquera 2010, en el Litoral del Pacífico se observa que en ocho de las 39 especies existe sobreexplotación y deterioro; mientras que en 18 la explotación se encuentra en el máximo nivel sostenible, de estas solo cuatro tienen posibilidades de crecimiento. Para el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe de las 22 especies, 11 se encuentran explotadas al máximo nivel sostenible, nueve de ellas están sobreexplotadas o deterioradas y solo una presenta potencial de desarrollo como actividad deportiva.

A nivel de Componente se identificó que el COUSSA se aproxima a la definición de población potencial y objetivo bajo una orientación de área de enfoque con las características que solicita la pregunta.

Los Componentes: Disminución del esfuerzo pesquero, Inspección y vigilancia pesquera, y Ordenamiento pesquero y acuícola, por abordar un bien público no se pueden ajustar a la definición tradicional de población potencial y objetivo provista por el CONEVAL. Sin embargo, se sugiere focalizar las intervenciones de los Componentes en función de las pesquerías o áreas que presentan el problema de sobreexplotación de los recursos pesqueros que se desea resolver. En el Cuadro 4 se presenta de manera específica la definición de población objetivo de cada Componente estipulada en las ROP.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

El Sistema Único de Registro de Información (SURI) y el Sistema de Rendición del Cuentas del portal de la SAGARPA presentan información por Componentes que permite conocer los tipos de apoyos y las características de los beneficiarios.

La información que integran los registros de beneficiarios de cada Componente se presenta a continuación en el cuadro anexo a esta pregunta.

Es importante notar que, en el caso de algunos Componentes como el PROGAN o los del sector pesquero existen sistemas propios de registro de la información de beneficiarios, mientras que el resto de los Componentes cuenta con sistemas alternos como hojas de Excel o bases de datos propias del área operativa que después de registrar a los beneficiarios se vinculan al SURI.

Por su parte, el Sistema de Rendición de Cuentas sobre el destino de los recursos fiscales presenta información trimestral sobre los apoyos otorgados a cada beneficiario, clasificados por entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, ciclo agrícola y eslabón de la cadena de valor en la que se aplica el apoyo. La información incluye las características de los beneficiarios especificadas en la solicitud única de las ROP, así como el tipo y monto de los apoyos otorgados; dicha información es reemplazada por la información resultante de cada ejercicio nuevo de operación.

Como aspectos de mejora, se sugiere desarrollar un Sistema de Información para la Gestión del Programa que, apoyándose en la información generada por los sistemas de información que tiene cada Componente, provea información útil para la toma de decisiones. De igual forma, se sugiere que este Sistema de Información para la Gestión del PSRN esté incluido dentro de un Sistema de Información para la Gestión a nivel de la Secretaría de forma tal que se pueda generar un sistema eficiente para la rendición de cuentas del Gasto Público.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El procedimiento para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del Programa se realiza a través de la solicitud única de apoyos, la cual se encuentra incluida en las Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA. Las variables sociales que se recolectan, son:

- Categorías de acuerdo a características de la población (jóvenes, indígenas, adultos mayores, discapacitados)
- Sexo.
- Tipo de persona jurídica (física o moral)

Adicionalmente, el Componente de Bioenergía y fuentes alternativas solicita, mediante la Guía del Plan de Negocios para la solicitud de apoyos, información sobre análisis de mercados, análisis de la situación ambiental, ingeniería del proyecto, análisis financiero y la descripción y análisis de impactos (económicos y sociales).

Por su parte, el Componente PROGAN solicita además:

- Documentos que acrediten el tipo de tenencia de la tierra,
- Inventario ganadero por tipo de especie para la que se solicita apoyo (bovinos de leche, ovinos y caprinos), y
- Para la producción de apicultura, el número de colmenas en producción y el tipo de organización apícola.

En lo que respecta al Componente de Reconversión productiva, éste recoge información referente al tipo de organización que solicita el apoyo, un análisis de inversión, y los impactos y beneficios del proyecto. Por su parte, el COUSSA solicita una descripción técnica del proyecto que incluye las tecnologías que se van a aplicar, las normas aplicables al proyecto, los cálculos de diseño y los permisos aplicados, así como un plan de manejo del territorio atendido.

En cuanto a la temporalidad de la información ésta es anual, pues se obtiene a medida que va operando el Programa. Sin embargo, se presenta la situación de que cada año se registra información de distintos beneficiarios, ya que ésta corresponde a la población atendida en cada ejercicio de operación, la cual cambia cada año; a excepción del PROGAN.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	

Justificación:

En el documento normativo (Reglas de Operación) se pueden identificar algunos de los elementos de la MIR del Programa, y se puede establecer una vinculación parcial entre las Actividades para todos los Componentes y el Propósito del Programa. La correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y las ROP del Programa se presenta en el Cuadro 6.

Como elementos de mejora se identifica que en las Reglas de Operación del Programa los objetivos específicos de los Componentes mantengan la lógica vertical hacia el cumplimiento del Propósito, mismo que contribuirá al logro del Fin del PSRN. En particular se sugiere:

- Que el Fin del PSRN se encuentre incorporado, de manera vinculante, en las ROP en términos de la contribución del PSRN al objetivo sectorial correspondiente.
- Reformar los objetivos de los Componentes del PSRN para que se encuentre alineados al Propósito del mismo "Productores Rurales y Pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera". En el Cuadro 7 se presenta una propuesta de modificación de los objetivos.

De esta manera, los Componentes atenderían las causas del problema ambiental identificado en el Diagnóstico del SRP (2011), como se presentan en el esquema adjunto.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

El PSRN cuenta con 28 indicadores establecidos en la MIR, de los cuales 25 contienen la información requerida por la pregunta en sus respectivas fichas técnicas. En el caso del indicador del Fin, no se cuenta con línea de base ni meta. Cabe señalar que la línea de base está en proceso de elaboración.

Se recomienda establecer indicadores a nivel de Propósito y Componente enfocados a medir el desempeño del Programa y no solo la gestión del mismo.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
1	

Justificación:

Para algunos de los indicadores las metas son laxas, en la medida que sobrepasaron la meta establecida.

Se recomienda profundizar en el análisis de los problemas que pretende resolver el Programa para definir los plazos en que lo resolverá, en función de esto será factible establecer metas intermedias que permitan ir cuantificando el avance en la resolución de los problemas. Asimismo, se recomienda establecer la justificación de las metas plateadas en las fichas técnicas de los indicadores del PSRN y orientar las metas de las Actividades para medir el impacto del PSRN en el uso sustentable de recursos naturales.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales se complementa y coincide con diversos programas federales pertenecientes a otras Secretarías y entidades públicas, e incluso al interior de la misma SAGARPA. Los programas con los que se perciben complementariedades y coincidencias se presentan en el cuadro 8.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta No

Justificación:

De acuerdo con la información a la que se tuvo acceso, el Programa no cuenta con un plan estratégico para su operación. Ello se debe, entre otras cosas, a la ausencia de una unidad responsable del Programa en su conjunto. Para el caso de algunos Componentes se considera a la MIR como el instrumento de planeación estratégica; sin embargo, si bien la MIR es un instrumento de planeación, en realidad ésta representa una síntesis del diseño del Programa.

Se recomienda que el Programa cuente con un responsable para que éste, entre otras cosas, lleve a cabo o coordine los ejercicios de planeación necesarios para la elaboración de un plan estratégico que guíe la conducción del Programa en todas sus etapas, y contribuya así a alcanzar de manera efectiva y eficiente los resultados establecidos en el Fin y Propósito del mismo.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta No

Justificación:

El Programa en su conjunto no cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos. Cada Componente es operado de forma independiente, de manera que no necesariamente están vinculados para el logro de los objetivos del Programa del cual forman parte. Ello se atribuye, en parte, a la ausencia de una unidad responsable del Programa en su conjunto.

Se recomienda que el Programa, en su conjunto cuente con la elaboración de planes de trabajos anuales, donde se incorpore el aporte de cada Componente al logro de los objetivo del Programa y que funjan para guiar la conducción del mismo, así como el monitoreo de sus resultados.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

El PSRN utiliza evaluaciones externas de forma institucionalizada; es decir, siguiendo un procedimiento establecido en un documento. En las evaluaciones participan los operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación de manera consensuada. Las evaluaciones realizadas a la fecha se listan a continuación.

Como áreas de mejora, se sugiere considerar estas evaluaciones como elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa, y para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	

Justificación:

En las evaluaciones externas realizadas al Programa se identificaron como ASM:

- Mejorar la fórmula de cálculo de los indicadores de la MIR,
- Elaboración de línea base del Programa, y
- Elaborar un diagnóstico que permita definir la población potencial que debe atender el Programa.
- Incorporar de información del impacto ambiental del Programa.

Los tres primeros ASM llevan un significativo nivel de avance en la medida en que la línea base del Programa y la propuesta para mejorar de cálculo de los indicadores ya se encuentran en etapa de realización. Por su parte, el Diagnóstico ya se encuentra concluido. Finalmente, el último ASM es un producto derivado de la línea de base, por lo que los indicadores de impacto ambiental serán construidos a partir de la información obtenida.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

NO.

Las acciones provenientes de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM se presentan en el Cuadro 10. En la medida que estas no han sido incorporadas, no se puede evaluar los resultados esperados y lo establecido.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

En el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 se señala como recomendaciones “Debe establecerse la línea base, y la cuantificación de la Población Potencial, en base a los datos de INEGI recientes. Los medios de verificación de cumplimiento de los indicadores deben ser claros. El principal reto, sobre todo ahora que cambia su estructura programática y hay nuevos Componentes, es crear sinergias y dejar de funcionar como Componentes aislados. La sustentabilidad requiere integralidad y coordinación, pero también lo requiere el ejercicio presupuestario, para evitar duplicidades de acciones y de gastos. Se recomienda hacer un análisis de las coincidencias en apoyos, fines, sinergias, potencialidades que se pueden generar entre sus Componentes, con un programa de trabajo. Se recomienda establecer formas de comunicación entre los programas y medios que permitan contribuir de forma integral y no aislada”.

Al respecto se puede señalar que se han atendido las recomendaciones para genera una línea de base del Programa y la definición de la población potencial. En cuanto a la recomendación de realizar un análisis de las coincidencias en apoyos, fines, sinergias, potencialidades que se pueden generar entre sus Componentes, así como el establecimiento de formas de comunicación entre los programas y medios que permitan contribuir de forma integral y no aislada, ésta no ha sido aun atendida. Ello se explica en parte por la ausencia de una entidad coordinadora del Programa en su conjunto.

- 20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Se recomienda no emplear recursos en evaluar el Programa en tanto no se hayan incorporado los hallazgos del Diagnóstico Sectorial y se rediseñe el Programa. De lo contrario, es altamente probable que el resultado de evaluaciones futuras sea igual o muy similar a las evaluaciones previas, principalmente en lo referente a la falta de definición y acotamiento de la población objetivo, así como a la necesidad de redefinir el problema a atender a partir de los resultados obtenidos en dicho Diagnóstico Sectorial.

Una vez rediseñado el Programa, se recomienda realizar una evaluación de diseño en la que se profundice sobre la lógica interna de la MIR. Una vez que derivado de las recomendaciones de dicha evaluación de diseño, el Programa cuente con un diseño sólido y pertinente, se recomienda evaluar la planeación y operación del mismo. Todo lo anterior con un enfoque de resultados. Finalmente, se recomienda evaluar los resultados e impactos del Programa al término de su ejecución.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta No

Justificación:

NO.

El Programa en su conjunto no recolecta información sobre su desempeño de manera que permita valorar su contribución a los objetivos sectoriales. Sin embargo, a través de las unidades que operan cada uno de sus Componentes sí se recolecta información parcial correspondiente a los beneficiarios en cuanto a algunas características socioeconómicas, y los tipos y montos de apoyo.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa recolecta información para monitorear su desempeño a través de la medición de los indicadores de la MIR.

La información se considera oportuna ya que está disponible en los tiempos previstos, es confiable porque está validada por quienes la integran, está sistematizada a través del Programa Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se considera pertinente porque permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

El Programa en su conjunto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. Previo a una estrategia de cobertura de parte del Programa, sin embargo, se identifica como área de mejora, la definición de población objetivo o área de enfoque de acuerdo a criterios técnicos. Actualmente, algunos de los Componentes del Programa producen bienes públicos y señalan como población objetivo a quienes reciben los recursos para llevar a cabo las obras servicios y no a quienes son los receptores de los beneficios derivados de la realización de dichas obras o servicios prestados, que es la sociedad en su conjunto. Además, en el caso de algunos Componentes del Programa resulta más apropiado definir áreas de enfoque.

De los Componentes del Programa, el COUSSA define un área de enfoque y la especifica en el anexo LXI de las ROP, señalando las áreas donde existen problemas de degradación de suelos.

Se recomienda que el Programa, para los otros Componentes, determine las áreas de enfoque a ser atendidas, seguido de lo cual diseñe una estrategia de cobertura en la que se incluyan plazos y metas.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

NO.

Dado que el Programa tiene distintos subconjuntos de población objetivo o áreas de enfoque de acuerdo a cada Componente, y dado que cada uno de estos fue diseñado en un contexto diferente al del Programa del cual forman parte, no se cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo o área de enfoque del Programa en su conjunto. A nivel de Componentes, sin embargo, el COUSSA sí cuenta con mecanismos para identificar su área de enfoque.

Al interior de los Componentes se define a la población objetivo. Sin embargo, se identifica como área de mejora que la población objetivo se identifique de acuerdo a criterios técnicos y no de acuerdo a criterios administrativos en cuanto a la recepción de los recursos para producir el bien público que constituyen las obras o servicios provistos por el Componente. Tal es el caso de los Componentes Disminución del esfuerzo pesquero, Inspección y vigilancia pesquera, y Ordenamiento pesquero y acuícola, los cuales generan bienes públicos puros.

En el Diagnóstico de Sector Rural y Pesquero se delinear los problemas relacionados con la degradación de los recursos naturales, lo cual podría servir de base para delimitar e identificar a la población objetivo o área de enfoque del Programa en su conjunto y a nivel de Componente.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

NO APLICA.

Dado que el Programa no tiene definida y cuantificada la población potencial y objetivo o área de enfoque, no es posible valorar su cobertura.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

El proceso general así como los procesos clave de la operación del PSRN se sintetizan de manera general en el Anexo III de las ROP. Estos se presentan en el siguiente esquema (Figura 2) y de manera específica, por Componente, se muestran en el anexo 13.

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
2	

Justificación:

El Programa cuenta con información sistematizada, ya que las áreas operativas han generado una serie de bases de datos por Componente para el control, principalmente de los recursos. Dichas bases permiten conocer la demanda total de apoyos; aunque no así las características de los solicitantes, sobre todo cuando los beneficiarios están a nivel grupal o de municipios.

Como área de mejora se identifica también que la información se utilice como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
2	

Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo existen en formatos definidos, están apegados al documento normativo del Programa y se encuentran disponibles para la población objetivo o áreas de enfoque consideradas en las ROP.

No obstante, para el caso de Componentes que operan con una orientación hacia la provisión de bienes públicos, como la conservación de los recursos pesqueros, es preciso que antes se redefina la población objetivo o área de enfoque, ya que en el caso del Componente de Disminución del esfuerzo pesquero, por ejemplo, la población objetivo está definida como los permisionarios con embarcaciones mayores para realizar actividades de pesca en altamar. Sin embargo, los beneficiarios de la disminución del esfuerzo pesquero no son quienes retiran la embarcación por efecto del apoyo del Componente, sino quienes permanecen en la pesca en particular, y la sociedad en su conjunto, en lo general. Áreas de oportunidad similares se identifican para los otros Componentes.

Se recomienda que las ROP se publiquen con una orientación hacia los beneficiarios del Programa y que los temas específicos, incluyendo el manejo de los operadores del mismo, se publiquen en documentos anexos o internos. Otro aspecto susceptible de mejora es el relacionado con facilitar la accesibilidad de la población objetivo o área de enfoque a los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Por ejemplo, los beneficiarios muchas veces no cuentan con acceso a internet o son hablantes de lengua indígena, razón por la cual no acceden directamente a las ROP o lineamientos.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El PSRN cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo. Dichos mecanismos se encuentran estandarizados a través del "Procedimiento para la supervisión de los programas de apoyo de SAGARPA", el cual está difundido públicamente y se sistematiza a través del Sistema para la Supervisión de los Programas de Apoyo de la SAGARPA.

Como área de mejora, se sugiere definir la población objetivo o área de enfoque. Una vez definida será posible elaborar mecanismos de supervisión acordes a las características de la población objetivo.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa, para sus diferentes Componentes, establece criterios de elegibilidad especificados en las ROP y lineamientos operativos, los cuales son utilizados por las instancias ejecutoras, además de los criterios específicos establecidos en las diferentes entidades federativas, lo cual es permitido por las ROP. Asimismo, esta información se encuentra difundida públicamente a través de las ROP y los lineamientos de los Componentes.

Como áreas de mejora se identifican: i) que los criterios de elegibilidad establecidos en las diferentes entidades federativas del país sean conocidos por los beneficiarios, en particular para los Componentes que operan en concurrencia; ii) además, que dichos criterios resulten vinculantes para la selección final del proyecto, ya que su cumplimiento o calificación no necesariamente determina la elección final de los beneficiarios, en particular para los Componentes que se operan en concurrencia; iii) asimismo, se recomienda sistematizar los procedimientos de selección de beneficiarios o proyectos para mantener registros completos de todos los procesos.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En el "Procedimiento para la supervisión de programas de apoyo de SAGARPA" se encuentran los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, los cuales están estandarizados y son conocidos por los operadores del PSRN; además permiten identificar si los apoyos entregados son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa. Finalmente, su sistematización se realiza a través del Sistema de Supervisión a los Programas de Apoyo de la SAGARPA.

Como área de mejora se identifica incluir todos los criterios de elegibilidad de forma íntegra, incluyendo aquellos establecidos por los Gobiernos de los Estados, y documentar los mismos a fin de que exista un registro de la selección de apoyos.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los Componentes del PSRN cuentan con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios que están estandarizados, son difundidos públicamente y se apegan al documento normativo del Programa.

El aspecto susceptible de mejora identificado está relacionado con la actualización de los sistemas de información del PSRN (SURI y SI-PROGAN) de forma tal que cuenten con información completa y actualizada. En este sentido, se recomienda incorporar en las ROP elementos normativos, con sus respectivos elementos coercitivos, para que los operadores de los Componentes en los estados alimenten el sistema de manera continua para que éste se constituya en una herramienta de gestión.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En el "Procedimiento para la supervisión de programas de apoyo de SAGARPA" se encuentran los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios, los cuales están estandarizados y son conocidos por los operadores del PSRN; además permiten identificar si los apoyos entregados son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa. Finalmente, su sistematización se realiza a través del Sistema de Supervisión a los Programas de Apoyo de la SAGARPA.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están:

- Estandarizados a través de las ROP.
- Difundidos públicamente a través de las ROP y las convocatorias, además de darse a conocer en cada convenio que se celebra con los beneficiarios.
- Apegados al documento normativo del Programa.

Un aspecto susceptible de mejora se identifica en la sistematización de la información correspondiente a los procedimientos para la ejecución de obras y/o acciones, ya que puede facilitar y homogenizar el proceso de supervisión y seguimiento de obras y acciones, en particular para los Componentes que operan en concurrencia.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Existe el "Procedimiento para la supervisión de programas a cargo de la SAGARPA", el cual se encuentra estandarizado, ya que fue elaborado para la supervisión de todos los Programas de la Secretaría y se utiliza por las instancias responsables de la supervisión. Este permite identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa y es conocido por los operadores del Programa. Los resultados de la sistematización se encuentran disponibles en el Sistema de Supervisión a los Programas de Apoyo de SAGARPA.

Adicionalmente, cada Componente cuenta con mecanismos individuales que permiten dar seguimiento a la supervisión de las obras y acciones, como es el caso del PROGAN que tiene mecanismos independientes, o los Componentes de Bioenergía, COUSSA y Reconversión Productiva que cuentan con fichas de supervisión específicas incluidas en el "Procedimiento para la supervisión de programas de apoyo de SAGARPA".

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

En las ROP 2009 se establecía que la Secretaría ministraría los recursos a más tardar en el mes de Julio, considerando la evaluación del comportamiento de la ejecución de la primera ministración, el 10% restante del gasto a federalizar. La segunda ministración se podría adelantar a aquellas entidades que estuvieran operando con el 100 por ciento de pari passu estatal. De manera alternativa, la aportación del total a federalizar se podría hacer dentro del primer trimestre del año siempre y cuando la entidad federativa comprometiera su aportación mediante solicitud vinculante para que su pari passu fuera con cargo a sus participaciones federales o bien hubiera aportado de manera directa el importe equivalente a su pari passu.

En este tenor el cambio significativo, que no solo atañe a este Programa sino a la totalidad de estos, es el concerniente a la operación de programas en concurrencia. En las ROP 2011 se establece que la aportación de recursos por parte de las entidades federativas deberá ser acreditada al cierre del ejercicio y deja ser una condicionante para la ejecución de los recursos federales. Este cambio sustantivo implica una simplificación regulatoria para los Componentes COUSSA y Reconversión Productiva, ya que implica una reducción de tiempos en la ejecución.

Por otro lado, en 2011 las ROP fueron publicadas inicialmente en diciembre de 2010 y corregidas en mayo del 2011, lo que de acuerdo a los operadores del Programa generó retrasos para las convocatorias y entregas de apoyo, en particular para los Componentes en concurrencia.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

A partir de la información recabada con informantes claves, se puede identificar que los problemas existentes son:

a. Para los Componentes que operan en concurrencia se observó que algunas de las entidades federativas tardan en realizar los aportes de la parte de recursos financieros que les corresponden. De acuerdo a los convenios, estos establecen ciertos períodos para realizar el aporte estatal, mientras que de acuerdo a las ROP los estados pueden realizar su aportación hasta el cierre del año fiscal.

En la ministración de recursos para los programas anteriores a éstos existía como limitante que los recursos federales no podían ejercerse hasta que el estado hubiera realizado su aportación correspondiente, lo cual conllevaba a una parálisis total del Programa. Por tanto, se recomienda eliminar el esquema de concurrencia, ya que este no ha funcionado, y dejar la operación de los programas a los Gobiernos de los Estados, correspondiendo a la SAGARPA la función normativa y de supervisión.

b. En lo que respecta a los Componentes operados directamente por la SAGARPA se observa que en el ejercicio presupuestal se han realizado reasignaciones para poder atender otras necesidades emergentes, tales como la sequía que azotó a gran parte del país, lo cual ha afectado la operación del Programa.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No

Justificación:

La forma de operar del PSRN no permite una desagregación específica a nivel de los conceptos. Ello se debe a que la operatividad de los mismos se realiza por áreas comunes, permitiendo economías de escalas para la realización de diversas actividades. Por lo tanto, si bien el Artículo 72 de las ROP señala que con cargo al presupuesto original autorizado a cada Programa se podrá utilizar hasta el 4% para gastos de operación, estos no se encuentran desglosados para cada uno de los conceptos establecidos.

Por ello, el aspecto susceptible de mejora identificado es que el Programa y sus Componentes realicen un estudio sobre la eficiencia del gasto del PSRN, de forma tal que se conozcan los gastos generados por cada peso invertido por el Programa y sus Componentes.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

El Programa opera en dos modalidades: en concurrencia con los estados para los Componentes COUSSA y Reconversión Productiva, y de manera directa para el resto de los Componentes.

El financiamiento para la operación del Programa es la siguiente:

- a. Para la modalidad en concurrencia el financiamiento procede de los recursos fiscales federales y estatales. En este caso, el monto que cada una de las instancias aportará se establece en un convenio de coordinación entre ambas partes, dicha proporción será a razón de 75% federal y 25% estatal.
- b. Para la modalidad de ejecución directa el financiamiento procede en su totalidad de los recursos fiscales federales

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

El sistema informático oficial SURI, cuenta con una de las características que se solicitan en la pregunta, ya que existen fechas límites para la actualización de mismo.

Como aspectos de mejora se sugiere desarrollar un Sistema de Información para la Gestión del Programa en su conjunto, que se convierta en la interface entre los diferentes sistemas que existen actualmente (SI-PROGAN, SURI, Sistema de Información de Reconversión Productiva, entre otras) incluyendo información relevante para la gestión del Programa en su conjunto, tales como: análisis de la cobertura, ubicación de los beneficiarios de los Componentes y el seguimiento del gasto público, de forma tal que se pueda analizar la cobertura del PSRN, las complementariedad y sinergias de los Componentes y su efectividad.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Respecto al avance de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) se tiene lo siguiente:

- a. Fin: No presenta definida la meta, por tanto no es posible determinar el avance no obstante que se indica una periodicidad trianual del indicador.
- b. Propósito: Se cuenta con dos indicadores, uno de los cuales tiene una frecuencia semestral y el otro anual. En ambos casos las metas fueron superadas.

Respecto al avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) se tiene lo siguiente:

- c. Componente: De los 12 indicadores existentes dos se cumplieron al 100%, seis sobrepasaron la meta y cuatro no la alcanzaron.
- d. Actividades: De los 13 indicadores dos se cumplieron al 100%, nueve sobrepasaron la meta y dos no la alcanzaron.

En el anexo 17 se presenta el detalle para cada uno de los indicadores.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

Las ROP del PSRN se encuentran disponibles en la página electrónica de SAGARPA. Sin embargo, estos no están accesibles a menos de tres clics.

A través de la página de INFOMEX se pudo constatar que las áreas responsables de operar el Programa cuentan con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para el año de evaluación.

Como áreas de mejora se considera conveniente establecer un vínculo que haga referencia explícita a la información concerniente a los resultados del PSRN, ya que a pesar de estar a tres clics es difícil encontrar la información. De igual modo se sugiere incorporar información de contacto (teléfono y/o correo electrónico) que sirva para proporcionar información relacionada directamente con el PSRN y sus Componentes.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

El PSRN no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Se recomienda incluir instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida a fin de contar con elementos que permitan retroalimentar la operación del Programa.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

El PSRN documenta sus resultados de Fin y Propósito a través de los indicadores especificados en la MIR.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
2	

Justificación:

El Programa cuenta con indicadores de Fin y de Propósito. El indicador de Fin tiene una frecuencia trianual de medición, por lo que el Programa no cuenta aún con resultados a este nivel. En cuanto al Propósito, se tienen dos indicadores con periodicidad semestral y anual, en ambos casos se superó la meta establecida.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El PSRN documenta los Resultados de Fin y Propósito a través de la MIR.

47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El PSRN documenta los Resultados de Fin y Propósito a través de la MIR.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El PSRN documenta los Resultados de Fin y Propósito a través de la MIR.



49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

El PSRN no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El PSRN no ha realizado aun evaluaciones de impacto.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El PSRN no ha realizado aun evaluaciones de impacto.

Conclusiones

A continuación se presentan las principales conclusiones derivadas de la evaluación de consistencia y resultados del Programa en lo que respecta a los ejes temáticos de la misma.

Diseño del Programa

El Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (PSRN) fundamenta su inceptión en el problema identificado como la degradación de los recursos naturales, que a su vez, una de las causas del desarrollo no sustentable del Sector Rural y Pesquero de México.

El PSRN está vinculado al objetivo sectorial “Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad”, el que a su vez se relaciona con el Eje 4 del Plan Nacional de Desarrollo, “Sustentabilidad ambiental”. El Propósito del PSRN se vincula de manera directa con el Objetivo 7 de las Metas del Milenio, definido como “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

El PSRN está integrado por siete Componentes, los cuales si bien se orientan hacia alguna de las causas que explican la degradación de los recursos naturales, no atienden completamente a todas. El Programa identifica áreas de enfoque potencial, pero no área de enfoque objetivo. Se considera como área de mejora, la determinación del área de enfoque objetivo para el PSRN y sus Componentes a fin de poder diseñar una estrategia de cobertura del Programa.

En cuanto a la normatividad del Programa, se identificó que la Matriz de Indicadores para Resultados no se refleja en su totalidad en el documento normativo del Programa (ROP), lo cual le resta efectividad al enfoque de resultados. Como áreas de mejora se sugiere incorporar los elementos de la MIR, incluido el Fin del PSRN en las ROP, además de replantar los objetivos del Programa para que contribuyan al logro del Propósito del mismo.

Planeación Estratégica y Orientación a Resultados del Programa

Debido a que el PSRN no cuenta con una unidad responsable del Programa, no se tiene un plan estratégico, de mediano o largo plazo, que sea el resultado de una planeación institucionalizada y en donde, con un enfoque de orientación hacia resultados, los Componentes establezcan una estrategia conjunta para el logro del Fin y Propósito del Programa. De otro lado, si bien se cuenta con las MIR estatales, éstas por lo general, no son conocidas por los operadores de los Componentes en concurrencia y no son el resultado de un ejercicio de planeación estratégico que involucre a las áreas operativas.

Cobertura y Focalización

Dado que el PSRN no tiene identificada el área de enfoque objetivo, no es posible contar con una estrategia de cobertura en la que se especifiquen metas en un horizonte de mediano y largo plazo. Un área de oportunidad se encuentra en el diseño de una estrategia de cobertura y focalización, ya que actualmente se opera con una orientación de atención a la demanda, lo que pone en riesgo el logro de los objetivos del PSRN.

Operación del Programa

De manera general, el PSRN no tiene sistematizadas las solicitudes de apoyo. Sin embargo, los Componentes del Programa cuentan con sistemas de información en los cuales es posible conocer la demanda total de apoyos. De igual forma, se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la entrega de los apoyos y ejecución de obras y con mecanismos documentados para verificar dichos procedimientos.

En relación a la operación de los Componentes de concurrencia, es importante mencionar que la SAGARPA no ha delegado completamente la operación de los mismos a los Estados, permaneciendo un sistema de operación híbrida, entre el estado y la Federación, que genera problemas relacionados con la responsabilidad final de la ejecución del mismo. Al respecto, se pudo constatar que los presupuestos ejercidos resultaron menores, derivados de la menor aportación por parte de los estados. Adicionalmente, cabe señalar que los Componentes del PSRN operan bajo un enfoque de atención a la demanda, lo que, no es compatible con un enfoque de resultados del Programa. Como área de mejora se propone que cuando se realicen las convocatorias, se busque la maximización de los indicadores de resultados de cada Componente, ya que actualmente las ventanillas operan de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes con expedientes completos, sin considerar su contribución al logro de los resultados e impactos comprometidos por el Programa en la MIR.

Percepción de la Población Beneficiaria

Se identifica como área de mejora que el PSRN cuente con instrumentos que le permitan medir de manera objetiva el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa para enriquecer la operatividad y ejecución del PSRN.

Medición de Resultados

En relación a la medición de resultados, el PSRN cuenta con la MIR para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel Propósito y Fin. Sin embargo, estos no son compartidos y monitoreados por los operadores en su conjunto, en particular para los Componentes que operan en concurrencia.

Al analizar el avance de los indicadores de resultados y gestión se encontró que en su mayoría cumplen o sobrepasan las metas. Sin embargo, el logro de las metas de los Componentes no da cuenta del manejo sustentable de los recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.

A partir de los elementos antes mencionados, se puede señalar que el PSRN presenta áreas de mejora en su consistencia y en su orientación hacia resultados. En este sentido, se realizan las siguientes recomendaciones:

- **Diseño:** se recomienda rediseñar el PSRN de forma tal que se incorporen todas las causas de la problemática planteada en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, de manera que los Componentes del PSRN atiendan en su totalidad las causas de la degradación de los recursos naturales. En dicho rediseño, se recomienda cuidar la lógica vertical de forma tal que los Componentes estén orientados hacia el logro de un mismo Propósito, observando la complementariedad entre ellos y evitando duplicidades. De igual modo, deben definirse las áreas de enfoque objetivo para efectos de una focalización de las acciones del Programa.
- **Planeación y Orientación a Resultados:** se recomienda establecer mecanismos institucionalizados para la administración, planificación y seguimiento del PSRN en su conjunto, incorporando una orientación hacia resultados para lograr la eficiencia y eficacia del Programa. Ello, a su vez, hace necesario instituir una unidad operativa del Programa, la cual se encargue de elaborar un plan estratégico para el Programa y programas de trabajo anuales en donde se especifiquen metas de cobertura y plazos para el logro de resultados.
- **Cobertura y Focalización:** se recomienda que el PSRN identifique su área de enfoque objetivo, y, que esta guarde relación estrecha con las áreas de atención de los diversos Componentes, lo cual permita atender las áreas focalizadas, confiriéndole eficiencia al Programa.
- **Operación del Programa:** se recomienda que el PSRN desarrolle un sistema de información, el cual integre información relevante para la toma de decisiones para el PSRN a partir de la información generada por los Componentes. Para ser consistente con el enfoque de resultados, se recomienda que la selección de solicitudes se realice de acuerdo a su contribución a los resultados e impactos comprometidos por el Programa y sus Componentes. También se recomienda eliminar la ambigüedad de operación en concurrencia, delegando por completo la operación del PSRN a los estados y manteniendo, de parte de SAGARPA, las funciones normativas y de supervisión en términos de resultados y transparencia.
- **Percepción de la Población Beneficiaria:** se sugiere instrumentar mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa, de forma tal se tenga retroalimentación para mejorar su operación.
- **Medición de resultados:** se recomienda la revisión de los indicadores incluidos en la MIR para que permitan analizar los impactos alcanzados por el Programa. Adicionalmente, se deben reorientar las metas de los indicadores de las Actividades, para que den cuenta del manejo sustentable de los recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Diagnósticos	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR RURAL Y PESQUERO DE MÉXICO	FAO-SAGARPA	2011		N.D
2	Diagnósticos	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR RURAL Y PESQUERO DE MÉXICO	FAO-SAGARPA	2011		N.D
2	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011.	SAGARPA	2011		N.D
3	Otros	MANUAL DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA	COLPOS	1991		N.D
3	Otros	PROGRAMA NACIONAL DE RECONVERSIÓN	SAGARPA	2004		N.D.
3	Otros	BIOECONOMÍA: CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS	SAGARPA-COLPOS	2011		N.D.
3	Otros	LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BIOENERGÉTICOS	SENER	2008		N.D.
3	Otros	PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE INSUMOS PARA BIOENERGÉTICOS Y DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2009-2012.	SAGARPA	2009		N.D.
3	Otros	BIOECONOMÍA: INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO	SAGARPA-COLPOS	2011		N.D.
3	Otros	ESTUDIO DE POTENCIAL INIFAP PRODUCTIVO		2007		N.D.
3	Otros	CARTA NACIONAL PESQUERA	INAPESCA	2010		N.D.
3	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	PROGRAMA RECTOR NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	CONAPESCA	2008		N.D.
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Sustentabilidad de los recursos naturales	SAGARPA	2011		N.D
4	Otros	LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	CÁMARA DE DIPUTADOS	2011		N.D.
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO	SAGARPA	2007		N.D

Programa de sustentabilidad de los recursos naturales

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
	Institucionales	AGROPECUARIO Y PESQUERO 2007-2012				
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	CIDRS	2007		N.D
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Presidencia de la República	2007		N.D.
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.	2007		N.D
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Sustentabilidad de los recursos naturales	SAGARPA	2011		N.D
6	Otros	INFORME DE 2011. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	ONU	2011		N.D
7	Documentos oficiales	Glosario de términos	SHCP	2011		N.D.
7	ROP o documento normativo	REGLAS DE OPERACIÓN SAGARPA DE LOS PROGRAMAS DE SAGARPA		2011		
8	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011.	SAGARPA	2011		N.D
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR DEL PSRN	SAGARPA	2011		N.D
10	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011.	SAGARPA	2011		N.D
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR-PSRN	SAGARPA	2011		N.D
12	Fichas técnicas	FICHAS TECNICAS DE LOS INDICADORES DEL PSRN	SAGARPA	2011		N.D
13	Otros	Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	FAO	2011		N.D
13	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas	SAGARPA	2011		N.D

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011.				
14	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	SAGARPA	2011		N.D
15	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	SAGARPA	2011		N.D
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del PUSRNPP 2009-2010.	SAGARPA	2010		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de funcionamiento y operación del PUSRNPP 2008	SAGARPA	2008		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados del PROGAN.	SAGARPA	2007		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de diseño del PUSRNPP 2008.	SAGARPA	2008		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del PSRN 2010-2011.	SAGARPA	2011		N.D.
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	SAGARPA	2011		N.D
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008	SAGARPA	2008		N.D
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	SAGARPA	2010		N.D
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008	SAGARPA	2008		N.D
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	SAGARPA	2011		N.D
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	SAGARPA	2010		N.D
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008	SAGARPA	2008		N.D
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	SAGARPA	2011		N.D
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	SAGARPA	2010		N.D
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	SAGARPA	2011		N.D
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	SAGARPA	2010		N.D
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008	SAGARPA	2008		N.D
21	Otros	ENTREVISTAS A LOS OPERADORES DEL PSRN	FAO	2012		N.D
21	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura,	SAGARPA	2011		N.D

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.				
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		N.D
23	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		N.D
23	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
24	Diagnósticos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México	FAO - SAGARPA	2011		N.D
24	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
25	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
26	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	SAGARPA	SURI	2011		N.D
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema de Información de Reconversión Productiva, Sistema de Ordenamiento de Acuicultura y Pesca	CONAPESCA	2011		N.D
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	SURI-FIRCO	SAGARPA	2011		N.D
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Proyecto Estratégico de Retiro Voluntario de Embarcaciones Camaroneras	CONAPESCA	2011		N.D
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	SI-PROGAN	SAGARPA	2011		N.D
28	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011.	SAGARPA	2011		N.D
29	Otros	PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SAGARPA	SAGARPA	2011		N.D.
30	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura,	SAGARPA	2011		N.D

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.				
31	Documentos oficiales	Procedimiento para la supervisión de programas de apoyo de SAGARPA	SAGARPA	2011		N.D
31	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
32	Bases de datos y/o Sistemas de información	SI-PROGAN	SAGARPA	2011		
32	Bases de datos y/o Sistemas de información	SURI	SAGARPA	2011		N.D
32	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
33	Documentos oficiales	Procedimiento para la supervisión de los programas de apoyo de SAGARPA",	SAGARPA	2011		N.D
34	Bases de datos y/o Sistemas de información	SUPERVISION A LOS PROGRAMAS DE APOYO DE SAGARPA	SAGARPA	2011		2011
34	Documentos oficiales	Procedimiento para la supervisión de los programas de apoyo de SAGARPA",	SAGARPA	2011		N.D
35	Documentos oficiales	Procedimiento para la supervisión de los programas de apoyo de SAGARPA	SAGARPA	2011		2011
36	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
36	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de SAGARPA	SAGARPA	2009		N.D.
37	Otros	Entrevistas con los operadores del PSRN	FAO	2011		N.D
38	Otros	DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESO DE LA FEDERACIÓN	SHCP	2011		N.D.
39	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	SI-PROGAN	SAGARPA	2011		N.D
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	SURI-FIRCO	SAGARPA	2011		N.D
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	SURI	SAGARPA	2011		N.D

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	Proyecto Estratégico de Retiro Voluntario de Embarcaciones Camaroneras.	CONAPESCA	2011		N.D
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	Sistema de Información de Reconversión Productiva	SAGARPA	2011		N.D
40	Bases de datos y/o Sistemas de información	CONAPESCA	Sistema de Ordenamiento de Acuicultura y Pesca	2011		N.D
41	Informes del PASH	INFORME DEL PSRN EN EL PASH	SHCP	2012		N.D.
42	Otros	EXPEDIENTES	INFOMEX	2011		N.D
42	Página de Internet	Página institucional de SAGARPA	SAGARPA	2012		N.D
43	Otros	Entrevistas con operadores del PSRN	FAO	2011		N.D
44	Fichas técnicas	técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		N.D
45	Fichas técnicas	técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		N.D
46	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		N.D
47	Fichas técnicas	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		2011
48	Fichas técnicas	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del PSRN	SAGARPA	2011		N.D
49	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.	SAGARPA	2011		N.D

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
-El PSRN tiene identificado el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver.	1	No aplica
El PSRN cuenta con un diagnóstico de la problemática que se busca atender.	2	No aplica
El PSRN está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial, especial o institucional.	4	No aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
La justificación teórica o empírica que sustenta las diferentes intervenciones de los Componentes del PSRN no es completa.	3	Las diferentes intervenciones que se realizan a través del PSRN deben contar con justificaciones teóricas o empíricas y éstas deben ser conocidas por los operadores de los Componentes.
No existen definiciones de población potencial y objetivos que estén definidas en documentos oficiales.	7	El PSRN debe establecer definiciones para la población objetivo de forma tal que pueda focalizar sus acciones.
No todas las metas de los indicadores del PSRN están orientadas a impulsar el desempeño, ya que algunas son laxas.	12	Establecer metas que ayuden a impulsar un mejor desempeño del Programa, contribuyendo a medir el impacto.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa recolecta información para monitorear su desempeño.	22	No aplica.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El PSRN no cuenta con un plan estratégico para su operación lo cual se debe, entre otras cosas a la ausencia de una unidad responsable del Programa en su conjunto.	14	Debe establecerse una unidad responsable del PSRN en su conjunto para evitar que sus Componentes operen de forma aislada. De igual modo se recomienda que el PSRN y sus Componentes elaboren de forma conjunta un plan estratégico institucionalizado.
El Programa en su conjunto no cuenta con planes de trabajo anual para alcanzar sus objetivos. Al contemplar un proceso de planeación integral del Programa, cada Componente es operado de manera independiente y no está necesariamente vinculado con el logro de los objetivos del PSRN.	15	El PSRN y sus Componentes deben contar con un plan de trabajo anual que permita revisar y realizar las actividades y/o acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados en plan estratégico del Programa.
El Programa en su conjunto no recolecta ni consolida información sobre su desempeño de manera que permita valorar su contribución a los objetivos sectoriales.	21	Las unidades que operan cada uno de sus Componentes, recolectan información parcial correspondiente a los beneficiarios en cuanto a algunas características socioeconómicas, y los tipos y montos de apoyo. En este sentido se recomienda que estas sean integradas y monitoreadas, de forma tal, que reflejen el desempeño del PSRN en su conjunto.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa en su conjunto no tiene definida una población objetivo, por lo que tampoco cuenta con una estrategia de cobertura.	23	Definir la población objetivo para poder establecer una estrategia de cobertura que permita analizar el impacto del PSRN.

El Programa tiene distintos subconjuntos de población objetivo, de acuerdo a cada Componente y dado que cada uno de estos fue diseñado fuera del contexto del Programa del cual forman parte, no se cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo del mismo.

25 Se recomienda delimitar e identificar a la población objetivo del Programa en su conjunto y a nivel de Componente.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa cuenta con información sistematizada, ya que las áreas operativas han generado una serie de bases de datos por Componente para el control, principalmente de los recursos.	27	No aplica.
Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están estandarizados y difundidos públicamente.	29	No aplica.
El Programa para sus diferentes Componentes establece criterios de elegibilidad de beneficiarios especificados y publicados en las ROP y lineamientos operativos, los cuales son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	30	No aplica.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El PSRN en su conjunto no cuenta con un padrón único de beneficiarios, lo cual impide establecer procedimientos para generar sinergias.	27	Se recomienda que el PSRN cuente con un padrón único de los beneficiarios, que esté actualizado y completo.
Existieron problemas para transferir los recursos hacia las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.	37	Se recomienda realizar un proceso de programación para el seguimiento de las etapas que incluya la solución a los problemas que subsisten para la transferencia de los recursos.
El PSRN en su conjunto no identifica y cuantifica la eficiencia del gasto, analizando cuánto se gasta por cada peso invertido.	38	Se recomienda llevar la contabilidad de los gastos en los cuales se incurre para generar los bienes y los servicios del PSRN.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El PSRN no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Se recomienda instaurar mecanismos que evalúen el grado de satisfacción de la población atendida por los Componentes que integran el PSRN.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
A nivel de Propósito se cuenta con dos indicadores los cuales tienen periodicidad de medición anual y semestral, para ambos casos se sobrepasó la meta establecida.	45	Se recomienda, revisar los indicadores de Propósito con la finalidad de establecer el periodo de medición adecuado y que estos permitan realmente medir la contribución del Programa al logro del Fin.
El Fin del Programa no cuenta con una meta establecida lo cual impide cuantificar los resultados de este, a pesar de que se indica que la medición del indicador es trianual.	45	Se recomienda establecer una meta a nivel de Fin que permita ir cuantificando el avance el Programa.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	2,00	El PSRN cuenta con la identificación y diagnóstico del problema, pero no con la población objetivo.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1,50	El PSRN carece de los elementos necesarios que aseguren la planeación y orientación a resultados.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	El PSRN no cuenta con una estrategia de cobertura y focalización.
IV.4 OPERACIÓN	2,50	Se cuentan con mecanismos para operar y realizar el seguimiento a los apoyos del PSRN.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	El PSRN no tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	2,00	Existen mecanismos para cuantificar los resultados, pero no miden completamente el impacto del PSRN.
TOTAL	1,33 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.docx	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.xlsx	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo 5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.docx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.docx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11.docx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12.docx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14.docx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15.xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16.docx	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo 20.docx	Definido y lo llena CONEVAL

ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	Índice.docx
1	Complemento P1.docx
2	Figura 1.docx
3	Cuadro 1.docx
4	Cuadro 2.docx
5	Cuadro 3.docx
7	Cuadro 4.docx
8	Cuadro 5.docx
10	Esquema.docx
10	Cuadro 6.docx
10	Cuadro 7.docx
13	Cuadro 8.docx
16	Cuadro 9.docx
18	Cuadro 10.docx
26	Figura 2.docx
36	Complemento P36.docx

Anexo 1

Características del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Nombre del Programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: S234

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de evaluación: Consistencia y resultados

Año de la evaluación: 2011

Año de inicio de operación: 2008

Problema o necesidad que pretende atender

El problema central que este Programa pretende atender está identificado por los operadores del mismo como la degradación de los recursos naturales utilizados en la producción primaria. Asimismo, se encuentra identificado en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero¹ (SRP) como una de las causas del Problema central identificado como “Sector rural y pesquero no desarrollado sustentablemente”. El Fin del Programa es “Contribuir a la sustentabilidad del sector rural y pesquero, mediante acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad utilizados en la producción” y el Propósito es “Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera”.

Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

El Programa se vincula con dos de los ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo, dos de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y con dos vertientes del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable:

¹ FAO-SAGARPA. Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la Problemática del Sector Agropecuario y Pesquero de México. 2011.

Plan o Programa	Objetivos del programa sectorial o institucional
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Eje2. Economía competitiva y generadora de empleos.
	Objetivo 10. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
	Eje 4. Sustentabilidad ambiental.
	Objetivo 2. Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
	Objetivo 5. Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Objetivo 4. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012	IV. Vertiente Infraestructura
	Objetivo 3. Mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, permitiendo avanzar en el mejoramiento de este sector productivo así como en la sustentabilidad del medio ambiente al hacer más eficiente el uso y manejo del agua.
	VI. Vertiente Medio Ambiente
	Objetivo 2. Contribuir a revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el suelo, la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero por medio de actividades productivas sustentables.

Objetivos del Programa y bienes y servicios que ofrece

El objetivo del Programa es contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a

rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos, inducir una nueva estructura productiva incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticos; el uso de fuentes alternativas de energía; así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas.

Sin embargo, cada uno de sus Componentes tiene objetivos específicos, los cuales no necesariamente contribuyen al cumplimiento del objetivo central. A nivel de Componentes, los objetivos son diversos, y estos se explicitan en el Cuadro A1.

Cuadro A1
Objetivos específicos de los Componentes del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente	Objetivo específico
Bioenergía y Fuentes Alternativas	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables.
Conservación y usos sustentable de suelo y agua (COUSSA)	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro a favor de las nuevas generaciones de productores rurales.
Disminución del esfuerzo pesquero	Retiro voluntario de embarcaciones que integran la flota mayor.
Inspección y vigilancia pesquera	Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas mediante el fortalecimiento de las instancias que permitan a la Secretaría atender el cumplimiento de sus atribuciones a través de la entrega de apoyos para que coadyuven en la implementación de acciones preventivas y operativas de inspección y vigilancia pesquera y acuícola.
Ordenamiento pesquero y acuícola	Generar instrumentos de política pública que apoyen la regulación y administración de las

Componente	Objetivo específico
	actividades pesquera y acuícola, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos.
PROGAN	Incrementar la productividad pecuaria a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero.
Reconversión productiva	Mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país, con la finalidad de ordenar la producción de granos básicos en las principales zonas de muy bajo y bajo potencial productivo.

Fuente: Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.

Las modalidades de operación de los recursos que se entregan por el Programa se clasifican en dos²:

- a) Concurrencia de recursos convenidos con las Entidades Federativas, administrados y operados por los FOFAES.
- b) Ejecución directa de acuerdo a los Programas, cuya operación puede ser con las instancias participantes, las cuales se realizan a través de las unidades responsables y ejecutoras, incluyendo Entidades Federativas y Agentes Técnicos considerando, de ser el caso, alinear los apoyos derivados de recursos en concurrencia para que éstos no se vean en desventaja, tratándose de los mismos tipos de apoyos y beneficiarios.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2011, el Programa contempla los siguientes tipos de apoyos por Componente:

- a) **Bioenergía y fuentes alternativas:** apoyos para la multiplicación de semillas, plantas y material vegetativo para la producción de insumos de bioenergéticos como: sorgo, jatropha, yuca y caña de azúcar, entre otros; establecimiento de cultivos a nivel comercial para la producción de insumos de bioenergéticos; apoyo a proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales, y proyectos innovadores de producción de insumos para bioenergéticos. A nivel de energías renovables, apoyos para sistemas térmico-solares (calentamiento de agua), sistemas fotovoltaicos autónomos (bombeo agua, refrigeración, cercos eléctricos), sistemas fotovoltaicos interconectados, sistemas de biodigestión (biogás), motogeneradores, aprovechamiento de la biomasa para la generación de energía eléctrica, otros proyectos de energías renovables y obras accesorias. Finalmente, se

² Artículo 7 de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Diario Oficial. Sexta Sección. Martes 29 de diciembre de 2010.

apoyan proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para el uso de biofertilizantes, abonos orgánicos y nuevos productos de la bioeconomía y proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales innovadores de la bioeconomía.

- b) **Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA):** apoya las obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo como: terrazas, presas filtrantes, cabeceo de cárcavas, muros de contención, barreras vivas, cortinas rompe viento, surcado “lister”, paso de rodillo aereador, cercado vivo y convencional para división de potreros, cercado para establecimiento de áreas de exclusión, reforestación con especies nativas, repastización en agostaderos, instalación de cubierta vegetal, abonos verdes, guardaganados y acciones de drenaje. Asimismo, otorga ayudas para obras y prácticas captación y almacenamiento del agua, tales como la construcción de obras como bordos de tierra compactada, construcción de zanjas de infiltración, pequeñas presas de mampostería o concreto, ollas de agua, aljibes y tanques de almacenamiento; estas tres últimas sólo para casos en que se requiera para consumo humano. Además se apoyan actividades productivo – conservacionistas y el desarrollo de proyectos.
- c) **Componente de Disminución del Esfuerzo Pesquero:** apoyos directos para el retiro de embarcaciones mayores.
- d) **Componente de Inspección y Vigilancia Pesquera:** apoyos para contratar asesores técnicos que participen en las acciones de inspección y vigilancia; para el desarrollo de campañas, para la operación y mantenimiento de vehículos, para la instalación de campamentos marítimos y terrestres, y gastos para implementar acciones de inspección y vigilancia.
- e) **Componente de Ordenamiento Pesquero y Acuícola:** apoyos para la elaboración de instrumentos de política pública o proyectos específicos de ordenamiento regionales.
- f) **Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN):** apoyos directos a los productores para que realicen buenas prácticas de producción de ganado y manejo de colmenas, y para el manejo sustentable de tierras que contribuyan a recuperar, conservar y/o mejorar la cobertura vegetal, con algunas de las siguientes prácticas o acciones: regular el impacto y carga animal, planeación del pastoreo, complementación o suplementación alimenticia procurando que se aplique un programa integral de manejo que no implique sobrecarga, extracción de ganado improductivo, reforestación y/o revegetación, distribución estratégica de agujajes y saladeros. Además, se otorgan apoyos en especie, de aretes para identificación del ganado o placas de identificación de colmenas, así como apoyos en servicios para la protección del patrimonio de beneficiarios del PROGAN.
- g) **Componente de Reconversión Productiva:** apoyos para paquetes tecnológicos para:
 - El establecimiento de cultivos acordes al potencial productivo regional y/o regional para la reconversión productiva, sustituyendo cultivos anuales por perennes.

- La inducción para la conversión hacia cultivos con mejor aprovechamiento de las condiciones agroecológicas en regiones compactas, utilizando las ventanas de oportunidad de mercado.

Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo

A nivel de población potencial, en el Diagnóstico del SRP se presentan como áreas de enfoque potenciales para el Programa:

- La degradación del suelo afecta al 45% de la superficie del país (88.4 millones de hectáreas aproximadamente) en diferentes niveles (ligera, leve, severa y muy severa).
- Se tiene una baja disponibilidad de agua: 4,288 m³/hab/año". De los 653 acuíferos existentes, 101 presentan condiciones de sobreexplotación y 16 acuíferos en zonas costeras muestran fenómenos de intrusión marina en el año 2008.
- México posee una alta tasa de deforestación que oscila entre 500,000 y 800,000 hectáreas por año, ubicando al país en el segundo lugar en cuanto a deforestación en América Latina en 2011.
- Según Carta Nacional Pesquera 2010, en el Litoral del Pacífico se observa que en ocho de las 39 especies existe sobreexplotación y deterioro; mientras que en 18 la explotación se encuentra en el máximo nivel sostenible, de estas solo cuatro tienen posibilidades de crecimiento. Para el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe de las 22 especies, 11 se encuentran explotadas al máximo nivel sostenible, nueve de ellas están sobreexplotadas o deterioradas y solo una presenta potencial de desarrollo como actividad deportiva.

El PSRN no tiene definida claramente la población objetivo. Sin embargo, en las ROP se señalan por cada Componente una población objetivo particular, la cual no reúne los criterios técnicos de focalización (Cuadro A2).

Cuadro A2
Población objetivo de los Componentes del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente de apoyo	Población objetivo
Bioenergía y fuentes alternativas	Personas físicas o morales que presenten proyectos para la producción de insumos para bioenergéticos, biofertilizantes, abonos orgánicos y nuevos productos, a partir de la producción agrícola, pecuaria o pesquera, así como el uso de energías renovables o alternativas en actividades productivas del sector agroalimentario.
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	Personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, que se ubican en los municipios clasificados por la Secretaría en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación), y se incluyen en el Anexo LXI de las presentes Reglas de Operación, organizados en grupos de productores denominados Comité Pro-proyecto.
Disminución del esfuerzo pesquero	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca de altamar con embarcaciones mayores y operen al amparo de concesión o permiso de pesca comercial vigente.
Inspección y vigilancia pesquera	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca o acuicultura, así como organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, o productores que colaboren en el Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal.
Ordenamiento pesquero y acuícola	Comunidades pesqueras y acuícolas en donde es necesario fortalecer los esquemas de regulación y administración.
PROGAN	Los beneficiarios del PROGAN con solicitudes vigentes en el año inmediato anterior y que demostraron haber cumplido con el 100% de los compromisos de la verificación de ese año. Así como sujeto a la disponibilidad presupuestal: nuevos productores, preferentemente de cuatro y hasta 35 unidades animal.
Reconversión productiva	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, cuyos predios estén ubicados en zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria o en zonas en donde se promueva el ordenamiento de mercado.

Fuente: Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Mayo, 2011.

La cobertura del Programa es nacional para todas aquellas personas físicas y morales que se dediquen a actividades productivas agrícolas, pecuarias y pesqueras. El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2011 fue de \$7,839 millones de pesos³.

³ Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. CEFP/008/2011

Las metas correspondientes al Fin, Propósito y Componentes del Programa se presentan en la Tabla 3. Los indicadores para su medición se encuentran, en la mayoría de casos, relacionadas a la gestión del PSRN y no con el desempeño del mismo.

Cuadro A3
Metas del Fin, Propósito y Componentes del PSRN

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta
Fin	Contribuir a la sustentabilidad del sector rural y pesquero, mediante acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad utilizados en producción.	Porcentaje de la superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales.	ND
Propósito	Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.	Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable	79
		Porcentaje de recursos pesqueros y acuícolas con acciones implementadas para su aprovechamiento sustentable.	80
Componentes	C.1 Obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, realizadas.	Variación de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua.	91.44
		Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.	109
	C.2 Superficie agrícola y ganadera reconvertida a cultivos sustentables, según potencial productivo y demanda del mercado.	Porcentaje de hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales.	94.6
	C.3 Apoyos para la producción de insumos para bioenergéticos, uso de energías renovables en actividades productivas del sector agropecuario, y nuevos productos de bioeconomía entregados.	Porcentaje de superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos.	11.2 % (12,100 ha)
		Porcentaje de proyectos apoyados de uso de energía renovable.	100
		Porcentaje de proyectos apoyados de Nuevos productos de la Bioeconomía.	100
	C.4 Apoyos entregados que permiten el ordenamiento pesquero y acuícola para el aprovechamiento sustentable de recursos.	Porcentaje de producción de grupo de pesquerías ordenadas, por estado.	70
		Porcentaje de embarcaciones retiradas voluntariamente por los productores para la conservación y sustentabilidad del recurso pesquero.	100
		Porcentaje de acciones de ordenamiento de la pesca ribereña considerando embarcaciones menores.	69
		Porcentaje de estudios y/o proyectos para el ordenamiento pesquero y acuícola.	85.71
C. 5 Apoyos entregados a productores para llevar a cabo acciones que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal y respeto de vedas.	Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia realizadas que disminuyen el riesgo de pesca ilegal.	100	
C.6 Apoyo directo entregados a los ganaderos para el manejo sustentable de tierras de pastoreo (PROGAN).	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias (UPPs) que mostraron evidencias de mejoras por obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua.	70	

Fuente: Reglas de operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, pesca y alimentación. Mayo, 2011. Matriz de Impacto y Resultados del PSRN.

Valoración el diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

El Programa presenta aspectos de mejora en su diseño. La ausencia de una identificación clara del problema que el PSRN pretende resolver genera una inconsistencia entre los objetivos y Componentes del mismo. Ello genera que el Programa resulte insuficiente para atender todos los problemas relacionados a la degradación de los recursos naturales en el SRP y, a su vez, los Componentes resulten insuficientes para el logro del Propósito y, con ello, el Fin.

Además, el Programa presenta un problema de duplicidad en sus Componentes en la medida en que las diferentes acciones que se encuentran en ellos atienden un mismo problema, como es el caso de la deforestación que es atendida por los Componentes: COUSSA, PROGAN y Reconversión Productiva.

Asimismo, comparando las ROP, se observa que este Programa muestra relaciones de duplicidad con tres de los programas eje de la SAGARPA. Dichas duplicidades se presentan en rubros diferentes a la sustentabilidad de los recursos naturales. Estos son:

- 1) El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, puesto que ambos otorgan apoyos para la adquisición de material vegetativo; para la adquisición de paquetes tecnológicos; y para la mejora tecnológica.
- 2) El Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor brinda apoyos para mejora tecnológica, ambos Programas orientan sus esfuerzos hacia el mismo el mismo tipo de apoyo.
- 3) El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural también otorga apoyos para cubrir gastos por servicios personales para la elaboración de proyectos de investigación, desarrollo, promoción y transferencia de tecnología, asesoría técnica, capacitación, y para la elaboración de estudios técnicos.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las Áreas de Enfoque potencial y objetivo

En este Programa las acciones van orientadas hacia la conservación de los recursos naturales. De allí a que no se contemplen poblaciones sino más bien áreas de enfoque potencial y objetivo. En el diagnóstico, la degradación de los recursos naturales en el SRP es una de las causas del problema central definido como el sector rural y pesquero no desarrollado sustentablemente.

Esta se explica a su vez por: la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la erosión de suelos, la salinización de suelos, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la contaminación de cuerpos de agua y suelos y las emisiones de gases de efecto invernadero. (Figura A1)

Figura A1
Causas que explican la degradación de los recursos naturales en el sector rural y pesquero



Para cuantificar las áreas de enfoque potenciales, se revisaron investigaciones realizadas que permitieran delimitar y cuantificar las causas a fin de obtener información sobre las zonas totales que presentan el problema. En este sentido, se obtuvo que las áreas de enfoque potenciales son:

- La degradación del suelo afecta al 45% de la superficie del país (88.4 millones de hectáreas aproximadamente) en diferentes niveles (ligera, leve, severa y muy severa).
- Se tiene una baja disponibilidad de agua: 4,288 m³/hab/año”. De los 653 acuíferos existentes, 101 presentan condiciones de sobreexplotación y 16 acuíferos en zonas costeras muestran fenómenos de intrusión marina en el año 2008.
- México posee una alta tasa de deforestación que oscila entre 500,000 y 800,000 hectáreas por año, ubicando al país en el segundo lugar en cuanto a deforestación en América Latina en 2011.
- Según Carta Nacional Pesquera 2010, en el Litoral del Pacífico se observa que en ocho de las 39 especies existe sobreexplotación y deterioro; mientras que en 18 la explotación se encuentra en el máximo nivel sostenible, de estas solo cuatro tienen posibilidades de crecimiento. Para el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe de las 22 especies, 11 se encuentran explotadas al máximo nivel sostenible, nueve de ellas están sobreexplotadas o deterioradas y solo una presenta potencial de desarrollo como actividad deportiva.

Si bien el PSRN impacta sobre algunas de las causas del problema, como la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la erosión de suelos y la salinización de suelos, se encontró que las acciones que se desarrollan por los Componentes no son las adecuadas para resolver de forma eficiente y eficaz los problemas identificados. Además, las acciones que financia el Programa no se orientan necesariamente a resolver el problema de la degradación de los recursos naturales al no incidir directamente sobre todas las causas que lo generan.

En este sentido, resulta relevante identificar en primer lugar las áreas de enfoque objetivo. Estas se definen como el área que el Programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad del área potencial o a una parte de ella. En este sentido, resulta importante que se delimiten las regiones geográficas sobre las cuales se quieren focalizar los recursos y acciones para lograr una mayor efectividad y eficiencia del PSRN.

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El Sistema Único de Registro de Información (SURI) concentra toda la información correspondiente a los beneficiarios de los diferentes Programas de la SAGARPA. Sin embargo, no se encuentra actualizado debido a que dicha actualización depende en gran medida de la información proporcionada por los estados (Gobierno del Estado o Delegaciones), quienes no cuentan con los medios o disponibilidad para hacerlo.

En este punto se hace la recomendación de que es necesario trabajar en la organización y automatización del SURI para que reúna la información de los beneficiarios de manera oportuna y constante, y permita además comparar los padrones de otros programas. Además, en el caso de los Programas de Concurrencia, donde el registro se realiza por funcionarios del Gobierno del Estado es necesario realizar trabajo de capacitación para darle mayor fluidez del sistema.

La base de datos del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales se actualiza trimestralmente de acuerdo con el Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales. Sin embargo, en el momento de la elaboración de este documento no existía una base de datos que integrara todos los Componentes, ni se encontraban totalmente actualizados. Por ello, se sugiere una constante actualización de las mismas y la integración de una base de datos con todos los Componentes del PSRN. De igual manera, se sugiere trabajar en sistemas de bases de datos para facilitar el análisis de los padrones, ya que actualmente las bases de datos publicadas se encuentran en formatos de texto lo cual complica un trabajo de análisis exhaustivo.

Anexo 4

Resumen narrativo de la matriz de indicadores de resultados

Nombre del programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S234

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de evaluación: Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Comportamiento del indicador	Observaciones
Fin	Contribuir a la sustentabilidad del sector rural y pesquero, mediante acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad utilizados en producción.	Porcentaje de la superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales.	Superficie agropecuaria y pesquera apoyada que registra evidencia de conservación de los recursos naturales.	(Superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales/Total de superficie apoyada)*100	Porcentaje	Triannual	0	Regular	La línea de base se está elaborando
Propósito	Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.	Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable.	Superficie agropecuaria en la cual se ha iniciado su atención con obras y prácticas que propician un mejor aprovechamiento y la conservación del suelo, agua y vegetación.	(Hectáreas con obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación / hectáreas que presentan algún grado de erosión)*100	Porcentaje	Semestral	58	Ascendente	
		Porcentaje de recursos pesqueros y acuícolas con acciones implementadas para su aprovechamiento sustentable.	Recursos pesqueros en los cuales se han implementado acciones a fin de mejorar el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales.	(Recursos Pesqueros y Acuícolas con Acciones para su Aprovechamiento Sustentable / Total de Recursos Pesqueros y Acuícolas Prioritarios Aprovechados)*100	Porcentaje	Anual	0	Regular	La línea de base se está elaborando
Componentes	C.1 Obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, realizadas.	Variación de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua.	Superficie agropecuaria en la cual se ha iniciado su atención con obras y prácticas que propician un mejor aprovechamiento y conservación del suelo y	((hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua en el año)/(hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable de suelo y agua en	Porcentaje	Anual	0	Regular	

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Comportamiento del indicador	Observaciones
			agua.	el año 1 de COUSSA))*100					
		Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.	Obras realizadas que permitan la captación de agua y propicien su mejor aprovechamiento y la conservación y uso sustentable del suelo y de la misma agua.	((metros cúbicos de capacidad instalada para almacenamiento anual del agua en el año) / (metros cúbicos de capacidad instalada para almacenamiento de agua en el año 1 de COUSSA))*100	Porcentaje	Anual	0	Regular	
	C.2 Superficie agrícola y ganadera reconvertida a cultivos sustentables, según potencial productivo y demanda del mercado.	Porcentaje de hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales.	Superficie agrícola en la cual se ha iniciado su atención con establecimiento e inducción de cultivos según potencial productivo y la demanda del mercado.	((Suma de Hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales al año tn) / (Total de hectáreas proyectadas a reconvertir a cultivos sustentables locales al final del proyecto))*100	Porcentaje	Semestral	78.95	Ascendente	
	C.3 Apoyos para la producción de insumos para bioenergéticos, uso de energías renovables en actividades productivas del sector agropecuario, y nuevos productos de bioeconomía entregados.	Porcentaje de superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos.	Porcentaje de la superficie establecida con cultivos como insumos para bioenergéticos respecto a la superficie proyectada a integrar a 2012.	(Superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos en el año tn / Superficie total proyectada a integrar a la producción de insumos para bioenergéticos)*100	Porcentaje	Anual	0	Ascendente	
Porcentaje de proyectos apoyados de uso de energía renovable.		Porcentaje de proyectos apoyados para la adquisición e instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable.	(Número de proyectos apoyados de uso de energía renovable / Número de proyectos programados) *100	Porcentaje	Anual	100	Nominal		
Porcentaje de proyectos apoyados de nuevos productos de la bioeconomía.		Proyectos apoyados orientados a la producción de Nuevos productos de bioeconomía.	(Número de proyectos apoyados en nuevos productos de la Bioeconomía / Número de proyectos programados en nuevos productos de la Bioeconomía) *100	Porcentaje	Anual	100	Regular		
	C.4 Apoyos entregados que permiten el ordenamiento pesquero y acuícola para el aprovechamiento sustentable del recurso.	Porcentaje de producción de grupo de pesquerías ordenadas, por estado.	Producción pesquera obtenida sustentablemente.	(Producción pesquera total obtenida sustentablemente con proyectos apoyados/total producción pesquera del país) * 100	Porcentaje	Anual	26	Ascendente	
		Porcentaje de embarcaciones	El Porcentaje de embarcaciones retiradas	(Número de embarcaciones retiradas con los apoyos del	Porcentaje	Anual	0	Regular	

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Comportamiento del indicador	Observaciones
		retiradas voluntariamente por los productores para la conservación y sustentabilidad del recurso pesquero.	permite evaluar el avance en el cumplimiento de las metas propuestas para el ejercicio en curso del Componente de Disminución del Esfuerzo Pesquero.	Programa/Número de embarcaciones programadas a retirar)*100					
		Porcentaje de acciones de ordenamiento de la pesca ribereña considerando embarcaciones menores.	Verificación de embarcaciones pesqueras menores que implementan las acciones de ordenamiento pesquero para las sustentabilidad de las pesquerías.	(Número de acciones de ordenamiento ribereño/Número de acciones de ordenamiento ribereño programadas)*100	Porcentaje	Anual	6	Ascendente	
		Porcentaje de estudios y/o proyectos para el ordenamiento pesquero y acuícola.	Estudios y proyectos que refuercen los programas de ordenamiento pesquero y acuícola, así como para instrumentar la planeación de políticas públicas.	(Número de estudios y proyectos que refuercen los programas de ordenamiento pesquero y acuícola, así como para instrumentar la planeación de políticas públicas/Número total de estudios y proyectos programados)*100	Porcentaje	Anual	13	Ascendente	
	C. 5 Apoyos entregados a productores para llevar a cabo acciones que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal y respeto de vedas.	Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia realizadas que disminuyen el riesgo de pesca ilegal.	Apoyos entregados a productores para llevar a cabo acciones que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal y respeto de vedas.	(Acciones implementadas por Entidad Federativa que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal) / (Total de acciones programadas) *100	Porcentaje	Anual	82	Regular	
	C.6 Apoyo directo entregados a los ganaderos para el manejo sustentable de tierras de pastoreo (PROGAN)	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias (UPPs) que mostraron evidencias de mejoras por obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua.	Porcentaje de las Unidades de Producción Pecuarias (UPP s) en donde se realizaron obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua, con respecto al universo total de las UPP s evaluadas por el PROGAN.	(Unidades de Producción Pecuarias en donde se realizaron obras y prácticas de conservación de suelo y agua en el año t / Unidades de Producción Pecuarias evaluadas por el PROGAN en el año t) * 100.	Porcentaje	Anual	0	Ascendente	
Actividades Componente	A.1.1 Seguimiento a la supervisión de obras y	Porcentaje de visitas realizadas de	Visita de acompañamiento al operador estatal del	((Número de visitas estatales de acompañamiento al	Porcentaje	Semestral	11	Regular	

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Comportamiento del indicador	Observaciones
1	prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua.	acompañamiento al operador estatal del Componente en la supervisión del proceso operativo.	Componente de conservación y uso sustentable de suelo y agua en la supervisión de la operación del Componente.	operador en la supervisión del proceso operativo realizadas) / (Número de entidades participantes en la operación del Componente))*100					
Actividades Componente 2	A.2.1 Ejecución de proyectos orientados a la reconversión productiva.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Dictaminación de los proyectos recibidos, para el Componente de Reconversión Productiva que solicitan apoyos para el establecimiento, inducción y mantenimiento de cultivos según potencial productivo y la demanda del mercado.	((Proyectos ejecutados) / (total de proyectos dictaminados positivamente)) * 100	Porcentaje	Semestral	100	Regular	
Actividades Componente 3	A.3.1 Ejecución de proyectos orientados a la producción de insumos para bioenergéticos.	Porcentaje de proyectos ejecutados para la producción de insumos para bioenergéticos.	Proyectos ejecutados para la producción de insumos para bioenergéticos respecto a los dictaminados positivos.	(Proyectos ejecutados para la producción de insumos para bioenergéticos / Total de proyectos dictaminados positivos) * 100	Porcentaje	Anual	100	Regular	
	A.3.2 Ejecución de proyectos de generación y/o uso de energía renovable en actividades productivas del sector agropecuario.	Porcentaje de proyectos ejecutados para la instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable.	Número de proyectos que recibieron apoyos para la adquisición e instalación de sistemas de energía renovable en el período considerado.	(Número de proyectos ejecutados para la instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable/ Número de proyectos programados) * 100	Porcentaje	Anual	100	Nominal	
	A.3.3 Ejecución de proyectos orientados a los nuevos productos y procesos de la bioeconomía con demanda en el mercado.	Porcentaje de proyectos ejecutados orientados a los nuevos productos y procesos de la bioeconomía con demanda en el mercado.	Ejecución de proyectos orientados a los nuevos productos y procesos de la bioeconomía.	(Número de proyectos ejecutados orientados a los nuevos productos la bioeconomía con demanda en el mercado/ Número de proyectos con dictamen positivos para recibir apoyo)*100	Porcentaje	Anual	0	Regular	
Actividades Componente 4	A.4.1 Verificación de las condiciones de sustentabilidad de los proyectos.	Porcentaje de proyectos verificados que cumplen con condiciones de sustentabilidad respecto a proyectos ejecutados.	Verificación de las condiciones de sustentabilidad de los proyectos.	((Número de proyectos verificados que cumplen con condiciones de sustentabilidad) / (número de proyectos ejecutados))*100	Porcentaje	Anual	76	Ascendente	

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Comportamiento del indicador	Observaciones
	A.4.2 Verificación de embarcaciones pesqueras que cumplen con los criterios de elegibilidad para su retiro.	Porcentaje de embarcaciones pesqueras retiradas.	El Porcentaje de embarcaciones retiradas permite evaluar el avance en el cumplimiento de las metas propuestas para el ejercicio en curso del Componente de Disminución del Esfuerzo Pesquero.	$((\text{Número de embarcaciones pesqueras retiradas que cumplen con los criterios de elegibilidad} / (\text{número de solicitudes recibidas})) * 100$	Porcentaje	Anual	0	Regular	
	A.4.3 Verificación de embarcaciones pesqueras menores que implementan las acciones de ordenamiento pesquero para las sustentabilidad de las pesquerías.	Porcentaje de embarcaciones pesqueras menores ribereñas que se integran al Programa de Ordenamiento Pesquero Ribereño.	Verificación de embarcaciones pesqueras menores que implementan las acciones de ordenamiento pesquero para las sustentabilidad de las pesquerías.	$((\text{Número de embarcaciones pesqueras menores ribereñas ordenadas} / (\text{número de embarcaciones pesqueras ribereñas programadas})) * 100$	Porcentaje	Anual	6	Ascendente	
	A.4.4 Verificación de Estudios y proyectos que dan origen a programas de ordenamiento pesquero y acuícola y/o planes de política	Porcentaje de estudios y proyectos realizados para programas de ordenamiento pesquero y acuícola.	Verificación de estudios y proyectos que dan origen a programas de ordenamiento pesquero y acuícola y/o planes de política.	$(\text{Número de estudios y/o proyectos que dan origen a programas de ordenamiento pesquero y acuícola y/o planes de política} / \text{Número total de estudios realizados en ordenamiento pesquero y acuícola en el año}) * 100$	Porcentaje	Anual	13	Ascendente	
Actividades Componente 5	A.5.1 Verificaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda	Porcentaje de verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda.	Porcentaje de verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda.	$(\text{Verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda} / (\text{Total de verificaciones programadas})) * 100$	Porcentaje	Trimestral	57	Regular	
Actividades Componente 6	A.6.1 Supervisión y evaluación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las solicitudes del PROGAN	Porcentaje de solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad.	Porcentaje de solicitudes del PROGAN supervisadas y evaluadas con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad con respecto a las solicitudes registradas en el padrón de beneficiarios del PROGAN.	$(\text{Solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad} / \text{Solicitudes del PROGAN registradas en el padrón de beneficiarios}) * 100$	Porcentaje	Semestral	97.1	Descendente	

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Comportamiento del indicador	Observaciones
	A.6.2 Dictaminación de solicitudes del PROGAN	Porcentaje de solicitudes del PROGAN dictaminadas.	Porcentaje de solicitudes del PROGAN dictaminadas en el ejercicio fiscal.	(Solicitudes del PROGAN dictaminadas / Solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad) *100	Porcentaje	Semestral	98.7	Regular	
	A.6.3 Apoyos directos pagados a los productores beneficiarios del PROGAN	Porcentaje de solicitudes pagadas a los beneficiarios del PROGAN.	Porcentaje de solicitudes del PROGAN pagadas en el ejercicio fiscal, con respecto a las solicitudes dictaminadas positivas.	(Solicitudes del PROGAN pagadas/ Solicitudes dictaminadas) *100	Solicitud	Semestral	92.7	Descendente	

Anexo 5 Indicadores

Nombre del programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S234

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de evaluación: Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
Fin	Contribuir a la sustentabilidad del sector rural y pesquero, mediante acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad utilizados en producción	Porcentaje de la superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales.	(Superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales/Total de superficie apoyada)*100	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	- No se describen los parámetros a partir de los cuales se considerará que la superficie apoyada muestre evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales. No cuenta con línea base ni meta, por tanto no es posible que sea monitoreado. - La biodiversidad como tal ya no es atendida por este Programa.
Propósito	Productores Rurales y Pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.	Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable.	(Hectáreas con obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación / hectáreas que presentan algún grado de erosión)*100	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El manejo sustentable de los RRNN no necesariamente se mide a nivel de hectáreas. El indicador debe medir el manejo de los recursos naturales por Componente y no solo a nivel de manejo de suelo. Además, se enfoca a la cobertura; la frecuencia de medición es semestral, por tanto no importa si las obras que se realizan tienen algún efecto o si efectivamente se realiza la actividad como se presupone.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
		Porcentaje de recursos pesqueros y acuícolas con acciones implementadas para su aprovechamiento sustentable.	(Recursos Pesqueros y Acuícolas con Acciones para su Aprovechamiento Sustentable / Total de Recursos Pesqueros y Acuícolas Prioritarios Aprovechados)*100	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Es un indicador enfocado a la cobertura y no al desempeño de las actividades apoyadas. Indica un denominador pero no lo justifica. No existe método ni estrategia para verificarlo, por tanto puede ser económico pero no confiable.
Componentes	C.1 Obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, realizadas.	Variación de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua.	((hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua en el año)/(hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable de suelo y agua en el año 1 de COUSSA))*100	Sí	No	Sí	Sí	No	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	<ul style="list-style-type: none"> - El indicador es claro, factible de calcularse. Sin embargo, no se cuantifica la superficie apoyada efectiva y las actividades relacionadas con el agua y no necesariamente se miden en hectáreas por lo que no deberían considerarse en el método de cálculo. Es decir, el hecho de otorgar apoyos no necesariamente implica que se tengan buenos resultados. - Asimismo, se habla del cálculo de una variación y la fórmula indica un porcentaje. - El comportamiento del indicador no debiera ser regular, ya que se pretende incrementar el número de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua. - En la definición del indicador es necesario un poco más de precisión.
		Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.	((metros cúbicos de capacidad instalada para almacenamiento anual del agua en el año) / (metros cúbicos de capacidad instalada para almacenamiento de agua en el año 1 de COUSSA))*100	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	<ul style="list-style-type: none"> - El indicador hacer referencia a un incremento y lo que la fórmula calcula es un porcentaje, es necesario precisar. - El comportamiento del indicador no debiera ser regular, ya que se pretende incrementar el número de M3 de capacidad para el

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
															almacenamiento de agua.
	C.2 Superficie agrícola y ganadera reconvertida a cultivos sustentables, según potencial productivo y demanda del mercado	Porcentaje de hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales.	((Suma de Hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales al año tn) / (Total de hectáreas proyectadas a reconvertir a cultivos sustentables locales al final del proyecto))*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El objetivo del Componente no indica la conversión hacia cultivos sustentables, por lo que se debe especificar cómo se filtran las hectáreas reconvertidas de las que sí son sustentables. - El indicador hace referencia a un incremento y lo que la fórmula calcula es un porcentaje, es necesario precisar.
	C.3 Apoyos para la producción de insumos para bioenergéticos, uso de energías renovables en actividades productivas del sector agropecuario, y nuevos productos de Bioeconomía entregados.	Porcentaje de superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos.	(Superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos en el año tn / Superficie total proyectada a integrar a la producción de insumos para bioenergéticos)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	- Indicar cuáles fueron los elementos para determinar la proyección de superficie apoyada. - El objetivo es otorgar apoyos para la producción de insumos para bioenergéticos, por tanto sería conveniente elaborar un indicador que mida la producción y no la superficie.
		Porcentaje de proyectos apoyados de uso de energía renovable.	(Número de proyectos apoyados de uso de energía renovable / Número de proyectos programados) *100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Indicar cuáles fueron los elementos para determinar la proyección de proyectos apoyados.
		Porcentaje de proyectos apoyados de Nuevos productos de la Bioeconomía.	(Número de proyectos apoyados en nuevos productos de la Bioeconomía / Número de proyectos programados en nuevos productos de la Bioeconomía) *100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	- Indicar cuáles fueron los elementos para determinar el número de proyectos de la bioeconomía apoyados. - Se esperaría que el número de productos de bioeconomía se incrementa por tanto el comportamiento no puede ser regular.
	C.4 Apoyos entregados que permiten el ordenamiento pesquero y acuícola para el aprovechamiento sustentable del recursos	Porcentaje de producción de grupo de pesquerías ordenadas, por estado.	(Producción pesquera total obtenida sustentablemente con proyectos apoyados/total producción pesquera del país) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	SI	Sí	Sí	- El nombre hace alusión a los estados y el resto de la descripción del indicador no. - Se sugiere precisar un poco el nombre del indicador, la definición y el método de cálculo, así como la descripción de las variables que componen el indicador.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
		Porcentaje de embarcaciones retiradas voluntariamente por los productores para la conservación y sustentabilidad del recurso pesquero.	(Número de embarcaciones retiradas con los apoyos del Programa/Número de embarcaciones programadas a retirar)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	<ul style="list-style-type: none"> - La definición del indicador no es acorde con el mismo. Se debe especificar cuál es la base sobre la cual se establece el denominador del indicador. - Si se pretende retirar un cierto número de embarcaciones mayores, el comportamiento del indicador no debiera ser regular sino ascendente hasta que se complete la meta.
		Porcentaje de acciones de ordenamiento de la pesca ribereña considerando embarcaciones menores.	(Número de acciones de ordenamiento ribereño/Número de acciones de ordenamiento ribereño programadas)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - El nombre y el método de cálculo se refieren al número de acciones realizadas y la definición cuantifica a las embarcaciones que realizan acciones. - El método de cálculo no es acorde con la definición del indicador. - Al precisar el método de cálculo es necesario cambiar el nombre de las variables y por tanto su definición.
		Porcentaje de estudios y/o proyectos para el ordenamiento pesquero y acuícola.	(Número de estudios y proyectos que refuerzan los programas de ordenamiento pesquero y acuícola, así como para instrumentar la planeación de políticas públicas/Número total de estudios y proyectos programados)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	<p>El indicador debiera enfocarse al uso que se hace de los estudios, más que a cuantificarlos. Por tanto se considera que no es adecuado. Asimismo no se establece una justificación para el denominador del indicador.</p>
	C. 5 Apoyos entregados a productores para llevar a cabo acciones que disminuyan el	Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia realizadas que disminuyen el	(Acciones implementadas por Entidad Federativa que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal) / (Total de	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	<p>No es adecuado debido a que no se cuantifica cuál es el efecto de las acciones; es decir, en cuánto se redujeron las acciones ilegales. Además establece un total de 35</p>

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
	riesgo de la pesca ilegal y respeto de vedas.	riesgo de pesca ilegal.	acciones programadas) *100												acciones para las cuales no se aporta una justificación.
	C.6 Apoyo directo entregados a los ganaderos para el manejo sustentable de tierras de pastoreo (PROGAN)	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias (UPP s) que mostraron evidencias de mejoras por obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua.	(Unidades de Producción Pecuarias en donde se realizaron obras y prácticas de conservación de suelo y agua en el año t / Unidades de Producción Pecuarias evaluadas por el PROGAN en el año t) * 100.	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para poder calcular este indicador sería necesario visitar a todos los beneficiarios del PROGAN, para verificar que efectivamente se realizaron obras de conservación, lo cual resulta costoso. Si bien existe una inspección es necesario especificar cuáles son los parámetros sobre las cuales se decide si existen evidencias de mejora.
Actividades Componente 1	A.1.1 Seguimiento a la supervisión de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua	Porcentaje de visitas realizadas de acompañamiento al operador estatal del Componente en la supervisión del proceso operativo.	((Número de visitas estatales de acompañamiento al operador en la supervisión del proceso operativo realizadas) / (Número de entidades participantes en la operación del Componente))*100	Sí	SI	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador no se considera adecuado puesto que la meta se contabiliza en función de las visitas estatales y no del avance de las obras. Se establece un total de 28 visitas; sin embargo, no se justifica dicho número.
Actividades Componente 2	A.2.1 Ejecución de proyectos orientados a la Reconversión Productiva.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	((Proyectos ejecutados) / (total de proyectos dictaminados positivamente)) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador no evalúa el impacto de la ejecución de los proyectos orientados a la reconversión.
Actividades Componente 3	A.3.1 Ejecución de proyectos orientados a la producción de insumos para bioenergéticos	Porcentaje de proyectos ejecutados para la producción de insumos para bioenergéticos.	(Proyectos ejecutados para la producción de insumos para bioenergéticos / Total de proyectos dictaminados positivos) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador no evalúa el impacto de la ejecución de los proyectos para la producción de bioenergéticos.
	A.3.2 Ejecución de proyectos de generación y/o uso de energía renovable en actividades productivas del sector	Porcentaje de proyectos ejecutados para la instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable.	(Número de proyectos ejecutados para la instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable/ Número de proyectos programados) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador no evalúa el impacto de la ejecución de los proyectos para la generación y uso de energía renovable.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
	agropecuario.														
	A.3.3 Ejecución de proyectos orientados a los nuevos productos y procesos de la bioeconomía con demanda en el mercado.	Porcentaje de proyectos ejecutados orientados a los nuevos productos y procesos de la bioeconomía con demanda en el mercado.	(Número de proyectos ejecutados orientados a los nuevos productos la bioeconomía con demanda en el mercado/ Número de proyectos con dictamen positivos para recibir apoyo) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador no evalúa el impacto de la ejecución de los proyectos de bioeconomía.
Actividades Componente 4	A.4.1 Verificación de las condiciones de sustentabilidad de los proyectos	Porcentaje de proyectos verificados que cumplen con condiciones de sustentabilidad respecto a proyectos ejecutados.	((Número de proyectos verificados que cumplen con condiciones de sustentabilidad) / (número de proyectos ejecutados)) * 100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	- No se justifica el por qué del denominador, además no se establecen los criterios para seleccionar los proyectos que serán verificados. - Si los proyectos han sido ejecutados, debería esperarse que cumplen con condiciones de sustentabilidad.
	A.4.2 Verificación de embarcaciones pesqueras que cumplen con los criterios de elegibilidad para su retiro	Porcentaje de embarcaciones pesqueras retiradas.	((Número de embarcaciones pesqueras retiradas que cumplen con los criterios de elegibilidad / (número de solicitudes recibidas)) * 100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Esta actividad no es relevante para lograr el objetivo del Componente. En todo caso, debe evaluarse el impacto del retiro de las embarcaciones sobre el sector pesquero.
	A.4.3 Verificación de embarcaciones pesqueras menores que implementan las acciones de ordenamiento pesquero para las sustentabilidad de las pesquerías.	Porcentaje de embarcaciones pesqueras menores ribereñas que se integran al Programa de Ordenamiento Pesquero Ribereño.	((Número de embarcaciones pesqueras menores ribereñas ordenadas / (número de embarcaciones pesqueras ribereñas programadas)) * 100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para analizar el efecto de los apoyos es importante compararlo contra el total de embarcaciones pesqueras ribereñas donde se presenta el problema.
	A.4.4 Verificación de Estudios y proyectos que dan origen a programas de ordenamiento pesquero y acuícola y/o planes de política	Porcentaje de estudios y proyectos realizados para programas de ordenamiento pesquero y acuícola.	(Número de estudios y/o proyectos que dan origen a programas de ordenamiento pesquero y acuícola y/o planes de política / Número total de estudios realizados en ordenamiento	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los estudios y proyectos deben cumplir en su totalidad con dar aportes para generar programas de ordenamiento.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreados	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	Observaciones
			pesquero y acuícola en el año)*100												
Actividades Componente 5	5.1. Verificaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda	Porcentaje de verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda.	(Verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda) / (Total de verificaciones programadas) *100	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para analizar el efecto de los apoyos es importante comparar las acciones que se ejercen contra las vedas en relación a las pesquerías que presentan vedas.
Actividades Componente 6	6.1.- Supervisión y evaluación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las solicitudes del PROGAN	Porcentaje de solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad.	(Solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad/ Solicitudes del PROGAN registradas en el padrón de beneficiarios) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Estos se consideran indicadores no adecuados debido a que son parte de las actividades cotidianas que deben desarrollar los operadores de los programas.
	6.2.-Dictaminación de solicitudes del PROGAN	Porcentaje de solicitudes del PROGAN dictaminadas.	(Solicitudes del PROGAN dictaminadas / Solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
	6.3.- Apoyos directos pagados a los productores beneficiarios del PROGAN	Porcentaje de solicitudes pagadas a los beneficiarios del PROGAN.	(Solicitudes del PROGAN pagadas/ Solicitudes dictaminadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Anexo 6

Metas del Programa

Nombre del programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S234

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de evaluación: Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a la sustentabilidad del sector rural y pesquero, mediante acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad utilizados en producción.	Porcentaje de la superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales.	N/D	No	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no ha sido establecida. De otro lado, el indicador no pretende cuantificar el nivel de reversión de la degradación de los recursos, sino que se pretende cuantificar el número de hectáreas que se considera podrían tener un mejoramiento y/o conservación, lo cual no resulta claramente establecido.	No	La meta no ha sido establecida. Además, no se describen los parámetros a partir de los cuales se considerará que la superficie apoyada muestre evidencia de conservación y/o mejoramiento.	Establecer una meta clara, concisa y que establezca los avances para cuantificar el logro del fin, entendido como la contribución a la sustentabilidad del sector rural y pesquero con acciones de preservación.
Propósito	Productores Rurales y Pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.	Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable.	79	Sí	Se consideran los registros de cobertura del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN)	No	La meta se sobrepasó en 3.2%.	Sí	Las variaciones del cumplimiento de la meta en superficie nueva se debe principalmente a los Proyectos de: Reactivación Económica, Siembra de maíz en la superficie de alto potencial productivo en el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 en la región Sur Sureste del país y Producción de forrajes bajo riego, ya que entre estos aportaron una superficie de	La meta debe establecerse de forma tal que contribuya al logro de los objetivos. Es importante, en este sentido, revisar el indicador asociado a esta meta.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									apoyo de aproximadamente 810 mil hectáreas apoyadas, que se derivaron de estrategias de atención a las emergencias ocurridas durante el 2011.	
		Porcentaje de recursos pesqueros y acuícolas con acciones implementadas para su aprovechamiento sustentable.	80	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no impulsa a un mayor desempeño, evidencia de ello es que se sobrepasó en 12.5%, por lo que se considera laxa.	Sí	Se supera la meta como resultado de una mayor participación del sector productivo y social en las acciones de inspección y vigilancia que contribuyan a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas, lo que permitió una mayor cobertura. Asimismo, debido a la continuación de acciones de ordenamiento pesquero y acuícola, cubriendo las especies prioritarias.	La meta debe establecerse de forma tal que contribuya al logro de los objetivos. Es importante, en este sentido, revisar el indicador asociado a esta meta.
Componentes	C.1 Obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, realizadas.	Variación de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua.	91.44	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	Sí	La meta se cumple al 100%	Sí	La meta se cumple al 100%	Para que sea una variación porcentual debería incorporarse el descuento entre un año y otro para poder obtener la variación real.
		Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.	109	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no impulsa un mejor desempeño, evidencia de ello es que se rebasó en 11.6%, por lo que se considera laxa.	Sí	Se superó la meta programada, en virtud de que la demanda de las obras de captación de agua se incrementó, como parte de las condiciones de sequía prevalecientes en el país.	Redactar la meta como la variación porcentual de la cobertura, incorporando además variables que midan el impacto.
	C.2 Superficie agrícola y ganadera reconvertida a cultivos sustentables, según potencial productivo y demanda del	Porcentaje de hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales.	94.6	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no impulsa un mejor desempeño puesto que se sobrepasó en 62.8%	Sí	Las variaciones del cumplimiento de la meta en superficie nueva se deben principalmente a los Proyectos de: Reactivación Económica, Siembra de maíz en la superficie de alto	Redactar la meta como la variación porcentual de la cobertura, incorporando además variables que midan el

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	mercado								potencial productivo en el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 en la región Sur Sureste del país y Producción de forrajes bajo riego, ya que entre estos aportaron una superficie de apoyo de aproximadamente 810 mil hectáreas apoyadas, que se derivaron de estrategias de atención a las emergencias ocurridas durante el 2011).	impacto.
	C.3 Apoyos para la producción de insumos para bioenergéticos, uso de energías renovables en actividades productivas del sector agropecuario, y nuevos productos de Bioeconomía entregados.	Porcentaje de superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos.	11.2	Sí	El cumplimiento de la meta está en función de las condiciones del mercado que permitan la comercialización de insumos para bioenergéticos.	Sí	La meta impulsa un mejor desempeño en la medida que sólo se llegó al 4.5% delo establecido	NO	El establecimiento de la superficie para alcanzar la meta está sujeto a la existencia de un mercado nacional definido para la comercialización de insumos para bioenergéticos y que, en su caso, presente precios competitivos, elementos con los que a la fecha aún no se cuenta, lo que propicia que existan pocos proyectos en este tema.	Redactar la meta como la variación porcentual de la cobertura, incorporando además variables que midan el impacto.
Porcentaje de proyectos apoyados de uso de energía renovable.		100	Sí	Con base en la tendencia de la Actividad y a la estimación de la demanda actual.	No	La meta se sobrepasó en un 77.5%	Sí	Se presentó una alta demanda de proyectos de energía renovable a los que se canalizaron la mayoría de los recursos.	Redactar la meta incorporando variables que midan el impacto, como el total de proyectos con energías renovables sobre el total de proyectos que operan, para analizar la magnitud de la intervención.	
Porcentaje de proyectos apoyados de Nuevos productos de la bioeconomía.		100	Sí	Debido a que los proyectos de la Bioeconomía se consideran de alto riesgo y la forma de evaluarlos evoluciona constantemente, se dificulta la integración de proyectos que cumplan con	Sí	La meta impulsa un mejor desempeño puesto que se cumplió al 100%	Sí	La meta se cumple al 100%	Las metas debieran enfocarse no solo a cuantificar el número de proyectos, sino a cuantificar la reducción de CO2 o	

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
					todos los requisitos para su evaluación, por tal motivo el cumplimiento de la meta está en función al número de proyectos que se reciban integrados adecuadamente.					algún otro elemento de interés.
C.4 Apoyos entregados que permiten el ordenamiento pesquero y acuícola para el aprovechamiento sustentable del recursos		Porcentaje de producción de grupo de pesquerías ordenadas, por estado.	70	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	Sí	En la medida que el valor de la línea de base se ubica en 26% y se pretende llegar al 70%, ocasiona que se genere un esfuerzo importante. Solo se llegó al 74.1% de la meta.	No	Factores climatológicos como la presencia del fenómeno del Niño y el comportamiento del volumen de la producción registrada de especies los pelágicos menores fue menor en comparación con otros años.	Sería conveniente establecer un tiempo determinado para ordenar las pesquerías del país. En función del cual se establecerían las metas intermedias.
		Porcentaje de embarcaciones retiradas voluntariamente por los productores para la conservación y sustentabilidad del recurso pesquero.	100	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	Sí	En la medida que esta meta se cumpla contribuirá a realizar un aprovechamiento sustentable; sin embargo, solo se llegó al 35.9% de lo programado.	NO	Por ser un programa voluntario se recibieron menos solicitudes de las esperadas y algunas de ellas no cumplieron con los lineamientos específicos del Programa.	Se considera conveniente justificar la meta, para que se tenga claro cuál es impacto que se generará. Sería conveniente establecer un tiempo determinado para retirar las embarcaciones camaroneras que se consideran necesarias para reducir el esfuerzo pesquero en el país. En función del cual se establecerían las metas intermedias.
		Porcentaje de acciones de ordenamiento de la pesca ribereña considerando embarcaciones menores.	69	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no impulsa un mayor desempeño en la media que se sobrepasó en 8.7%, por lo que se considera laxa.	SI	Mayor participación del sector de las comunidades ribereñas en la implementación de acciones de ordenamiento pesquero.	La meta debe establecerse de forma tal que contribuya al logro de los objetivos. Es importante, en este sentido, revisar el

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
										indicador asociado a esta meta. Sería conveniente establecer un tiempo determinado para el ordenamiento de la pesca ribereña en el país. En función del cual se establecerían las metas intermedias.
		Porcentaje de estudios y/o proyectos para el ordenamiento pesquero y acuícola	85.71	Sí	Que los procesos de trabajo generen los insumos informativos necesarios.	Si	La meta impulsa un mayor desempeño, en la medida que se genera investigación para realizar una explotación sustentable. Solo se llegó al 87% de lo programado.	NO	Debido al ajuste presupuestal, se omitieron comunidades pesqueras ribereñas para implementar acciones de ordenamiento.	La meta debe enfocarse a medir la utilidad de los estudios y no solo el número de estudio.
	C. 5 Apoyos entregados a productores para llevar a cabo acciones que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal y respeto de vedas.	Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia realizadas que disminuyen el riesgo de pesca ilegal	100	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no contribuye a mejorar el desempeño ya que la meta se sobrepasó en 42.9%, por lo que se considera laxa.	Sí	Para el presente ejercicio, se incorporan nuevos estados a las acciones de inspección y vigilancia. Asimismo, la concertación de los proyectos se regionaliza lo que ocasiona un mayor número de proyectos de acciones de inspección y vigilancia en coordinación con el sector social y productivo, ejecutándose 15 acciones más.	La meta debería enfocarse a cuantificar la reducción de pesca ilegal que general las acciones de inspección y vigilancia implementadas por el Programa.
	C.6 Apoyo directo entregados a los ganaderos para el manejo sustentable de tierras de pastoreo (PROGAN)	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias (UPP s) que mostraron evidencias de mejoras por obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua	70	Sí	El cumplimiento del compromiso adquirido de los beneficiarios del PROGAN con la SAGARPA para realizar obras y/o prácticas de conservación de suelo y/agua depende de la disponibilidad de sus recursos económicos (propios y/o de otros programas) y de que las	No	La meta no contribuye a un mayor desempeño en la medida que se sobrepasó en 34.6%, por lo que se considera laxa.	Sí	La capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios de este Componente, implementadas por la Coordinación General de Ganadería, contribuyeron en el incremento de la meta programada.	La meta debiera establecerse en función de los impactos que se espera obtener con los apoyos que otorga el Programa.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
					condiciones climáticas sean favorables.					
Actividades Componente 1	A.1.1 Seguimiento a la supervisión de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua	Porcentaje de visitas realizadas de acompañamiento al operador estatal del Componente en la supervisión del proceso operativo.	25	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no impulsa a un mayor desempeño debido a que se sobrepasó en 71.6%, por lo que se considera laxa.	Sí	Se superó la meta programada en virtud de que se destinaron recursos del Componente conforme a la normatividad aplicable para la contratación de personal eventual para realizar actividades de supervisión.	Se considera conveniente reestructurar el indicador para que cuantifique el avance de los proyectos en vez de las visitas de inspección.
Actividades Componente 2	A.2.1 Ejecución de proyectos orientados a la Reconversión Productiva.	Porcentaje de proyectos ejecutados	100	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no impulsa a un mayor desempeño debido a que la meta se sobrepasó en 118.1%, por lo que se considera laxa.	Sí	Las variaciones del cumplimiento de la meta en superficie nueva, se debe principalmente a los Proyectos de Reactivación Económica, Siembra de maíz en la superficie de alto potencial productivo en el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 en la región Sur Sureste del país y Producción de forrajes bajo riego, ya que entre estos aportaron una superficie de apoyo de aproximadamente 810 mil hectáreas apoyadas que se derivaron de estrategias de atención a las emergencias ocurridas durante el 2011.	Se sugiere establecer la justificación de la meta puesto que el nivel de cumplimiento superó con mucho lo esperado.
Actividades Componente 3	A.3.1 Ejecución de proyectos orientados a la producción de insumos para bioenergéticos	Porcentaje de proyectos ejecutados para la producción de insumos para bioenergéticos	100	Sí	El cumplimiento de la meta está en función de que existan condiciones de mercado que permitan la comercialización de los insumos para bioenergéticos, y en su caso, existan proyectos con superficies compactas orientados a abastecer la agroindustria de los bioenergéticos.	No	La meta no contribuye al desempeño, puesto que se sobrepasó en 50% por lo cual se considera laxa.	Sí	Se apoyaron dos proyectos más de lo programado; sin embargo, los proyectos apoyados fueron para una superficie menor a la estimada.	Establecer la justificación de la meta puesto que lo alcanzado supera en gran medida lo programado.
	A.3.2 Ejecución de proyectos de	Porcentaje de proyectos	100	Sí	De acuerdo al comportamiento anterior de	No	La meta no contribuye al desempeño, ya que	Sí	Se presentó una alta demanda de proyectos de	Establecer la justificación de la

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	generación y/o uso de energía renovable en actividades productivas del sector agropecuario.	ejecutados para la instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable.			la Actividad y a la estimación de la demanda actual. Proyecto a la demanda.		se sobrepasó en 77.5%, por lo cual se considera laxa.		energía renovable a los que se canalizaron la mayoría de los recursos.	meta puesto que lo alcanzado supera en gran medida lo programado.
	A.3.3 Ejecución de proyectos orientados a los nuevos productos y procesos de las bioeconomía con demanda en el mercado.	Porcentaje de proyectos ejecutados orientados a los nuevos productos y procesos de las bioeconomía con demanda en el mercado.	100	Sí	Debido a que los proyectos de la Bioeconomía se consideran de alto riesgo y la forma de evaluarlos evoluciona constantemente, se dificulta la integración de proyectos que cumplan con todo requisitos para su evaluación, por tal motivo el cumplimiento de la meta está en función al número de proyectos que se reciban integrados adecuadamente.	Sí	La meta contribuye al desempeño, ya que se cumple al 100%	Sí	Se cumplió la meta al 100%	Establecer la justificación de la meta.
Actividades Componente 4	A.4.1 Verificación de las condiciones de sustentabilidad de los proyectos	Porcentaje de proyectos verificados que cumplen con condiciones de sustentabilidad respecto a proyectos ejecutados.	76	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	Si	La meta contribuye al desempeño, ya que la meta se cumple al 100%	Sí	Se cumplió la meta al 100%	Resulta conveniente justificar la meta
	A.4.2 Verificación de embarcaciones pesqueras que cumplen con los criterios de elegibilidad para su retiro	Porcentaje de embarcaciones pesqueras retiradas	100	Sí	Existe voluntad por parte de propietarios para retirar las embarcaciones.	Si	En la medida que se retiren a las embarcaciones que no cumplen con los requisitos para realizar una explotación adecuada se reduce el deterioro de los recursos. Sin embargo, solo se llegó al 35.9% de la meta.	NO	Por ser un programa voluntario se recibieron menos solicitudes de las esperadas y algunas de ellas no cumplieron con los lineamientos específicos del Programa.	Establecer la justificación de la meta ya que el cumplimiento de avances quedó muy por debajo de lo programado.
	A.4.3 Verificación de embarcaciones pesqueras menores que implementan las acciones de ordenamiento	Porcentaje de embarcaciones pesqueras menores ribereñas que se integran al Programa de		69	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no contribuye a impulsar el desempeño en la medida que se sobrepasó la meta en 8.7%.	Sí	Mayor participación del sector de las comunidades ribereñas en la implementación de acciones de ordenamiento pesquero.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	pesquero para las sustentabilidad de las pesquerías.	Ordenamiento Pesquero Ribereño.								
	A.4.4 Verificación de Estudios y proyectos que dan origen a programas de ordenamiento pesquero y acuícola y/o planes de política	Porcentaje de estudios y proyectos realizados para programas de ordenamiento pesquero y acuícola	85.71	Sí	Que los procesos de trabajo generen los insumos informativos necesarios.	Sí	La meta mejora el desempeño en la medida que se generan mayores propuestas para realizar una explotación pesquera sustentable. Sin embargo, solo se llegó al 87% de la meta propuesta.	NO	Debido al ajuste presupuestal, se omitieron comunidades pesqueras ribereñas para implementar acciones de ordenamiento.	Establecer la justificación de la meta ya que el cumplimiento de avances quedó por debajo de lo programado.
Actividades Componente 5	A.5.1 Verificaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda	Porcentaje de verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda	100	Sí	No existe la información en la ficha técnica.	No	La meta no contribuye a impulsar el desempeño en la medida que se sobrepasó en 54%, motivo por lo cual se considera laxa.	Sí	Derivado de los 50 proyectos de acciones de inspección y vigilancia ejecutados en 24 estados de la Republica Mexicana y a la efectividad de las acciones coordinadas con el Sector Productivo, se ejecutaron 54% más de verificaciones según lo programado.	Establecer la justificación de la meta puesto que lo alcanzado supera en gran medida lo programado.
Actividades Componente 6	A.6.1 Supervisión y evaluación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las solicitudes del PROGAN	Porcentaje de solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad.	60	Sí	La supervisión y evaluación de los requisitos de elegibilidad de los beneficiarios del PROGAN la realizará la Federación de Médicos Veterinarios Zootecnistas, de acuerdo con convenio de colaboración suscrito entre la SAGARPA y esa Federación. La FedMVZ tiene amplia cobertura nacional para realizar las actividades encomendadas; sin embargo, existen impedimentos que puede dificultar estas actividades como la inaccesibilidad a las UPPs, por condiciones climáticas y por falta de seguridad.	No	La meta no contribuye al desempeño, ya que la metas se sobrepasó en 38.3%, por lo cual se considera laxa.	Sí	La capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios de este Componente, implementadas por la Coordinación General de Ganadería, contribuyeron en el incremento de la meta programada.	Establecer la justificación de la meta puesto que lo alcanzado supera en gran medida lo programado.

Programa de sustentabilidad de los recursos naturales

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	A.6.2 Dictaminación de solicitudes del PROGAN	Porcentaje de solicitudes del PROGAN dictaminadas	80	Sí	El proceso de dictaminación de solicitudes del PROGAN es conocido por el personal que participa en la operación del PROGAN y se cuenta con el Sistema Operativo para realizar esta actividad.	No	La meta no contribuye al desempeño, ya que se sobrepasó con 7%.	Sí	Se mejoró el proceso de dictaminación de las solicitudes del PROGAN.	Establecer la justificación de la meta puesto que lo alcanzado supera lo programado.
	A.6.3 Apoyos directos pagados a los productores beneficiarios del PROGAN	Porcentaje de solicitudes pagadas a los beneficiarios del PROGAN	70	Sí	En 2011 se pagarán exclusivamente las solicitudes del PROGAN en donde se verifique el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, lo cual depende del interés y corresponsabilidad de los productores.	No	La meta no contribuye al desempeño, ya que se superó en 25.3%, motivo por el cual se considera laxa.	Sí	Pago adelantado de los apoyos del PROGAN a beneficiarios de los municipios con declaratoria de desastre natural.	Establecer la justificación de la meta puesto que lo alcanzado supera lo programado.

Anexo 7

Complementariedades y coincidencias entre programas federales

Nombre del programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S234

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de evaluación: Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	S230	SAGARPA	Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.	El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura se dirige a las personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, actividades primarias pesqueras y acuícolas, que cuenten con los permisos o concesiones en la materia, conforme a la estratificación de productores y su regionalización, con acceso a mercados, que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional; que se dediquen a actividades pesqueras y acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente; que busquen: acopiar, seleccionar, almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y	Maquinaria y equipo, Infraestructura, instalaciones y equipamiento, material vegetativo, tractores, paquetes tecnológicos; Adquisición de sementales, semen y embriones para las distintas especies animales. Incluye la adquisición de colmenas y abejas reina; servicios; infraestructura eléctrica; Proyectos integrales de acuicultura y maricultura; Atracadores Integrales; Rampas de botado público; muelle flotante e infraestructura pesquera de uso común; dragados y escolleras; arrecifes artificiales; lonjas pesqueras; estudios de reinversión y proyectos ejecutivos; gastos preoperativos; servicios complementarios al proyecto; apoyos al establecimiento de fondos de inversión probados que atiendan proyectos	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X	X	El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura a través de sus diversos Componentes, al igual que el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, entrega apoyos para la adquisición de material vegetativo; para la adquisición de paquetes tecnológicos; y para la mejora tecnológica. Esto significa que ambos programas orientan sus esfuerzos hacia el mismo el mismo tipo de apoyo. El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, al otorgar apoyos para la realización de obras de infraestructura; para la

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente; que se dediquen a la captura pesquera en altamar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas; que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.	postproducción; Infraestructura y equipamiento para manejo, procesamiento, conservación y agregación de los productos pesqueros y acuícola; Estudios de factibilidad técnico económica y proyecto ejecutivo de Centros de Acopio y Distribución de Pescados y Mariscos; Adquisición de artes de pesca; Modernización de embarcaciones menores; Modernización de embarcaciones mayores; Evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y uso sustentable de los recursos genéticos; Establecimiento y mantenimiento de centros de desarrollo integral de reproducción de material vegetativo; y Recría pecuaria.					adquisición de equipamiento agrícola y para material vegetativo, bajo criterios de conservación del medio ambiente y manejo sustentable de recursos naturales utilizados en la producción primaria.
Proyecto de desarrollo de las zonas áridas		SAGARPA	Promover el desarrollo humano y patrimonial acorde a las condiciones particulares de las zonas áridas y semiáridas y, de aquellas regiones que trascienden sus límites y que por su actual nivel de degradación de los territorios agropecuarios se consideran en proceso de desertificación; esto a través de avanzar, con un enfoque integral y de desarrollo territorial, en la atención de necesidades prioritarias de la región y su gente tales	Personas físicas y morales y grupos de las localidades rurales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del proyecto estratégico definidos por la Dependencia	Maquinaria y equipo; Infraestructura; Obras y prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua; Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural: ADR, Unidad Técnica Especializada, Asesoría profesional para elaboración y puesta en marcha de proyectos;	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X		El Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas a través de sus Componentes de Apoyo a Obras y Prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, al igual que el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales a través de sus Componentes de Bioenergía y Fuentes Alternativas, Conservación y Uso de Sustentable de Suelo y Agua, y Ordenamiento Pesquero y Acuícola, brinda apoyos para la realización de obras y proyectos de

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego		SEMARNAT-CONAGUA	<p>como: la disponibilidad de agua, la reconversión a tecnologías y de especies con mayor adaptabilidad y con acceso al mercado, la reglamentación y planificación del uso de los agostaderos en la ganadería extensiva, la incorporación de los productores a la generación de valor agregado a la producción primaria y en todo momento el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales</p> <p>Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola e incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano.</p>	Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y Capital Variable (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego.	<p>Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego</p> <p>a. Infraestructura: b. Equipo c. Proyectos y Estudios</p> <p>Equipamiento de los Distritos de Riego</p> <p>a. Adquisición de nueva maquinaria y equipo de conservación y nivelación de tierras. b. Rehabilitación integral de maquinaria y equipo de conservación concesionado. c. Equipamiento de talleres para servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación. d. Capacitación.</p> <p>Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque en los Distritos de Riego</p> <p>a. Estructuras de control,</p>	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X	X	<p>conservación ambiental. Lo anterior significa que mediante ambos instrumentos se está apoyando la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <p>El Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego a través del apoyo para Equipamiento de los Distritos de Riego, al igual que el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales a través de sus Componentes Bioenergía y Fuentes Alternativas, Conservación y Uso de Sustentable de Suelo y Agua, y Ordenamiento Pesquero y Acuícola, brinda apoyos para la realización de obras y proyectos de conservación ambiental; por lo tanto, ambos programas están orientando sus esfuerzos en el mismo sentido, al otorgar el mismo tipo de apoyos en el medio rural para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <p>El Programa de</p>

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					medición y regulación. b. Mejoramiento de secciones hidráulicas en canales. c. Red de drenaje. d. Reposición o reforzamiento de bordos en canales y drenes. e. Para los Distritos de Bombeo.					Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, mediante los apoyos que proporciona para la rehabilitación o modernización de la infraestructura, maquinaria y equipo, lo que permitirá elevar la eficiencia en el uso del agua.
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego		SEMARNAT-CONAGUA	Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola e incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano.	Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y Capital Variable (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego.	a. Proyectos Ejecutivos para la infraestructura hidroagrícola. b. Obras de cabeza. c. Red de conducción: Construcción, rehabilitación, complementación, ampliación, y modernización de sistemas de conducción: tramos muertos, canales, tuberías, dispositivos de medición, derivadores y tanques reguladores. d. Red de Distribución: Construcción, Rehabilitación, complementación, ampliación, y modernización de sistemas de distribución: canales y tuberías. e. Sistemas de Riego.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X	X	El Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego entrega subsidios para la ejecución de obras y proyectos de conservación ambiental y la mejora tecnológica, tales como: obras de cabeza (rehabilitación, complementación, ampliación y/o modernización de obras para la captación de agua); red de conducción de agua (canales, tuberías, dispositivos de medición, derivadores y tanques reguladores, etc.), red de distribución de agua (canales y tuberías), sistemas de riego (tecnificación o suministro), y red de drenaje. Estos rubros de apoyo también se entregan por parte del Programa de

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					<p>f. Red de drenaje: Construcción, rehabilitación, complementación, ampliación y modernización de la red de drenaje y/o estructuras inherentes.</p> <p>e. Estructuras: Construcción, rehabilitación, complementación, ampliación y modernización y tecnificación de: estructuras de operación, conservación y control.</p> <p>i. Maquinaria y Equipo para conservación y operación de la infraestructura hidroagrícola.</p> <p>h. Red de caminos: Construcción, Rehabilitación, complementación, ampliación y modernización de la red de caminos dentro de la Unidad de Riego y de sus estructuras para la operación y conservación de la infraestructura.</p>					<p>Sustentabilidad de los Recursos Naturales, a través de sus diversos Componentes. Lo anterior significa que ambos programas están apoyando la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales a través del mismo tipo de apoyo. Este programa puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, mediante los apoyos que proporciona para la ejecución de obras y proyectos de conservación ambiental y la mejora tecnológica. Lo que permitirá elevar la eficiencia en el uso del agua.</p>
Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCODES)		SEMARNAT	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades	Mujeres y hombres, propietarios, usufructuarios o usuarios de 18 años o más de edad, que habiten en localidades, ubicadas dentro de las Regiones Prioritarias previstas por la Dependencia, así como las sociedades y personas morales que éstos constituyan entre sí	Estudios técnicos; Proyectos comunitarios; Cursos de capacitación.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X	X	El PROCOCODES, al igual que el Programa de Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales a través de sus Componentes Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua y PROGAN, apoya para la elaboración de estudios para el diseño de estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias. Asimismo, los apoyos del

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										<p>Programa se orientan al establecimiento, construcción y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva. Esto significa que ambos programas están orientando sus esfuerzos en el mismo sentido, al otorgar el mismo tipo de apoyos en el medio rural para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <p>El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible PROCODES otorga subsidios para capacitación y la realización de estudios bajo un enfoque de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; por lo que se identifica potencial complementariedad entre ambos programas para contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.</p>
Programa 3x1 para migrantes		SEDESOL	Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades	Personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica	Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de saneamiento ambiental y conservación de recursos naturales, educación, salud y deporte, agua potable, drenaje y electrificación, comunicaciones, caminos y carreteras, cultura recreativa, mejoramiento urbano, becas educativas 3x1, proyectos productivos	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X		El Programa 3x1 para Migrantes, otorga apoyos para la realización de obras y proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, que son apoyos que también entrega el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales a través de sus Componentes

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					comunitarios, proyectos de servicio social comunitario; Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial.					Bioenergía y Fuentes Alternativas, y Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua; por lo tanto, ambos programas están orientando sus esfuerzos en el mismo sentido, al otorgar el mismo tipo de apoyos en el medio rural para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.
Programa de apoyo al ingreso agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor	S231	SAGARPA	Apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agropecuarias o pesqueras	Cuotas monetarias, equipos productivos, certificaciones, formación de especialistas.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X	X	El Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, al igual que el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, brinda apoyos para mejora tecnológica. Esto significa que ambos programas orientan sus esfuerzos hacia el mismo el mismo tipo de apoyo. Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, mediante el acceso de los productores a los subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo que ofrece el PROCAMPO a través de Componente de Componente Diesel Agropecuario Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, que permitirán reducir el

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										consumo de combustible y de emisión de gases CO2.
Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural	S233	SAGARPA	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto	Personas físicas o morales que se dediquen a las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Profesionalización, equipamiento, difusión, gastos operativos, integración de proyectos; organización o asistencia a eventos; servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales; Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior, el INCA Rural y Agencias Internacionales; Proyectos de Operación a Nivel Estatal; Proyectos de Impacto Regional o Nacional.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X	X	<p>El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, mediante sus diversos Componentes, otorga apoyos para cubrir gastos por servicios personales para la elaboración de proyectos de investigación, desarrollo, promoción y transferencia de tecnología, asesoría técnica, capacitación, y para la elaboración de estudios técnicos. Este tipo de apoyos también los entrega el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales; por lo tanto, ambos programas apoyan las actividades del medio rural, a través del mismo tipo de apoyo.</p> <p>El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, mediante el apoyo para la integración de proyectos; para el desarrollo de capacidades (servicios de asistencia técnica, capacitación e intercambio de experiencias, y realización de estudios técnicos); y para la ejecución de proyectos de</p>

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena (PROCAPI)		SHCP-CDI	Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas	Productores indígenas organizados en grupos de trabajo, organizaciones indígenas con personalidad jurídica, ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante, que estén en condiciones de realizar o realicen actividades productivas elegibles por el Programa	Apoyo a proyectos productivos; Apoyos para diagnósticos regionales; estudios de mercado y comercialización; planes de mejora; diseños y soluciones tecnológicas; formulación y evaluación de proyectos; asesoría especializada.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011		X	validación y acciones de transferencia de tecnología que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios vinculados con el sector. El Programa de Coordinación para el apoyo a la Producción Indígena, PROCAPI, puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, mediante los apoyos que otorga para la instalación de proyectos productivos bajo criterios de sustentabilidad
Programa joven emprendedor rural y fondo de tierras		SRA	Lograr que el "Joven emprendedor rural" cree su propia agro empresa rentable y sustentable en el núcleo agrario al que pertenece; a través de capacitación y, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial; con el fin de propiciar el arraigo, relevo generacional en la tenencia de la tierra social y mejora de sus ingresos	Núcleos agrarios de municipios considerados como Zona de Atención Prioritaria Rural (ZAP), certificados, libres de conflicto agrario, que tengan potencial productivo, y cuenten con infraestructura y mercado local, para implementar un proyecto agroempresarial	Apoyos directos para adquisición de activos fijos y capital de trabajo, capacitación técnica, becas, renta de derechos parcelarios, adquisición de activos fijos, tutoría de negocios para acompañamiento empresarial; y garantías líquidas para compra de derechos parcelarios, y acceso al financiamiento de capital de trabajo y activos fijos adicionales.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011		X	Se pueden generar sinergias entre estos programas y potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas mediante el acceso de los productores a los subsidios que proporciona el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras para capacitación, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial, que le permitan crear su propia agro empresa rentable y sustentable

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria		SAGARPA	Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso	Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, incluye acuicultura y/o, agroindustriales	Equipo e infraestructura para mejorar las condiciones de salud en el hogar rural por medio del mejoramiento de la disponibilidad de agua, la conservación y preparación de los alimentos y mitigación de la contaminación; infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para incrementar la disponibilidad de alimentos en la unidad de producción familiar y comunitaria; Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos; Obras y prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua; Servicios integrales proporcionados por una ADR; Capacitación y certificación de competencias a ADR.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X		El PESA entrega subsidios para la adquisición de material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas; para la realización de obras y proyectos de conservación ambiental, para la reconversión productiva y para la mejora tecnológica; apoyos que también entrega el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales a través de su Componente Bioenergía y Fuentes Alternativas; por lo tanto, ambos instrumentos están orientando sus esfuerzos en el mismo sentido, al otorgar el mismo tipo de apoyos en el medio rural para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.
Proyecto a apoyo a agricultura de autoconsumo de pequeños productores de hasta 3 ha.		SAGARPA	Aumentar la producción y el ingreso de los productores de maíz con superficies de temporal, localizados en municipios de alta y muy alta marginación	Personas físicas o morales que se dedican a la producción agrícola ubicados en localidades de alta y muy alta marginación	Paquetes prácticas tecnológicas que incluyan elementos de inducción tecnológica y prácticas agrícolas sustentables; Asistencia técnica para la inducción de prácticas agrícolas sustentables.	Nacional	FAO. Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México 2011	X		El Proyecto de Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores de hasta 3 Ha a través del apoyo a Paquetes prácticas tecnológicas, al igual que el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales a través de su Componente de Reconversión Productiva, brinda apoyos para la adquisición de paquetes tecnológicos (semillas



Programa de sustentabilidad de los recursos naturales



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										mejoradas o criollos seleccionados, fertilizante o biofertilizante y herbicida o plaguicida) que permitan prácticas agrícolas sustentables. Lo anterior significa que ambos instrumentos están orientando sus esfuerzos en el mismo sentido, al otorgar el mismo tipo de apoyos en el medio rural para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales

Anexo 8

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: S Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad Responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

No	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar la fórmula de cálculo de los indicadores de la MIR	Replantear la fórmula de cálculo de los indicadores, así como los objetivos y supuestos de la matriz de indicadores para resultados	Unid de Evaluación, Subs. de Agricultura, Desarrollo Rural, Coord. Gral. de Ganadería, CONAPESCA	3/31/10	Fortalecer el diseño del Programa	Matriz de Indicadores para Resultados Mejorada incorporada al PASH	50%	MIR	La línea de base del Programa que está en elaboración e incluye la revisión de los indicadores de la MIR
2	Elaborar un diagnóstico que permita definir la población potencial que debe atender el Programa	Coordinar la realización y retroalimentación del diagnóstico del sector que permita documentar la problemática y la población potencial que debería atender el Programa	Unid de Evaluación, Subs. de Agricultura, Desarrollo Rural, Coord. Gral. de Ganadería, CONAPESCA	11/30/10	Identificación de la población potencial a atender para focalizar mejor los recursos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	100%	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	

Programa de sustentabilidad de los recursos naturales

No	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento probatorio	Observaciones
3	Elaboración de línea base del Programa	Coordinar reuniones de trabajo con las áreas responsable para definir los términos de referencia y el alcance del levantamiento de la línea de base	Unid de Evaluación, Subs. de Agricultura, Desarrollo Rural, Coord. Gral. de Ganadería, CONAPESCA	7/29/11	Contar con los indicadores de línea de base para poder realizar una evaluación de impacto del Programa en el largo plazo	Línea de base de los indicadores del Programa	75%	Línea de base del Programa	
4	Incorporación de información del impacto ambiental del Programa.	Iniciar con el levantamiento de línea de base del Programa	Subs. De Agricultura, Des. Rural, Agronegocios, Coord. Gral Ganadería, CONAPESCA	12/28/12	Información basal del conjunto de indicadores de desempeño del Programa que permita evaluar posteriormente sus resultados e impactos	Sistematización de los resultados de la Línea de base del Programa	0%	Documento de sistematización de los resultados de la línea de base del Programa	Este es considerado un subproducto de la línea de base del Programa y su elaboración es posterior a la misma.

Avance del Documento Institucional**Nombre del Programa:** Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**Modalidad:** S Sujetos a Reglas de Operación**Dependencia/Entidad:** SAGARPA**Unidad Responsable:** Dirección General de Fomento a la Agricultura**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año de la Evaluación:** 2011

No	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/ evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un diagnóstico que permita definir la población potencial que debe atender el Programa	Coordinar la realización y retroalimentación del diagnóstico del sector que permita documentar la problemática y la población potencial que debería atender el Programa	Unid de Evaluación, Subs. de Agricultura, Desarrollo Rural, Coord. Gral. de Ganadería, CONAPESCA	11/30/10	Identificación de la población potencial a atender para focalizar mejor los recursos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	100%	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	
3	Elaboración de línea base del Programa	Coordinar reuniones de trabajo con las áreas responsable para definir los términos de referencia y el alcance del levantamiento de la línea de base	Unid de Evaluación, Subs. de Agricultura, Desarrollo Rural, Coord. Gral. de Ganadería, CONAPESCA	7/29/11	Contar con los indicadores de línea de base para poder realizar una evaluación de impacto del Programa en el largo plazo	Línea de base de los indicadores del Programa	75%	Línea de base del Programa	

Anexo 9

Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora del PSRN

No aplica. Las acciones están en curso de realización por lo que no es posible evaluar el resultado.

Anexo 10

Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas al PSRN

No aplica. El PSRN se encuentra atendiendo las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.

Anexo 11

Evolución de la Cobertura del PSRN

No aplica. Debido a que el PSRN no tiene población objetivo, no es posible evaluar la cobertura del mismo.

Anexo 12

Información de la Población atendida del PSRN

Nombre del Programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: S Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad Responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

No aplica.

Debido a que no se contó con información desagregada de la población atendida por Estado, Municipio, Localidad, rangos de edad y sexo; es decir, la lista de beneficiarios, no se pudo completar este anexo

Anexo 13

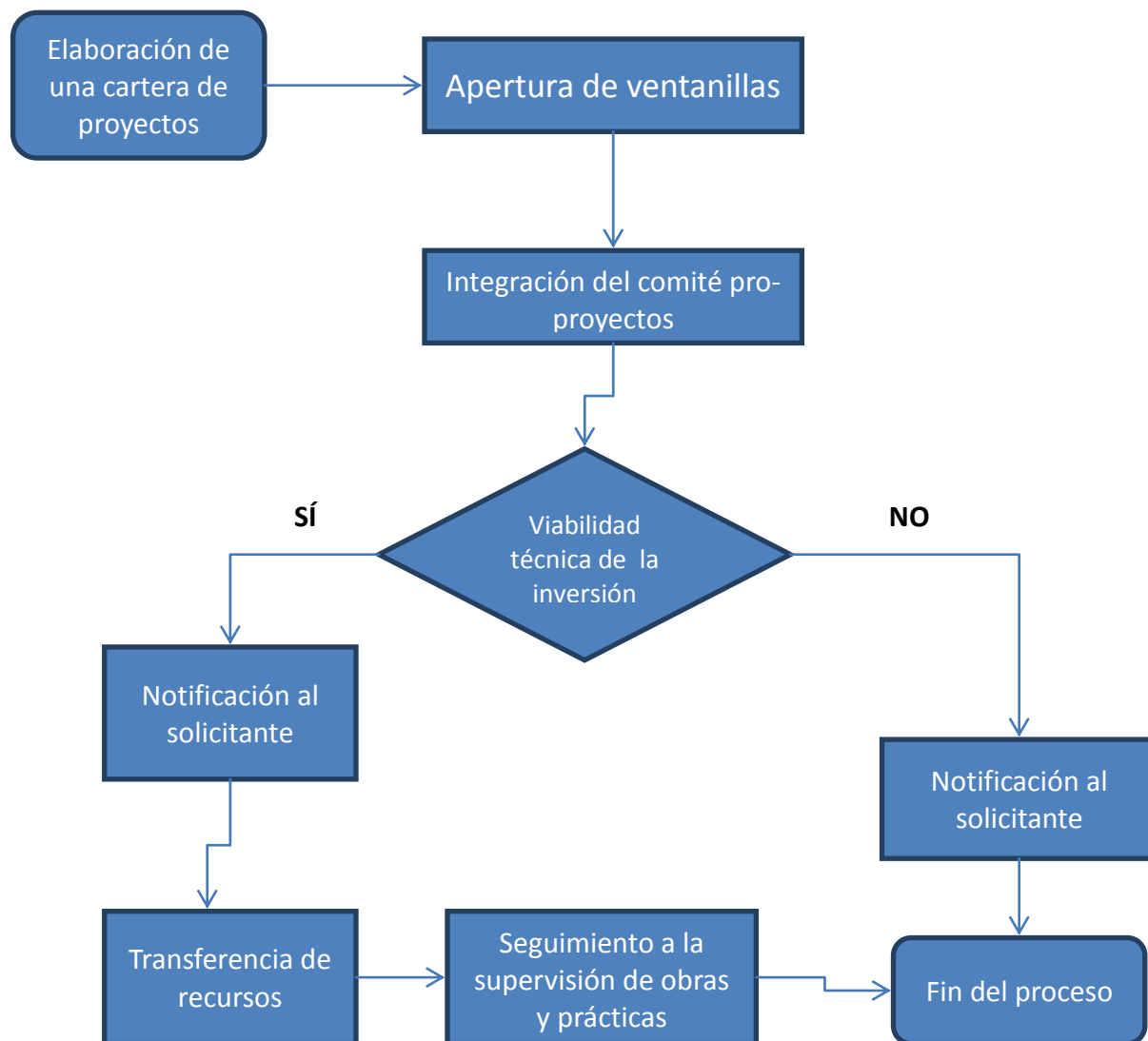
Diagrama de flujos de los Componentes del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

a. Bioenergía y fuentes alterna

Bioenergía y fuentes alternas

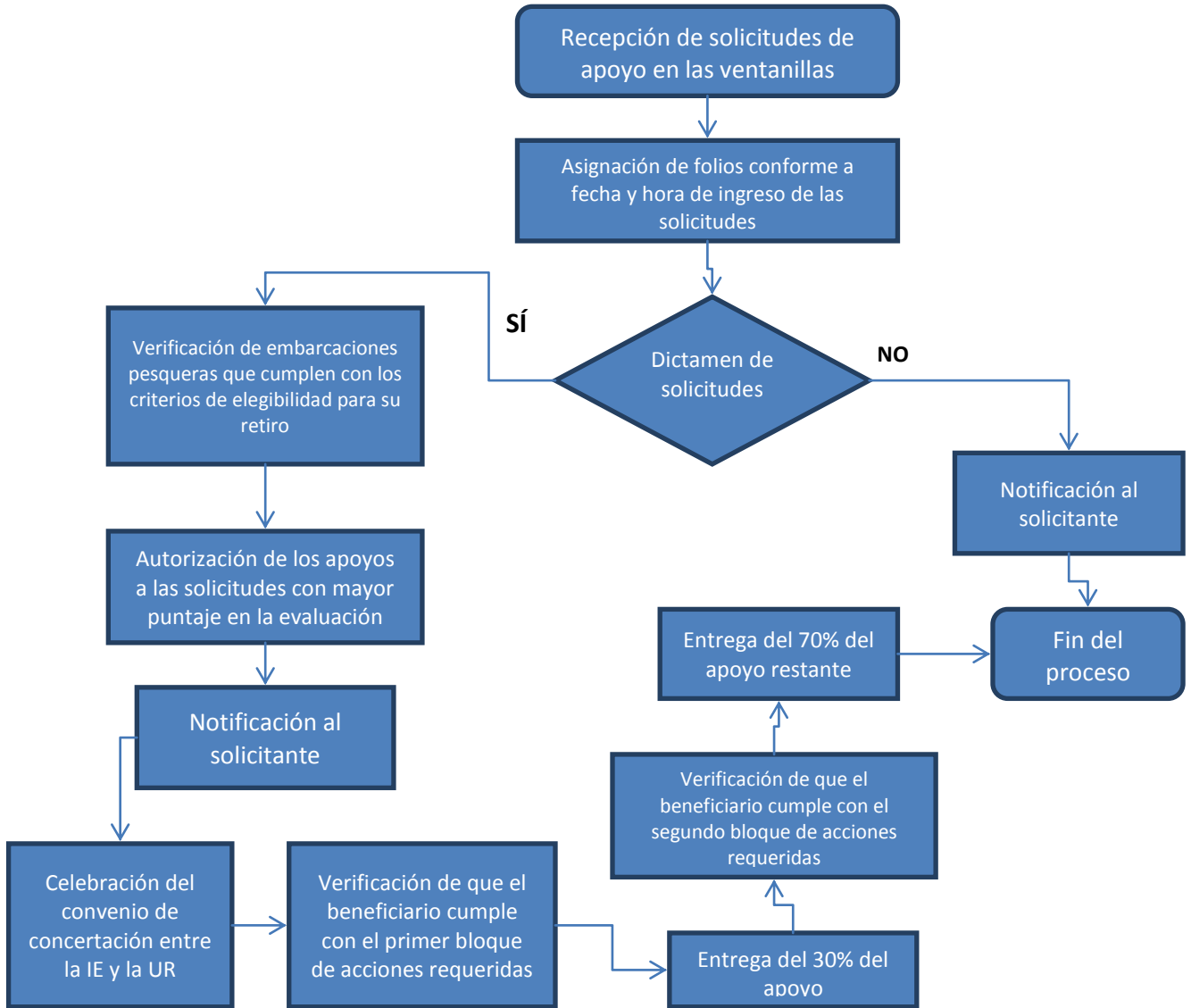


b. Conservación y usos sustentable del suelo y agua (COUSSA)



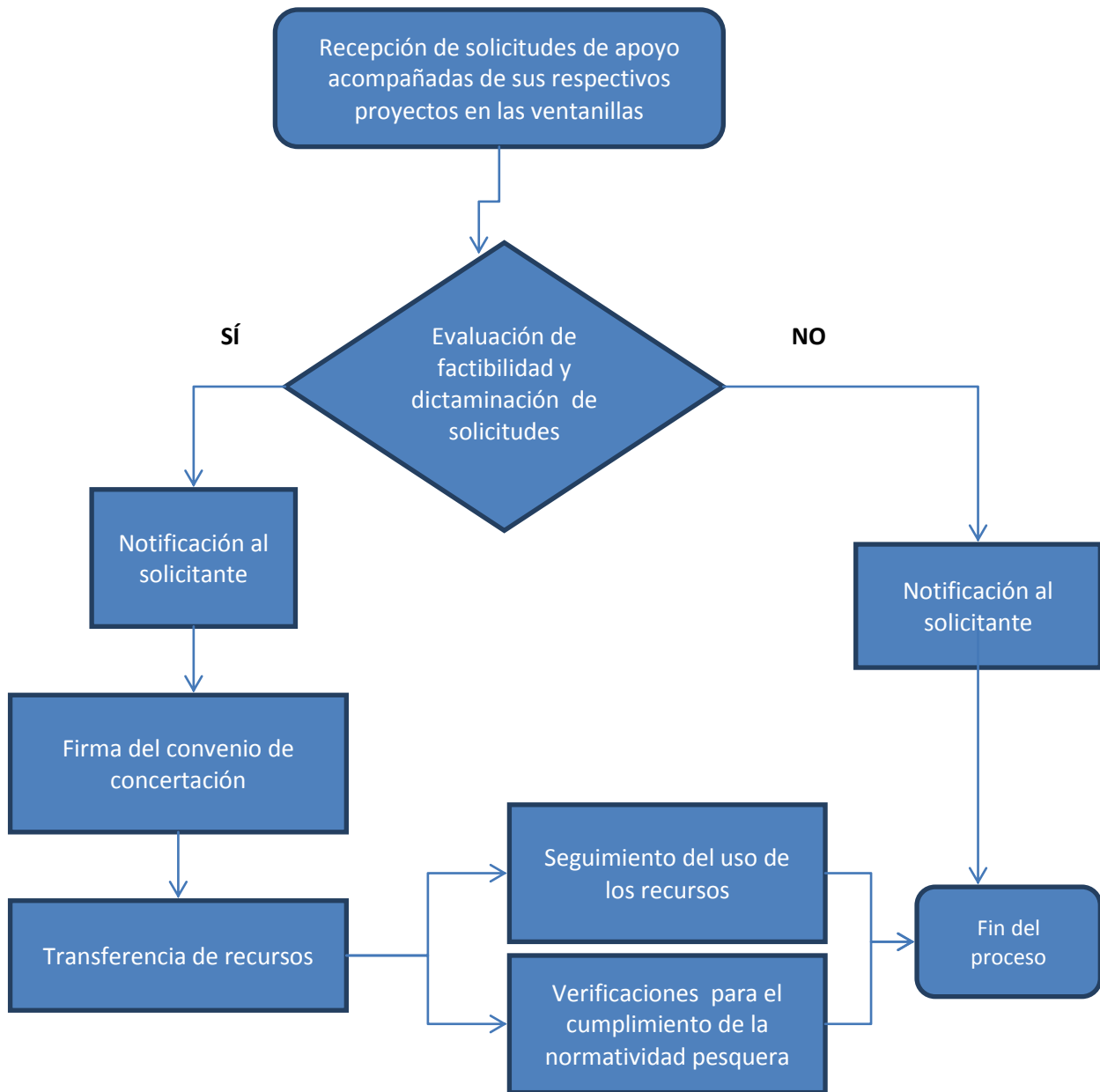
La supervisión de las obras y prácticas que se establece como Actividad en la MIR corresponde a uno de los procesos clave de este Componente.

c. Disminución del esfuerzo pesquero.



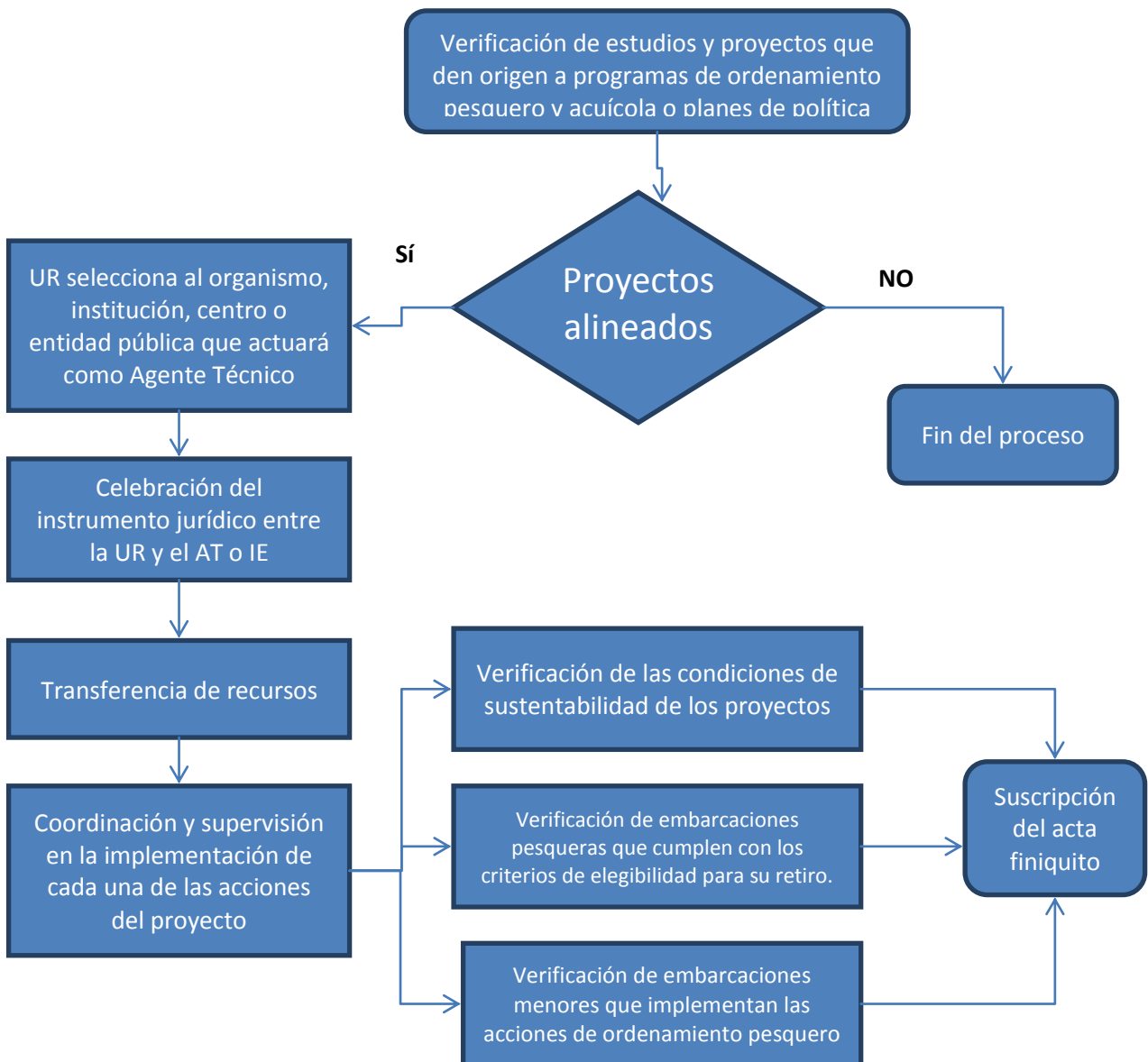
La supervisión de las embarcaciones se establece como Actividad en la MIR y corresponde a uno de los procesos clave de este Componente.

d. Inspección y vigilancia pesquera



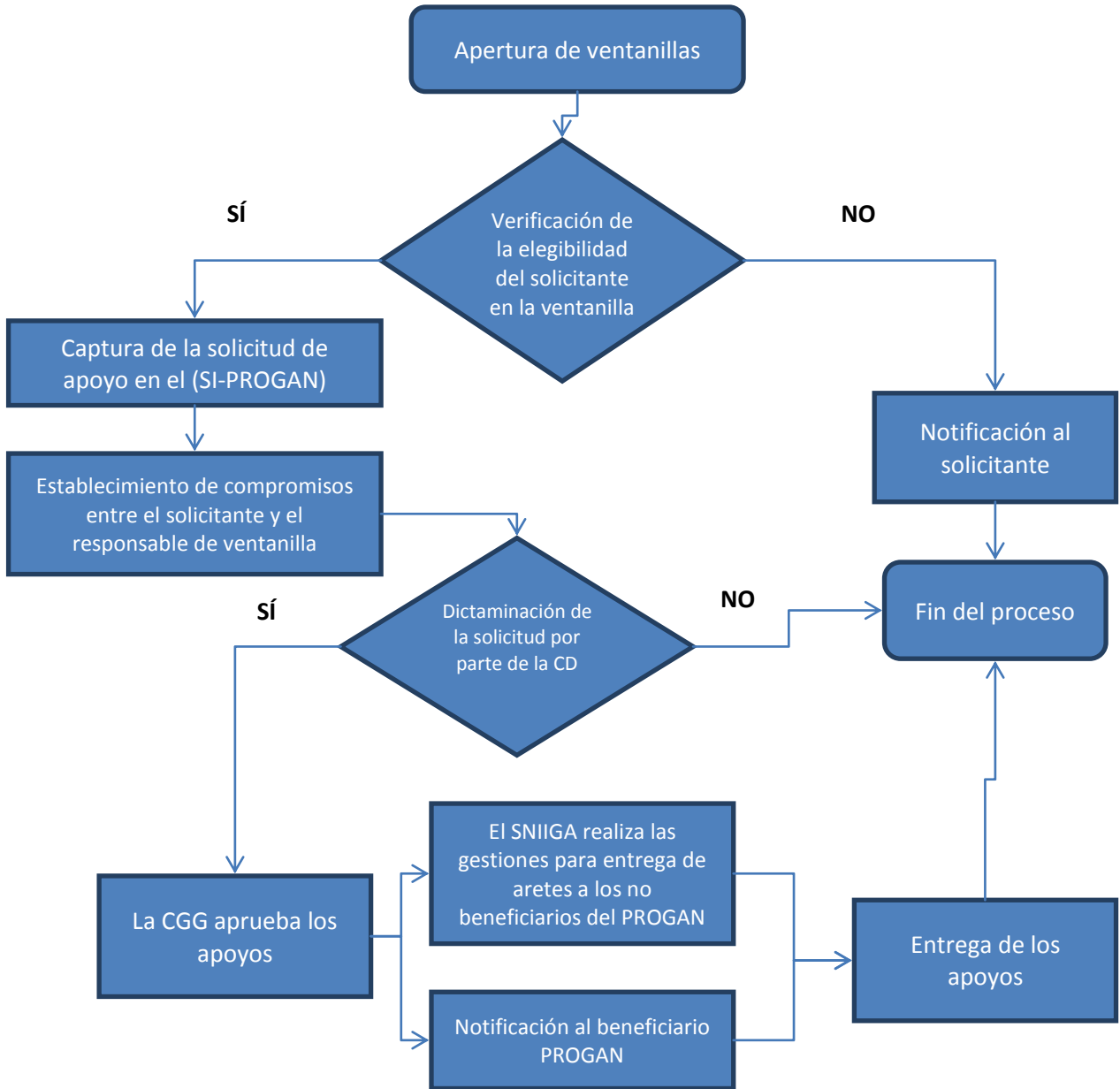
Los procesos de operación correspondientes a la supervisión y seguimiento en este Componente si coinciden con las Actividades descritas en la MIR.

e. Ordenamiento pesquero y acuícola



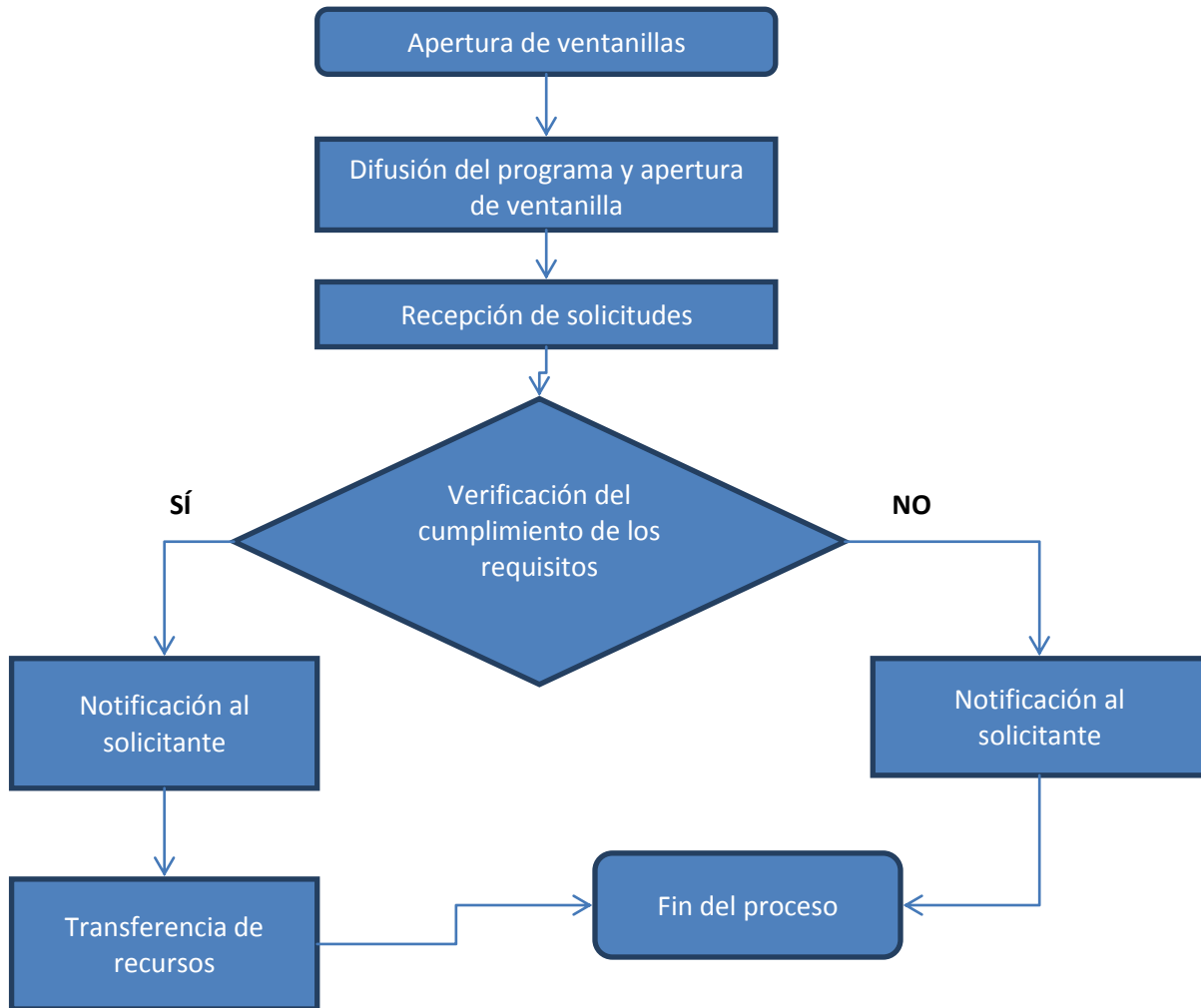
Los procesos de operación correspondientes a la supervisión en este Componente si coinciden con las Actividades descritas en la MIR.

f. PROGAN



Los procesos de operación correspondientes a este Componente si coinciden con las Actividades descritas en la MIR.

g. Reconversión productiva



Las Actividades establecidas en la MIR no se realizan en el proceso operativo debido a que dichas Actividades se refieren a la ejecución de proyectos, lo cual corresponde a los beneficiarios.

Anexo 14

Gastos desglosados del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Debido a que no se contó con información desagregada de los gastos desglosados del Programa, no se pudo completar este anexo.

Anexo 15

Avance los indicadores del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Nombre del programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S234

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de evaluación: Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de la superficie agropecuaria y pesquera apoyada que muestra evidencia de conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales	Triannual	N/D	N/D	ND	La medición del indicador es triannual
Propósito	Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable	Semestral	79	81.5	103.2	Las variaciones del cumplimiento de la meta en superficie nueva, se debe principalmente a los Proyectos de: Reactivación Económica, Siembra de maíz en la superficie de alto potencial productivo en el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 en la región Sur Sureste del país y Producción de forrajes bajo riego, ya que entre estos aportaron una superficie de apoyo de aproximadamente 810 mil hectáreas apoyadas, que se derivaron de estrategias de atención a las emergencias ocurridas durante el 2011).
	Porcentaje de recursos pesqueros y acuícolas con acciones implementadas para su aprovechamiento sustentable	Anual	80	90.0	112.5	Se supera la meta como resultado de una mayor participación del sector productivo y social en las acciones de inspección y vigilancia que contribuyeron a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas, lo que permitió una mayor cobertura.
Componentes	Variación de hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua	Anual	91.44	91.5	100.1	Se cumplió la meta al 100%
	Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua	Anual	109	121.6	111.6	Se superó la meta programada, en virtud de que la demanda de las obras de captación de agua se incrementó, como parte de las condiciones de sequía prevalecientes en el país.
	Porcentaje de hectáreas reconvertidas a cultivos sustentables locales	Semestral	94.6	154.0	162.8	Las variaciones del cumplimiento de la meta en superficie nueva, se debe principalmente a los Proyectos de:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						Reactivación Económica, Siembra de maíz en la superficie de alto potencial productivo en el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 en la región Sur Sureste del país y Producción de forrajes bajo riego, ya que entre estos aportaron una superficie de apoyo de aproximadamente 810 mil hectáreas apoyadas, que se derivaron de estrategias de atención a las emergencias ocurridas durante el 2011).
	Porcentaje de superficie integrada a la producción de insumos para bioenergéticos	Anual	11.2	0.5	4.5	El establecimiento de la superficie para alcanzar la meta está sujeto a la existencia de un mercado nacional definido para la comercialización de insumos para bioenergéticos y que, en su caso, presente precios competitivos, elementos con los que a la fecha aún no se cuenta, lo que propicia que existan pocos proyectos en este tema.
	Porcentaje de proyectos apoyados de uso de energía renovable	Anual	100	177.5	177.5	Se presentó una alta demanda de proyectos de energía renovable a los que se canalizaron la mayoría de los recursos.
	Porcentaje de proyectos apoyados de Nuevos productos de la Bioeconomía.	Anual	100	100.0	100.0	Se cumplió la meta al 100%
	Porcentaje de producción de grupo de pesquerías ordenadas, por estado	Anual	70	51.9	74.1	Factores climatológicos como la presencia del fenómeno del Niño y el comportamiento del volumen de la producción registrada de especies los pelágicos menores, fue menor en comparación con otros años.
	Porcentaje de embarcaciones retiradas voluntariamente por los productores para la conservación y sustentabilidad del recurso pesquero.	Anual	100	35.9	35.9	Por ser un programa voluntario se recibieron menos solicitudes de las esperadas y algunas de ellas no cumplieron con los lineamientos específicos del Programa.
	Porcentaje de acciones de ordenamiento de la pesca ribereña considerando embarcaciones menores.	Anual	69	75.0	108.7	Mayor participación del sector de las comunidades ribereñas en la implementación de acciones de ordenamiento pesquero.
	Porcentaje de estudios y/o proyectos para el ordenamiento pesquero y acuícola	Anual	85.71	74.6	87.0	Debido al ajuste presupuestal, se omitieron comunidades pesqueras ribereñas para implementar acciones de ordenamiento.
	Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia realizadas que disminuyen el riesgo de pesca ilegal	Anual	100	142.9	142.9	Para el presente ejercicio, se incorporan nuevos estados a las acciones de inspección y vigilancia. Asimismo, la concertación de los proyectos se regionaliza lo que ocasiona un mayor número de proyectos de acciones de inspección y vigilancia en coordinación con el sector social y productivo, ejecutándose 15 acciones más.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias (UPP s) que mostraron evidencias de mejoras por obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua	Anual	70	94.2	134.6	La capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios de este Componente, implementadas por la Coordinación General de Ganadería contribuyeron en el incremento de la meta programada.
Actividades Componente 1	Porcentaje de visitas realizadas de acompañamiento al operador estatal del Componente en la supervisión del proceso operativo.	Semestral	25	42.9	171.6	Se superó la meta programada en virtud de que se destinaron recursos del Componente conforme a la normatividad aplicable para la contratación de personal eventual para realizar actividades de supervisión.
Actividades Componente 2	Porcentaje de proyectos ejecutados	Semestral	100	218.1	218.1	Las variaciones del cumplimiento de la meta en superficie nueva, se debe principalmente a los Proyectos de Reactivación Económica, Siembra de maíz en la superficie de alto potencial productivo en el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 en la región Sur Sureste del país y Producción de forrajes bajo riego, ya que entre estos aportaron una superficie de apoyo de aproximadamente 810 mil hectáreas apoyadas que se derivaron de estrategias de atención a las emergencias ocurridas durante el 2011).
Actividades Componente 3	Porcentaje de proyectos ejecutados para la producción de insumos para bionergéticos	Anual	100	150.0	150.0	Se apoyaron 2 proyectos más de lo programado, sin embargo los proyectos apoyados fueron para una superficie menor a la estimada.
	Porcentaje de proyectos ejecutados para la instalación de sistemas de generación y uso de energía renovable.	Anual	100	177.5	177.5	Se presentó una alta demanda de proyectos de energía renovable a los que se canalizaron la mayoría de los recursos.
	Porcentaje de proyectos ejecutados orientados a los nuevos productos y procesos de las bioeconomía con demanda en el mercado.	Anual	100	100.0	100.0	Se cumplió la meta al 100%
Actividades Componente 4	Porcentaje de proyectos verificados que cumplen con condiciones de sustentabilidad respecto a proyectos ejecutados.	Anual	76	76.4	100.5	Se cumplió la meta al 100%
	Porcentaje de embarcaciones pesqueras retiradas	Anual	100	35.9	35.9	Por ser un programa voluntario se recibieron menos solicitudes de las esperadas y algunas de ellas no cumplieron con los lineamientos específicos del Programa.
	Porcentaje de embarcaciones pesqueras menores ribereñas que se integran al Programa de Ordenamiento Pesquero Ribereño.	Anual	69	75.0	108.7	Mayor participación del sector de las comunidades ribereñas en la implementación de acciones de ordenamiento pesquero.
	Porcentaje de estudios y proyectos realizados para programas de ordenamiento pesquero y acuícola	Anual	85.71	74.6	87.0	Debido al ajuste presupuestal, se omitieron comunidades pesqueras ribereñas para implementar acciones de ordenamiento.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividades Componente 5	Porcentaje de verificaciones realizadas para el cumplimiento de la normatividad pesquera y el respeto de los periodos de veda	Trimestral	100	154.0	154.0	Derivado de los 50 proyectos de acciones de inspección y vigilancia ejecutados en 24 estados de la Republica Mexicana y a la efectividad de las acciones coordinadas con el Sector Productivo, se ejecutaron 54% más de verificaciones según lo programado.
Actividades Componente 6	Porcentaje de solicitudes del PROGAN que cumplen con los requisitos de elegibilidad.	Semestral	60	83.0	138.3	La capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios de este Componente, implementadas por la Coordinación General de Ganadería contribuyeron en el incremento de la meta programada.
	Porcentaje de solicitudes del PROGAN dictaminadas	Semestral	80	85.6	107.0	Se mejoró el proceso de dictaminación de las solicitudes del PROGAN.
	Porcentaje de solicitudes pagadas a los beneficiarios del PROGAN	Semestral	70	87.7	125.3	Pago adelantado de los apoyos del PROGAN a beneficiarios de los municipios con declaratoria de desastre natural.

Fuente: Elaboración propia con información del cierre definitivo del PSRN, 2011.

Anexo 16

Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

No aplica.

Anexo 17

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	El PSRN identifica el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver.	1	No aplica
	El PSRN cuenta con un diagnóstico de la problemática que se busca atender.	2	No aplica
	El PSRN está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial, especial o institucional	4	No aplica
Debilidad o Amenaza			
	La justificación teórica o empírica que sustenta las diferentes intervenciones de los Componentes del PSRN no es completa.	3	Las diferentes intervenciones que se realizan a través del PSRN deben contar con justificaciones teóricas o empíricas y éstas deben ser conocidas por los operadores de los Componentes.
	No existen definiciones de población potencial y objetivos que estén definidas en documentos oficiales.	7	El PSRN debe establecer definiciones para la población objetivo de forma tal que pueda focalizar sus acciones.
	No todas las metas de los indicadores del PSRN están orientadas a impulsar el desempeño, ya que algunas son laxas.	12	Establecer metas que ayuden a impulsar un mejor desempeño del Programa, contribuyendo a medir el impacto.

Tema de evaluación: Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	El Programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	No aplica
Debilidad o Amenaza			
	El PSRN no cuenta con un plan estratégico para su operación lo cual se debe, entre otras cosas a la ausencia de una unidad responsable del Programa en su conjunto	14	Debe establecerse una unidad responsable del PSRN en su conjunto para evitar que sus Componentes operen de forma aislada. De igual modo se recomienda que el PSRN y sus Componentes elaboren de forma conjunta un plan estratégico institucionalizado.
	El Programa en su conjunto no cuenta con planes de trabajo anual para alcanzar sus objetivos. Al contemplar un proceso de planeación integral del Programa, cada Componente es operado de manera independiente y no está necesariamente vinculado con el logro de los objetivos del PSRN.	15	El PSRN y sus Componentes deben contar con un plan de trabajo anual que permita revisar y realizar las actividades y/o acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados en plan estratégico del Programa.
	El Programa en su conjunto no recolecta ni consolida información sobre su desempeño de manera que permita valorar su contribución a los objetivos sectoriales.	21	Las unidades que operan cada uno de sus Componentes, recolectan información parcial correspondiente a los beneficiarios en cuanto a algunas características socioeconómicas, y los tipos y montos de apoyo. En este sentido se recomienda que estas sean integradas y monitoreadas, de forma tal, que reflejen el desempeño del PSRN en su conjunto.



Tema de evaluación: Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
	El Programa en su conjunto no tiene definida una población objetivo, por lo que tampoco cuenta con una estrategia de cobertura	23	Definir la población objetivo para poder establecer una estrategia de cobertura que permita analizar el impacto del PSRN
	El Programa tiene distintos subconjuntos de población objetivo, de acuerdo a cada Componente y dado que cada uno de estos fue diseñado fuera del contexto del Programa del cual forman parte, no se cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo del mismo.	24	Se recomienda delimitar e identificar a la población objetivo del Programa en su conjunto y a nivel de Componente

Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	El Programa cuenta con información sistematizada, ya que las áreas operativas han generado una serie de bases de datos por Componente para el control, principalmente de los recursos.	27	No aplica
	Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están estandarizados y difundidos públicamente.	29	No aplica
	El Programa para sus diferentes Componentes establece criterios de elegibilidad de beneficiarios especificados y publicados en las ROP y lineamientos operativos, los cuales son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	30	No aplica
Debilidad o Amenaza			
	El PSRN en su conjunto no cuenta con un padrón único de beneficiarios, lo cual impide establecer procedimientos para generar sinergias.	26,27,28,40	Se recomienda que el PSRN cuente con un padrón único de los beneficiarios, que esté actualizado y completo.
	Existieron problemas para transferir los recursos hacia las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.	37	Se recomienda realizar un proceso de programación para el seguimiento de las etapas que incluya la solución a los problemas que subsisten para la transferencia de los recursos.
	El PSRN en su conjunto no identifica y cuantifica la eficiencia del gasto, analizando cuánto se gasta por cada peso invertido..	38	Se recomienda llevar la contabilidad de los gastos en los cuales se incurre para generar los bienes y los servicios del PSRN.

Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
	El PSRN no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Se recomienda instaurar mecanismos que evalúen el grado de satisfacción de la población atendida por los Componentes que integran el PSRN.

Tema de evaluación: Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
	El Fin del Programa no cuenta con una meta establecida lo cual impide cuantificar los resultados de este, a pesar de que se indica que la medición del indicador es trianual.	45	Se recomienda establecer una meta a nivel de Fin que permita ir cuantificando el avance el Programa.
	A nivel de Propósito se cuenta con dos indicadores los cuales tienen periodicidad de medición anual y semestral, para ambos casos se sobrepasó la meta establecida	45	Se recomienda, revisar los indicadores de Propósito con la finalidad de establecer el periodo de medición adecuado y que estos permitan realmente medir la contribución del Programa al logro del Fin.

Anexo 18

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

No aplica. El PSRN no cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados previas.

Anexo 19

Valoración Final del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Nombre del Programa: Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Modalidad: S Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad Responsable: Dirección General de Fomento a la Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.11	El PSRN cuenta con la identificación y diagnóstico del problema, pero no con la población objetivo.
Planeación y Orientación a Resultados	1.50	El PSRN carece de los elementos necesarios que aseguren la planeación y orientación a resultados.
Cobertura y Focalización	0	El PSRN no cuenta con una estrategia de cobertura y focalización.
Operación	2.50	Se cuentan con mecanismos para operar y realizar el seguimiento a los apoyos del PSRN.
Percepción de la Población Atendida	0	El PSRN no tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
Resultados	2.00	Existen mecanismos para cuantificar los resultados, pero no miden completamente el impacto del PSRN.
Valoración final	1.35	El PSRN debe mejorar su diseño, planeación y operación para asegurar su eficiencia y efectividad a través de la introducción de la orientación hacia resultados.

Anexo 20

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

- Nombre de la instancia evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Nombre del coordinador de la evaluación: Alfredo González Cambero.
- Nombres de los principales colaboradores: Leonardo Pérez Sosa, Ina Salas Boucher, Isabel Madrid Pérez.
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios.
- Forma de contratación de la instancia evaluadora: Convenio de cooperación técnica
- Costo total de la evaluación: \$348,755.00
- Fuente de financiamiento:

ADJUNTOS AL DOCUMENTO

Índice

Siglas

Introducción

Tema I. Diseño del Programa

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

Tema III. Análisis de la cobertura

Tema IV. Operación del PSRN

Tema V. Percepción de la población atendida

Tema VI. Medición de resultados

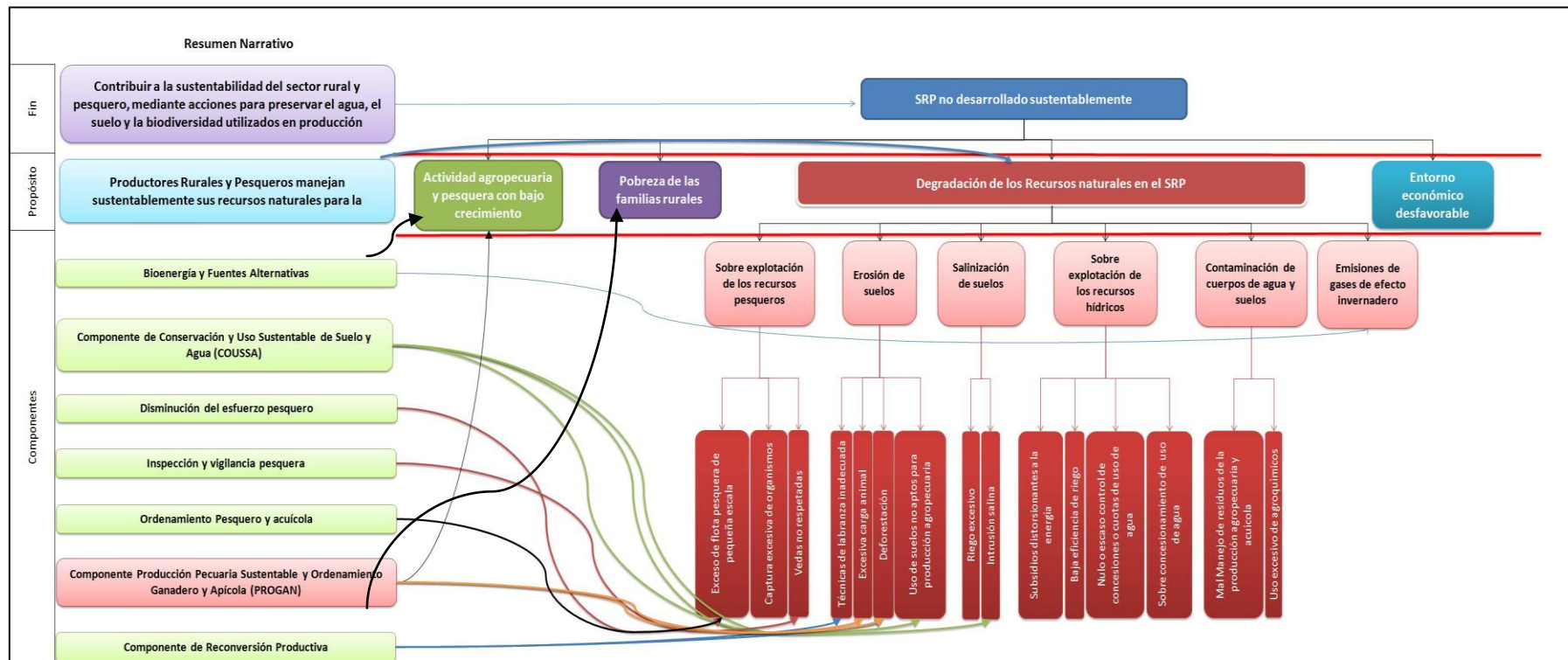
Anexos

Complemento pregunta 1**Problemática que atienden los Componentes del Programa de sustentabilidad de los recursos naturales, según el objetivo establecido en las Reglas de Operación.**

Componente	Objetivo del Componente
a) Bioenergía y Fuentes Alternativas.	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables.
b) Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales.
c) Disminución del Esfuerzo Pesquero.	El retiro voluntario de embarcaciones que integran la flota mayor.
d) Inspección y Vigilancia Pesquera.	Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas mediante el fortalecimiento de las instancias que permitan a la Secretaría atender el cumplimiento de sus atribuciones, a través de la entrega de apoyos para que coadyuven en la implementación de acciones preventivas y operativas de inspección y vigilancia pesquera y acuícola.
e) Ordenamiento Pesquero y Acuícola.	Generar instrumentos de política pública que apoyen la regulación y administración de las actividades pesquera y acuícola, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos.
f) PROGAN.	Incrementar la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero.
g) Reconversión Productiva.	Mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país, con la finalidad de ordenar la producción de granos básicos en las principales zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, conforme a la clasificación del INIFAP del 2007 y actualizaciones parciales posteriores, y siniestralidad recurrente conforme a la clasificación que hace CONAGUA cada año; además de abastecer la demanda nacional y disminuir las importaciones.

Figura 1

Relación entre la Matriz de Impacto y Resultados y los Problemas identificados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero



Fuente: MIR del PSRN y Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México - 2011 Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la Problemática del Sector Agropecuario y Pesquero de México.

Cuadro 1
Elementos que dan cuenta de la justificación teórica o empírica de las intervenciones del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente	Elementos que justifican las intervenciones del Programa
a) Bioenergía y Fuentes Alternativas	No se encontró justificación teórica o empírica para el tipo de intervenciones que realiza este Componente.
b) Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	Para determinar el tipo de intervenciones del Componente se basaron en el "Manual de conservación de suelo y agua realizado por el Colegio de Postgraduados en 1991". Este reúne las prácticas de conservación más importantes que pueden ser empleadas para la solución de los problemas que enfrentan las diferentes regiones de México.
c) Disminución del Esfuerzo Pesquero	En la Carta Nacional Pesquera (2010) se sugiere no incrementar o reducir el esfuerzo pesquero para la mayoría de las pesquerías en el país. Por tanto, se considera que el retiro de embarcaciones contribuye a no incrementar y en algunos caso a reducir el esfuerzo pesquero, al menos en la pesquería de Camarón.
d) Inspección y Vigilancia Pesquera	En el PND y el Programa Nacional Rector de Pesca y Acuicultura hacen referencia a la necesidad combatir la pesca ilegal en sus diversas modalidades. Se considera que una mayor vigilancia contribuye al uso sustentable de los recursos pesqueros.
e) Ordenamiento Pesquero y Acuícola	El Programa Nacional Rector de Pesca y Acuicultura hace referencia a la necesidad de realizar el ordenamiento pesquero. El conocer el número de pescadores y la extracción realizada en cada una de las pesquerías contribuye a generar programas de conservación, o bien extracción sustentable de acuerdo a los datos que se reportan de manera continua, evitando con ello la sobreexplotación.
f) PROGAN	El programa Oportunidades representa la mejor evidencia empírica favorable de las transferencias al ingreso condicionado, que es el tipo de apoyo que presta este Componente.
g) Reconversión Productiva	En el estudio de potencial productivo realizado por el INIFAP se indica la necesidad de aprovechar los recursos en función del potencial productivo del suelo, ya que de otra forma se contribuye al deterioro de los mismos. Para evitar esto, es conveniente sembrar cultivos que por sus requerimientos agroecológicos sea más factible el aprovechamiento de dicho potencial. En el estudio se presentan mapas donde se indica cual es el potencial productivo para diferentes cultivos.

Cuadro 2
Relación entre el Propósito del PSRN y los objetivos del Programa Sectorial y del PEC

Programa sectorial o institucional	Objetivos del programa sectorial o institucional
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP)	<p>Objetivo 4. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.</p>
	<p>Conceptos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación, rehabilitación y mejoramiento de suelos de uso agropecuario, en concordancia con el Componente COUSSA. • Ahorros en el consumo de agua para uso agropecuario, relacionados con el Componente COUSSA. • Elaboración de planes de manejo pesquero, acorde a las acciones que se llevan a cabo con el Componente de Ordenamiento pesquero y acuícola. • Promoción de uso de energía alterna a la eléctrica, lo cual se vincula con el Componente de Bioenergía y fuentes alternativas.
	<p>Aporte al cumplimiento de metas: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la erosión del suelo mediante prácticas de rehabilitación, mejoramiento y conservación de suelos en uso agropecuario. • Ordenamiento y conservación de los recursos pesqueros. • Sustituir energía eléctrica por la energía alterna en proyectos del sector agropecuario.
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC)	<p>VI. Vertiente Medio Ambiente: Objetivo 2. Contribuir a revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el suelo, la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero por medio de actividades productivas sustentables.</p>
	<p>Conceptos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación, rehabilitación y mejoramiento de suelos en uso agropecuario. • Aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.
	<p>Aporte al cumplimiento de metas: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender 53 millones de hectáreas con prácticas de conservación, rehabilitación y mejoramiento de suelo en uso agropecuario. • Promover el uso de energía alterna en lugar de la eléctrica mediante el apoyo a 2,900 proyectos.

Cuadro 3
Relación entre el objetivo sectorial relacionado al PSRN y objetivos, ejes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos sectoriales	Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estrategias
Objetivo 4. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.	Eje 4. Sustentabilidad ambiental.	Objetivo 2. Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.	Estrategia 2.3. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas. Estrategia 2.4. Propiciar un uso eficiente del agua en las actividades agrícolas que reduzca el consumo de líquido al tiempo que proteja a los suelos de la salinización.
		Objetivo 3. Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.	Estrategia 3.1. Realizar programas de restauración forestal en todo el territorio nacional como esquema de conservación de ecosistemas.
		Objetivo 4. Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.	Estrategia 4.2. Aumentar la superficie bajo esquemas de conservación, manejo y uso sustentable en el territorio nacional.
		Objetivo 5. Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.	Estrategia 5.1. Impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente entre los sectores productivos del país. Estrategia 5.3. Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.
		Objetivo 9. Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Estrategia 9.1. Instrumentar acciones para ejecutar el ordenamiento ecológico del territorio nacional. Estrategia 9.3. Propiciar el desarrollo ordenado, productivo y corresponsable y la recuperación de los suelos nacionales con criterios de sustentabilidad, para aprovechar eficientemente su potencial a partir de su vocación.
		Objetivo 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Estrategia 10.1. Impulsar la eficiencia y tecnologías limpias (incluyendo energía renovable) para la generación de energía. Estrategia 10.2. Promover el uso eficiente de energía en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte. Estrategia 10.4. Fomentar la recuperación de energía a partir de residuos.

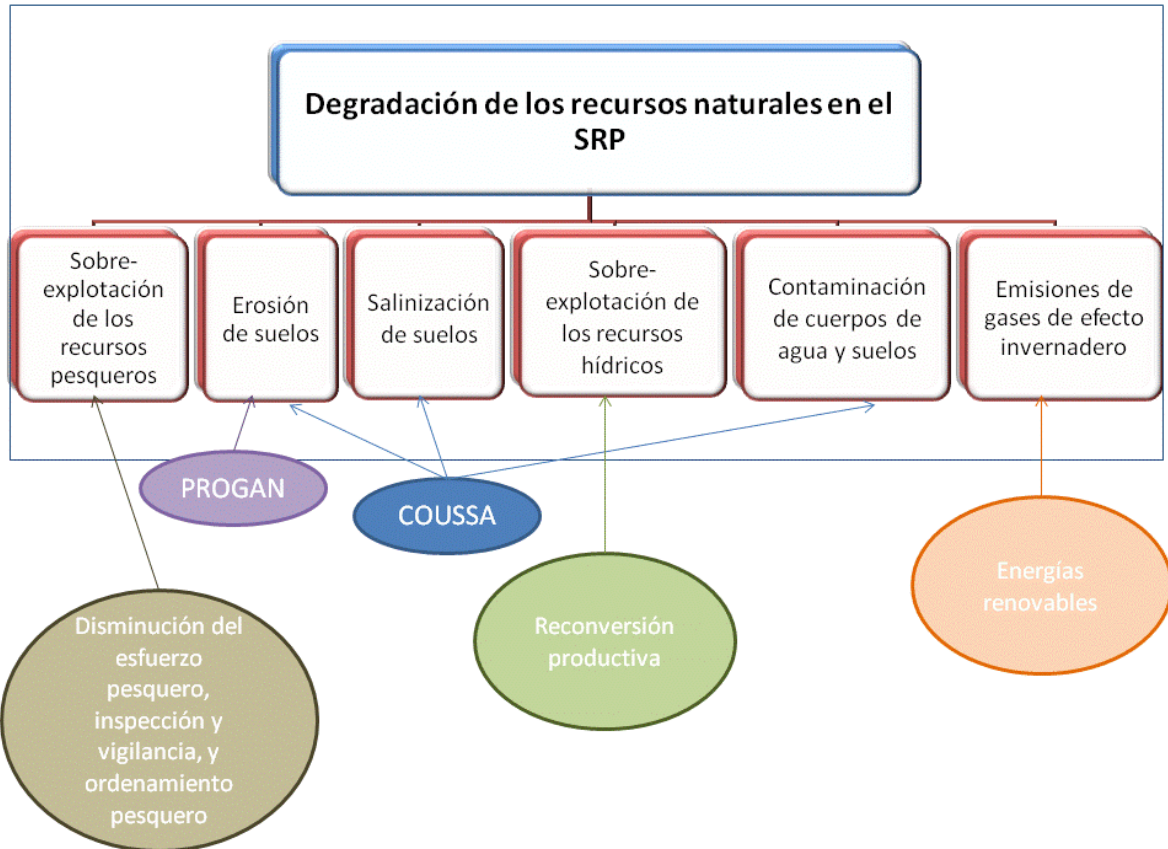
Cuadro 4.**Definición de la población objetivo de los Componentes del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**

Componente	Población objetivo
Bioenergía y fuentes alternativas	Personas físicas o morales que presenten proyectos para la producción de insumos para bioenergéticos, biofertilizantes, abonos orgánicos y nuevos productos, a partir de la producción agrícola, pecuaria o pesquera, así como el uso de energías renovables o alternativas en actividades productivas del sector agroalimentario.
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	Personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, que se ubican en los municipios clasificados por la Secretaría en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación), y se incluyen en el Anexo LXI de las presentes Reglas de Operación, organizados en grupos de productores denominados Comité Pro-proyecto.
Disminución del esfuerzo pesquero	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca de altamar con embarcaciones mayores y operen al amparo de concesión o permiso de pesca comercial vigente.
Inspección y vigilancia pesquera	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de pesca o acuicultura, así como organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, o productores que colaboren en el Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal.
Ordenamiento pesquero y acuícola	Comunidades pesqueras y acuícolas en donde es necesario fortalecer los esquemas de regulación y administración.
PROGAN	Los beneficiarios del PROGAN con solicitudes vigentes en el año inmediato anterior y que demostraron haber cumplido con el 100% de los compromisos de la verificación de ese año. Así como sujeto a la disponibilidad presupuestal: nuevos productores, preferentemente de cuatro y hasta 35 unidades animal.
Reconversión productiva	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, cuyos predios estén ubicados en zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria o en zonas en donde se promueva el ordenamiento de mercado.

Cuadro 5
Información y características de los listados de beneficiarios por Componente del PSRN

Componente	Características de normatividad	Tipo de apoyo otorgado	Sistematización	Mecanismos de depuración	Actualización
Bioenergía y Fuentes Alternativas	X	X	SURI-FIRCO		
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	X	X	X	X	X
Disminución del Esfuerzo Pesquero	X	X	Proyecto Estratégico de Retiro Voluntario de Embarcaciones Camaroneras		
Inspección y Vigilancia Pesquera	X	X	X		
Ordenamiento Pesquero y Acuícola	X	X	Sistema de Ordenamiento de Acuicultura y Pesca		
PROGAN	X	X	SI-PROGAN	X	X
Reconversión Productiva (RP)	X	X	Sistema de RP		

Esquema Pregunta 10



Cuadro 6
Correspondencia entre el Resumen Narrativo de la MIR y las ROP del PSRN

Resumen narrativo MIR	Referencia ROP	Sección de referencia de la ROP
<p>Propósito: Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.</p>	<p>“Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos, incluir una nueva estructura productiva incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticos; el uso de fuentes alternativas de energía, así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas”.</p>	<p>Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (objetivo del Programa)</p>
<p>Componente: Apoyos para la producción de insumos para bioenergéticos, uso de energías renovables en actividades productivas del sector agropecuario, y nuevos productos de bioeconomía entregados.</p>	<p>“Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables”.</p>	<p>Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V. Sección I. Del Componente Bioenergía y Fuentes Alternativas.</p>
<p>Componente: Obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, realizadas.</p>	<p>“Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales”.</p>	<p>Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V. Sección II. Del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.</p>
<p>Componente: Apoyos entregados a productores para llevar a cabo acciones que disminuyan el riesgo de la pesca ilegal y respeto de vedas.</p>	<p>“Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas mediante el fortalecimiento de las instancias que permitan a la Secretaría atender el cumplimiento de sus atribuciones, a través de la entrega de apoyos para que coadyuven en la implementación de acciones preventivas y operativas de inspección y vigilancia pesquera y acuícola”.</p>	<p>Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V. Sección IV. Del Componente Inspección y Vigilancia Pesquera.</p>
<p>Componente: Apoyos entregados que permiten el ordenamiento pesquero y acuícola</p>	<p>“Generar instrumentos de política pública que apoyen la regulación y administración de las actividades pesquera y acuícola, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos”.</p>	<p>Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V. Sección V. Del Componente</p>

Resumen narrativo MIR	Referencia ROP	Sección de referencia de la ROP
para el aprovechamiento sustentable del recursos.		Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
Componente: Apoyo directo entregados a los ganaderos para el manejo sustentable de tierras de pastoreo (PROGAN)	“Incrementar la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero”.	Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V. Sección VI. Del Componente PROGAN (objetivo del Componente)
Componente: Superficie agrícola y ganadera reconvertida a cultivos sustentables, según potencial productivo y demanda del mercado	“Mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas de cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país”.	Título II. De los Programas y sus Componentes. Capítulo V. Sección VII.

Cuadro 7.

Propuestas para modificar los objetivos específicos de los Componentes del PSRN en las ROP

Componente	Objetivo ROP	Propuesta de modificación de objetivo	Justificación
Bioenergía y Fuentes Alternativas	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agropecuario, mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten el uso de energías renovables.	<ul style="list-style-type: none"> • La producción de de biocombustibles, biofertilizantes y abonos orgánicos es un medio; es decir, indica el mediante pero no el para qué. Además, la producción de biocombustibles no necesariamente resulta en la sustentabilidad de los recursos naturales, pues la producción de biomasa puede ser sobre bases no sustentables. • Por su parte, los biofertilizantes no forman parte de la bioenergía y fuentes alternativas, por lo que el Componente debe focalizarse hacia la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, donde las energías renovables pueden tener una contribución. • Los apoyos hacia los biofertilizantes y abonos orgánicos pueden introducirse en otro Componente, el cual se oriente a reducir la degradación de los suelos, el cual podría ser el COUSSA.
COUSSA	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción	Asegurar el aprovechamiento sustentable del suelo y agua utilizados en la producción primaria, mediante el	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente el objetivo resulta muy genérico (con la jerarquía del objetivo del Programa) y no especifica los resultados que se pretenden atender.

Componente	Objetivo ROP	Propuesta de modificación de objetivo	Justificación
	<p>primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales.</p>	<p>otorgamiento de apoyos para la realización de obras y servicios que contribuyan a la conservación, uso y manejo sustentable del agua y del suelo utilizados en la producción primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda focalizar la atención del Componente hacia el uso sustentable de suelo y agua.
Disminución del esfuerzo pesquero	<p>El objetivo específico es el retiro voluntario de embarcaciones que integran la flota mayor.</p>	<p>Reducir la sobre explotación de los recursos pesqueros y acuícolas en México a través del financiamiento de acciones que propicien la disminución del esfuerzo pesquero, la inspección y vigilancia, y el ordenamiento pesquero y acuícola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad los tres Componentes incluyen acciones orientadas hacia un mismo objetivo que es la reducción de la sobreexplotación de los recursos pesqueros.
Inspección y Vigilancia Pesquera	<p>El objetivo específico es promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas mediante el fortalecimiento de las instancias que permitan a la Secretaría atender el cumplimiento de sus atribuciones, a través de la entrega de apoyos para que coadyuven en la implementación de acciones preventivas</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Por su parte, el retiro voluntario de embarcaciones que integran la flota mayor es un medio, no un objetivo. El mismo caso se tiene para la generación de instrumentos de política pública, los cuales, además, no aseguran el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Componente	Objetivo ROP	Propuesta de modificación de objetivo	Justificación
	y operativas de inspección y vigilancia pesquera y acuícola.		
Ordenamiento Pesquero y Acuícola	El objetivo específico es generar instrumentos de política pública que apoyen la regulación y administración de las actividades pesquera y acuícola, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos.		
PROGAN	El objetivo específico es incrementar la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero.	Reducir la erosión de los suelos empleados en el sector agropecuario, otorgando apoyos que induzcan el desarrollo de una ganadería sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> ● El elemento de sustentabilidad se expresa en el mediante y no en el para qué. Si el objetivo es el incremento de la productividad pecuaria, entonces este Componente debería ser parte de un Programa distinto. ● Además, existen algunos medios como el fondo de aseguramiento ganadero que no está directamente vinculado al manejo sustentable de recursos naturales.
Reconversión Productiva	El objetivo específico es mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país, con la finalidad de ordenar	Disminuir la sobreexplotación de los recursos hídricos, a través del fomento de la producción de variedades agrícolas que sean poco intensivas en el consumo de agua.	<ul style="list-style-type: none"> ● En objetivo establece como elemento central la mejora en el ingreso mediante la conversión a cultivos más rentables. Sin embargo: <ul style="list-style-type: none"> ○ La mejora del ingreso de los productores no asegura el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y

Componente	Objetivo ROP	Propuesta de modificación de objetivo	Justificación
	<p>la producción de granos básicos en las principales zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, conforme a la clasificación del INIFAP del 2007 y actualizaciones parciales posteriores, y siniestralidad recurrente conforme a la clasificación que hace CONAGUA cada año; además de abastecer la demanda nacional y disminuir las importaciones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ○ Los medios que señala el objetivo no guardan relación directa con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Cuadro 8
Programas que presentan complementariedades y coincidencias con el PSRN

Institución responsable del programa	Nombre del programa	Aspectos complementarios	Aspectos coincidentes
SAGARPA	Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	Otorga apoyos para la realización de obras de infraestructura; para la adquisición de equipamiento agrícola; y para material vegetativo, bajo criterios de conservación del medio ambiente y manejo sustentable de recursos naturales utilizados en la producción primaria. Con ello puede fortalecer las acciones de conservación	Otorgar apoyos para la realización de obras de infraestructura; para la adquisición de equipamiento agrícola; y para material vegetativo, bajo criterios de conservación del medio ambiente y manejo sustentable de recursos naturales utilizados en la producción primaria.
	Proyecto de desarrollo de las zonas áridas		A través de sus Componentes de Apoyo a Obras y Prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua , al igual que el PSRN , brinda apoyos para la realización de obras y proyectos de conservación ambiental .
	Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA)		Entrega subsidios para la adquisición de material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas; para la realización de obras y proyectos de conservación ambiental, para la reconversión productiva y para la mejora tecnológica; apoyos que también entrega el PSRN en su Componente Bioenergía y Fuentes Alternativas.
	Proyecto de apoyo a agricultura de autoconsumo de pequeños productores de hasta tres hectáreas		A través del apoyo a paquetes de prácticas tecnológicas, al igual que el PSRN a través de su Componente de Reconversión Productiva, brinda apoyos para la adquisición de paquetes tecnológicos (semillas mejoradas o criollos seleccionados, fertilizante o biofertilizante y herbicida o plaguicida) que permitan prácticas agrícolas sustentables.
	Programa de apoyo al ingreso agropecuario PROCAMPO para	Puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades	

Institución responsable del programa	Nombre del programa	Aspectos complementarios	Aspectos coincidentes
	vivir mejor	productivas, mediante el acceso de los productores a los subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo que ofrece el PROCAMPO a través del Componente Diesel Agropecuario Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, que permitirían reducir el consumo de combustible y de emisión de gases CO ₂ .	
	Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural	Puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, mediante el apoyo para la integración de proyectos; para el desarrollo de capacidades (servicios de asistencia técnica, capacitación e intercambio de experiencias, y realización de estudios técnicos); y para la ejecución de proyectos de validación y acciones de transferencia de tecnología que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios vinculados con el sector.	Otorga apoyos para cubrir gastos por servicios personales para la elaboración de proyectos de investigación, desarrollo, promoción y transferencia de tecnología, asesoría técnica, capacitación, y para la elaboración de estudios técnicos. Ambos Programas otorgan el mismo tipo de apoyos.
SRA	Programa joven emprendedor rural y fondo de tierras	Pueden generar sinergias y potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas mediante el acceso de los productores a los subsidios que proporciona para capacitación, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial, que le permitan crear su propia agroempresa rentable y sustentable.	
SEDESOL	Programa 3x1 para migrantes		Otorga apoyos para la realización de obras y proyectos de infraestructura, equipamiento y

Institución responsable del programa	Nombre del programa	Aspectos complementarios	Aspectos coincidentes
			servicios comunitarios en materia de saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, que son apoyos que también entrega el PSRN a través de sus Componentes Bioenergía y Fuentes Alternativas, y Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.
SEMARNAT	Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCODES).	Otorga subsidios para capacitación y la realización de estudios bajo un enfoque de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; por lo que se identifica potencial complementariedad entre ambos Programas para contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.	Al igual que el PSRN, apoya para la elaboración de estudios para el diseño de estrategias y líneas de acción para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias. Asimismo, los apoyos del Programa se orientan al establecimiento, construcción y/o conservación de la infraestructura ambiental y productiva.
SEMARNAT-CONAGUA	Programa de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego	Puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el PSRN, mediante los apoyos que proporciona para la rehabilitación o modernización de la infraestructura, maquinaria y equipo, lo que permitiría elevar la eficiencia en el uso del agua.	A través del apoyo para Equipamiento de los Distritos de Riego, al igual que el PSRN a través de sus Componentes Bioenergía y Fuentes Alternativas, Conservación y Uso de Sustentable de Suelo y Agua, y Ordenamiento Pesquero y Acuícola, brinda apoyos para la realización de obras y proyectos de conservación ambiental; por lo tanto, ambos Programas orientan sus esfuerzos en otorgar el mismo tipo de apoyos.
	Programa de modernización y tecnificación de unidades de riego	Puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el PSRN, mediante los apoyos que proporciona para la ejecución de obras y proyectos de conservación ambiental y la mejora tecnológica para elevar la eficiencia en el uso del agua.	Entrega subsidios para la ejecución de obras y proyectos de conservación ambiental y la mejora tecnológica, tales como: obras de cabeza (rehabilitación, complementación, ampliación y/o modernización de obras para la captación de agua); red de conducción de agua (canales, tuberías, dispositivos de medición, derivadoras y tanques reguladores, etc.), red de

Institución responsable del programa	Nombre del programa	Aspectos complementarios	Aspectos coincidentes
			distribución de agua (canales y tuberías), sistemas de riego (tecnificación o suministro), y red de drenaje. Estos rubros de apoyo también se entregan por parte del PSRN.
SHCP-CDI	Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena (PROCAPI)	Puede potenciar la conservación y el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas, que busca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, mediante los apoyos que otorga para la instalación de proyectos productivos bajo criterios de sustentabilidad.	

Cuadro 9.

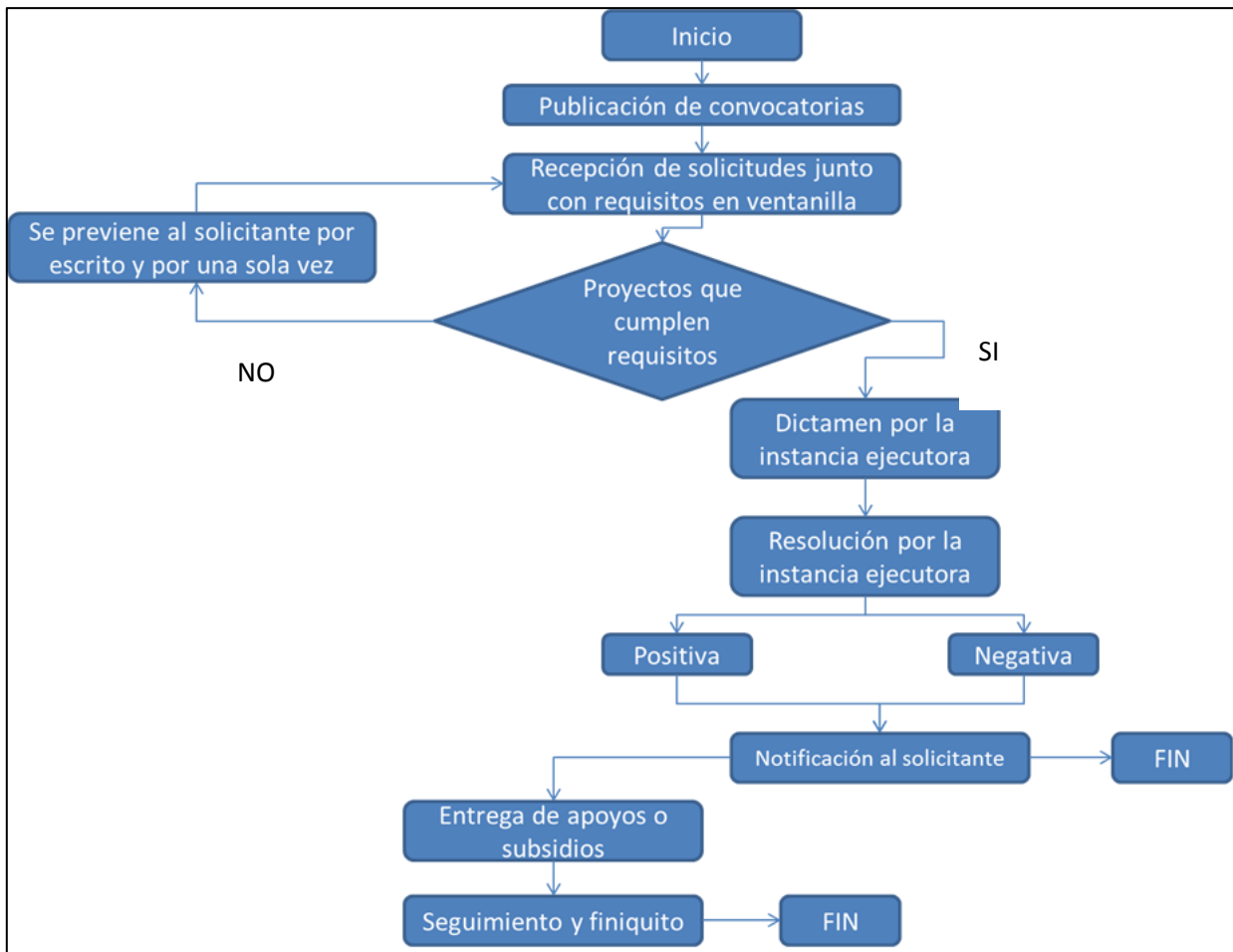
Evaluaciones externas del Programa

Programa o Componente	Evaluaciones externas
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 Evaluación Específica de Desempeño 2008 Evaluación de Diseño 2008
Apoyos para la Infraestructura Acuícola y Pesquera (Disminución del esfuerzo pesquero)	Evaluación Específica 2009
Programa de Soporte (Inspección y vigilancia pesquera)	Evaluación de Diseño 2008
PROGAN (PROGAN)	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007
Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE) (Conservación y uso sustentable del suelo y agua)	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007

Cuadro 10
ASM, acciones a emprender y resultados esperados de las evaluaciones al PSRN

Aspecto susceptible de mejora	Acciones a emprender	Resultados esperados
Mejorar la fórmula de cálculo de los indicadores de la MIR.	Replantear la fórmula de cálculo de los indicadores, así como los objetivos y supuestos de la matriz de indicadores para resultados.	Matriz de indicadores para Resultados Mejorada incorporada al PASH.
Elaborar un diagnóstico que permita definir la población potencia que debe atender el Programa.	Coordinar la realización y retroalimentación del diagnóstico del sector que permita documentar la problemática y la población potencial que debería atender el Programa.	Identificación de la población potencial a atender para focalizar mejor los recursos.
Elaboración de línea de base del Programa.	Coordinar reuniones de trabajo con las áreas responsables para definir los términos de referencia y el alcance del levantamiento de la línea de base.	Contar con los indicadores de la línea de base para poder realizar una evaluación de impacto del Programa.
Incorporación de información del impacto ambiental del Programa.	Iniciar el levantamiento de línea de base del Programa.	Información basal del conjunto de indicadores de desempeño del Programa que permita evaluar posteriormente sus resultados e impacto.

Figura 2. Diagrama de Flujo del Proceso general de operación del PSRN



Complemento pregunta 36

Cambios sustantivos en el documento normativo realizados en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes

Como el Programa está conformado por Componentes que ya estaban en operación, se revisaron las ROP correspondientes al Programa antecesor del PSRN en los últimos tres años. El cambio significativo, que no solo atañe a este Programa sino a la totalidad de estos, es el concerniente a la operación de programas en concurrencia, donde la aportación de recursos por parte de las entidades federativas deberá ser acreditada al cierre del ejercicio y deja de ser una condicionante para la ejecución de los recursos federales. Este cambio sustantivo implica una simplificación regulatoria para los Componentes de ejecución en concurrencia (COUSSA y Reconversión Productiva), lo cual implica una reducción de tiempos en la ejecución.

En los últimos años, las ROP de los programas de SAGARPA se han ido modificando hasta integrar toda la información referente a los programas de apoyos. Sin embargo, resulta un documento sumamente complicado, ya que incluye hasta los lineamientos específicos de algunos Componentes, siendo de difícil lectura para los interesados.

Sería recomendable publicar las ROP orientadas únicamente hacia los beneficiarios del Programa. Los temas específicos, incluyendo la conducción de los operadores o instancias ejecutoras, debieran establecerse en documentos anexos o internos.